



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Primeras Planas



Hondureños y haitianos, los que más solicitan asilo

Las peticiones van al alza y se prevé que este año superen las 100 mil; ciudadanos de estos países concentran 64% de los casos señala la Comar



Está en manos de 19 aval inicial a reforma

Requiere Morena aliados para avanzar en comisiones



Por aclarar, 12 mil mdp de gasto de 2020: ASF

Informes. Segunda entrega; suman 30 mil mdp recursos por solventar

EL ECONOMISTA

Grandes economías del país todavía no superan nivel previo a la pandemia

Sólo 7 de las 32 entidades crecieron en el I Semestre



Hoyos financieros de AN, PRI y PRD en gobiernos estatales

ASF reporta desvíos por 10 mil 480 mdp en la cuenta pública 2020



Sheinbaum abre Cdmx

Semáforo verde. Con 95% de mayores de 18 vacunados, vía libre para Día de Muertos, restaurantes, cines, teatros y hoteles; iluminan monumentos y edificios como gratitud al personal médico y a la población



Gobiernos deben aclarar gasto de \$12 mil millones

Observaciones a Cuenta Pública 2020





CRÓNICA

La CFE y Pemex perdieron en el tercer trimestre \$92,000 millones

La empresa eléctrica informó a la BMV pérdida de \$14,780 millones en julio-septiembre mientras que la merma de Petróleos en el mismo periodo fue de \$77,240 millones

La Razón

Auditoría revela necesidad de aclarar 12 mil mdp gastados en 2020

Anomalías en Bienestar, Conacyt, Migración...

El Sol de México

Murieron casi 130 mil sin recibir atención médica

En el año de la pandemia

unomásuno

“UNAM, manejada por un grupo hegemónico”: AMLO

“Todas las instituciones requieren renovarse”

LA PRENSA

Fervor

Celebran a San Judas Tadeo decenas de miles de creyentes; piden por Salud y Trabajo

OVACIONES

Exceso de muertes de 326 mil en 2020: un millón 86 mil

Reporta el Inegi

CONTRERÉPLICA

En 2020 fallecieron 43.6% más mexicanos reporto Inegi

OMS pide recursos para plan anticovid





MONTERREY CAMPEÓN DE CONCACAF



ESPECTÁCULOS

Cine y muertos reviven a México

Tras sobre el Día de Muertos continúan a crear el cine y espectáculos que hoy cruzan por la vida el país. | A30 |

MI CASA, TU CASA

¿Cómo vivir de tus rentas?

Como para sacar el máximo provecho a tus propiedades debes entender el negocio. | A19 |

ALEJANDRO HOPE

Mandar a personas desconocidas a trabajar no es un acto de justicia ni es necesario para combatir la corrupción. Es una medida que debería ser la excepción y que nunca volvió a pasar. | A44 |

OPINIÓN

ENCIÓN

A6 Carlos Lora del Valle
A7 Andrés Bello
A8 Marcos García Juárez
A9 René Melo Ariza
A10 David Martí Pérez

\$20.92 DÓLAR AL MES

ALERTA MUNDIAL

3,798,286 CASOS CONFIRMADOS
287,631 MUERTOS

ASÍ RECIBEN A LOS DIFUNTOS EN LA MONTAÑA



Tlaxpa, Gro. — Pobladores nativos de la comunidad de Atamajacingo del Tlax realizaron el ritual del primer recibimiento de sus difuntos en la entrada principal del pueblo, donde según sus creencias sus familiares cruzan al mundo terrenal. | ESTADOS | A14

Hondureños y haitianos, los que más solicitan asilo

Las peticiones van al alza y se prevé que este año superen las 100 mil; ciudadanos de estos países concentran 64% de los casos, señala la Comar

FRANCISCO BRENDE
—francisco.brende@eluniversal.com.mx

En medio de la crisis migratoria que vive la región y del avance de catástrofes, los ministros de exterior del gobierno mexicano por parte de hondureños y haitianos se han disparado. En conjunto han realizado 87 mil 901 peticiones de asilo, esta cifra representa 64.3% de las 90 mil 354 registradas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) entre enero y septiembre de 2021.

De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados en México, el país "ha pasado de ser

gradualmente de tránsito a uno de destino para miles de personas solicitantes de asilo" y este año las peticiones pueden superar las 100 mil.

La Comar detalla que en todo 2019 se registraron 70 mil 400 solicitudes de extranjería, en tanto que a lo largo de 2020 fueron 41 mil 29 y en lo que va de este año son 90 mil 314.

Por nacionalidad, en el caso de los hondureños, sus peticiones de asilo pasaron de 5 mil 539 en 2019 a 26 mil 007 en 2021 a su vez, en 2019 los hondureños hicieron 30 mil 95 y en 2021 han realizado 31 mil 019.



MIGRANTES TRANS HUYEN DE LA DISCRIMINACIÓN

A la cámara se sumaron integrantes de la comunidad LGBTI, quienes buscan un lugar donde los respeten y no los maten. | A34 |



PANDEMIA NO FRENA DEVOCIÓN POR SAN JUDAS

El santuario episcopal católico en verde perenne que 55 mil feligreses se congregaron en la iglesia de San Hipólito para celebrar a San Judas Tadeo en su día, sin importar que tuvieron que hacer fila por horas. La reverencia, que llegó hasta Juárez, ocupó gran parte de avenida Hidalgo y de Reforma. | 015273437432 | A42

Piden a Conacyt investigar a Gertz

Miembros del SNI solicitan revisión de las faltas a la integridad científica

ALICIA PIÑÓN
—alicia.piñon@eluniversal.com.mx

Integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) solicitaron a la Junta de Honor que se revisen "las faltas a la integridad científica, en la modalidad de plagio", cometidas por Alejandro Gertz Martínez.

En una carta firmada por 77 investigadores, académicos que el organismo del SNI y Facultad de Ciencias de la República Mexicana como documentos profesionales de su trabajo académico al menos dos libros con abundantes plagios.

EL DATO

Gobierno Gertz y este diario han dicho repetidamente que Gertz repudió los hechos sin dar crédito a los autores.

ENTREVISTA MARTHA DELGADO

Subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

"A MÉXICO NO LE VALE EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Hay compromiso, dice, pero debe haber acceso a financiamiento y tomar en cuenta a la población vulnerable

ARIADNA GARCÍA
—ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

De cara a la COP26, que arranca el domingo en Glasgow, Escocia, la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Martha Delgado, sentenció que México no dice "que vive el cambio climático" y asegura que está de acuerdo en desmarcarse.

En entrevista con EL UNIVERSAL, afirma que el país está comprometido con la posibilidad de apoyar reducciones en los gases de efecto invernadero siempre y cuando se tomen en cuenta las responsabilidades comunes, pero diferenciadas; las poblaciones vulnerables y sus derechos y, sobre todo, el acceso al financiamiento.

"México está de acuerdo con detener el cambio climático. Entendemos que el destino del planeta es el mismo"

G20 BUSCA ARRANCAR LA ECONOMÍA

La cumbre de este fin de semana en Italia busca impulsar a los países tras el Covid-19. Será un indicador de lo que puede lograr la COP26. | MUNDO | A38

MATAN AL PERIODISTA FREDY LÓPEZ AREVALO EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

El periodista fue asesinado por un grupo de personas que se autoproclamaron como miembros de la Guardia Civil. | NACIÓN | A4

VIERNES
24 DE OCTUBRE
DE 2023

Alcance: México, EE.UU., Canadá y México y Estados Unidos
\$16.00

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA VIDA NACIONAL

ABONALINA
¡LA QUINTA DE RAYADOS!
Montevideo derrotó al América para coronarse en la Concachampions y abanderar por quinta ocasión su boleto al Mundial de Clubes.



DINERO
UN MUNDO ENTRE LO VIRTUAL Y LO FÍSICO
Mark Zuckerberg ofreció un vistazo de lo que será el metaverso Horizon, una plataforma online inmersiva en la que los usuarios podrán reunirse con amigos y familiares, trabajar, aprender, jugar, comprar... / 7

MONTERREY
AMÉRICA **1**
0

Foto: Reuters / Foto: Espinosa / Foto: Imágenes de Internet

ANYA TAYLOR-JOY
NO LE TEME AL ÉXITO
Lejos de sufrir por su fama casi instantánea, la actriz no pierde la pasión en cada nuevo proyecto que inicia. Protagoniza *El misterio de Soho*, ya en las carteleras mexicanas.



FUNCIÓN



ACCIONES DE PRESERVACION
COBLAN GLACIARES ANTE EL CALENTAMIENTO GLOBAL
Para protegerlo de las altas temperaturas que lo derretirán, activistas toman con espuma sintética parte del glaciar del Itokura, en Suiza. En Chile, otro proyecto almacena agua para crear glaciares artificiales en cumbres del Cordón del Maipo. / 28

PODRÍA DAR SU VERSIÓN DEL CASO COLDSO

López Obrador ofrece protección a Aburto... si habla

POR ISABEL GONZÁLEZ



El gobierno federal protegerá a Martín Aburto Martínez si demuestra que llevará del asesinato de Luis Dosado Coloso hay otra versión de los hechos.

La familia Aburto, a través de la CNDF, ha señalado que el asesino confeso del ex candidato presidencial del PRI ha sufrido tortura y vejaciones desde su encarcelamiento, en 1994.

"Si puede probar que fue torturado, que está amenazado y que por eso ha guardado silencio, si es que existe otra versión, el Estado mexicano lo protegerá", aseguró Preciso que, si no hay nada que aportar en el caso Coloso, lo único que se podrá hacer es respetarle a Aburto sus derechos humanos.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, rechazó que Aburto esté intimidado o sea sometido a torturas degradantes en prisión. "No. Definitivamente, el señor Aburto está recibiendo en este penal Guacamantla,

Si él (Aburto) estuviese dispuesto a contar su versión, se le brindaría toda la protección a él, a su familia."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

no está intimidado, absolutamente está en buen estado de salud", dijo la funcionaria.

PRIMERA | PÁGINA 10

OBSERVACIONES A CUENTA PÚBLICA 2020

Gobiernos deben aclarar gasto de \$12 mil millones

PRIMERA

En la lupa, pagos para fomento a los deportes

La ASF alertó pendientes por cuatro mil en programas de impulso al fútbol, tenis y ciclismo. / 8

263
MILLONES DE PESOS
deber aclarar el Programa de Restauración por acciones derivadas de los delitos de 2017 y 2018. / 7

LAS ENTIDADES FEDERATIVAS concentran 82% de los recursos que deben comprobar en cuatro meses, de acuerdo con la Auditoría Superior

POR IVONNE MELGAR Y ARIANA MORA

En los próximos cuatro meses, las dependencias e instituciones de los tres niveles de gobierno deberán comprobar recursos por 12 mil 252 millones de pesos.

Las observaciones a la Cuenta Pública 2020 presentadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados contienen 382 pliegos o declaraciones que podrían derivar en demandas por dolo patrimonial a la hacienda pública, si los señalados no cubren los pendientes. Entre ellos destacan 232 pliegos del gasto federalizado por diez mil

48 millones 605 mil pesos, 82% del total observado.

De ese total, los rubros de educación y de participaciones federales concentran pendientes por tres mil 750 millones y tres mil millones 925 mil millones de pesos, respectivamente.

Para la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 se ramos procesados 323 asuntos. En agosto de este año añadimos 100 revisiones, es decir, la programación vigente suma de mil 623 asuntos", detalló David Caldezas, titular de la ASE. Comunicaciones y Transportes tiene observaciones por 680 millones de pesos.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA
34
POR CIENTO
más devaluó por Covid-19 registró el Iteq en 2020, en comparación con la Secretaría de Salud. / 9

DINERO
Hay nuevo billete de 50 pesos
El papel moneda más reciente de la emisión de 50 pesos, en el diseño de la nueva familia de Bienes. / 5



RUMBO AL G20
Biden impulsa un ambicioso presupuesto climático

CRISIS ECOLÓGICA

BEUTERS Y AP
WASHINGTON.— Joe Biden dijo haber asegurado un nuevo monto de 1.75 billones de dólares para diversas acciones, entre ellas el combate a la crisis climática.

Antes de viajar a Roma para la reunión del G20, el presidente de EU visitó de último momento al Congreso de su país para conseguir que progresistas reanudas aprobaran su plan, que incluye créditos fiscales impulsados por uso de energía verde, que alcanzarán 300 mil millones de dólares para fomentar la producción, transporte y almacenamiento de energía renovable.

GLOBAL | PÁGINA 28

EXCELSIOR
Paseo del Rey 2
Fernando López Rey 35
Vuelta Sierra 16



COMUNIDAD



SE APLICARON 13.4 MILLONES DE DOSES
SÍMBOLOS DE LA COMÚN FESTEJAN META DE VACUNACIÓN
Las autoridades y millones de mexicanos por la Ciudad de México se celebraron al tiempo que egipcios y chinos, japoneses e indios se unieron su voz para lograr que todos los niños de 18 años tengan al menos una dosis contra Covid. / 24 y 25

Foto: Espinosa

¡YA ES VIERNES! Caricaca y otras recomendaciones reforma.com Y más noticias

PAN DE MUERTO
Defruta esta tempestad con recetas para hornearlo o con una ruta para adquirir 10 panes de otro mundo.

BUENA MESA 4

HALLOWEEN
Celebra en Lovestrack Café inspirado en los cuentos de autores de terror. Circuito Interior J. Vascorufos 175, San Miguel Chapultepec, P. FILA (GENTE 9)

MFL
Bravos recibe a los Acereros y Asesora hundido más en la División Norte.
DISH 7:00 AM
CLEVELAND PITTSBURGH
24-21
GREEN BAY BROWNS

BEISBOL
En el Trust Park de Atlanta, Bravos y Astros de Houston muestran la actividad en la serie mundial, con el juego 3. Hoy, 10:00 horas.

VIERNES 28 / OCT / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 82 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,162 \$ 20.00

REFORMA

CON CORAZÓN DE MÉXICO

Requiere Morena aliados para avanzar en comisiones

Está en manos de 19 aval inicial a reforma

Se resiste tricolor a definir postura; tampoco PVEM abre su juego

ANTONIO BARRERA Y CATALINA GUTIERREZ

Diecisiete diputados del PRD y del Frente Verde desafiarán, en su primera sesión legislativa, el futuro de la reforma eléctrica con la que el Gobierno federal prepara el mayor pulso del sector para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

RECOPILADA consultó a los 78 legisladores que integran las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, que tienen ante vóceros (una del PRI, dos del PAN y dos de Morena) y serán los encargados de dictaminar la iniciativa en febrero.

Del total, 12 priistas y siete del Frente Verde afirman que no han definido todavía el sentido de su voto.

En comisiones, la reforma requiere mayoría simple, es decir, la mitad más uno.

En la de energía se necesitan 33 votos, y actualmente Morena y el PT sólo tienen 21 asegurados, mientras que en la de Puntos Constitucionales requiere 31 votos y actualmente tienen 20.

Ante la falta de apoyo cuando la reforma se votará por mayoría calificada, como en los dos meses pasados de los legisladores presentes en la sesión.

De acuerdo con sus propuestas, Morena tiene asegurado el voto unánime de sus legisladores y del PT a favor de la propuesta, sin perjuicio de no legisladores.

En el caso de la Oposición, los diputados del PAN y del PRD adelantaron que votarán en contra, junto con MC, en total, tienen 25 votos.

El diputado Carlos Puente, coordinador del PVEM, dijo que su partido analiza las acciones de la iniciativa de reformas eléctricas y que sus legisladores aún no definen el sentido de su voto.

"Vamos a votar a favor de una reforma que beneficie a México. Creemos que se podría estar congelando a la gente sobre las ofertas regulatorias de la propuesta, por eso la

NI SÍ, NI NO... MEJOR CALLAN

Los 12 diputados del PRI y 7 del PVEM están indecisos sobre la reforma eléctrica y serán clave en la aprobación o rechazo del dictamen, que es la primera advance antes de votar el plebiscito de la Cámara de Diputados.



Y AMLO se mofa de informe de EU

ANTONIO BARRERA Y CATALINA GUTIERREZ

MÉRIDA.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es falso que con la reforma eléctrica se voyan a disminuir el costo de la generación de la luz y las actividades de carbón, como alertó el Departamento de Energía de Estados Unidos.

"Con todo respeto, no tienen información de la

que se está haciendo en México", dijo el Administrador del Fondo de Energía Renovable del sector país.

"En falso, se falso, se falso y no se van a bajar, se van a bajar. Lo que no se van a bajar, se van a bajar, se van a bajar", insistió.

AMLO consideró que no existe ninguna preocupación legítima por la reforma eléctrica y que la iniciativa "traza primer nivel en

el mercado eléctrico".

"Porque si continúa ese descorden, ese caos, si podemos tener problemas de apagones y sobre todo, de mantener en el punto de la luz", enfatizó.

"No les pasa la reforma energética por eso, porque ya lo hecho el compromiso de que no aumente el precio de la luz para la gente, pero ya no podemos seguir manteniendo subsidios a los grandes corporaciones"

fecha ni prioridades, depende de la postura que asumirá el partido. Sin embargo, abiertamente se ha manifestado a favor de las energías limpias.

"En el PRI estamos a favor del desarrollo sostenible y un País que apueste por energías limpias", planteó el presidente en un posicionamiento.

LA PRÓXIMA CUMBRE DE CAMBIO CLIMÁTICO

Enrique Posada • Página 10

CESAN A 5 MÉDICOS POR NOVATADAS A RESIDENTES

ERIK VELAZQUEZ

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSSEMYM) informó que fueron dados de baja cinco médicos residentes y que suspendió a 17 por su participación en novatadas violentas.

REFORMA publicó ayer que médicos residentes de la especialidad en ortopedia y cirugía articular, separaron 18

millardones y agresiones físicas en el Hospital Regional de este estado en Toluca, Estado de México.

El instituto indicó que hizo seguimiento de estos actos, los cuales sancionó con la baja definitiva de cinco residentes y penalizó que otros un "período de atención severa", la suspensión temporal y el descuento en el pago por concepto de beca a otros 11.

Mata Covid a adultos... y violencia a jóvenes

El nuevo reporte que en 2020 México registró un millón 86 mil 743 muertes, 48.3 por ciento más que en 2019, las causas son diferentes por grupo de edad.



Un dictamen que será sometido a revisión del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que este partido pagó una cantidad ingente a proveedores, pese a estar en un proceso de desampliación por no haber alcanzado el 3 por ciento de votación para conservar el registro.

El INE dará cinco días a Fuerza por México para que registre como 25 millones de pesos y, de no hacerlo, se acusará a los líderes de su



Sube el petróleo 75%... y Pemex pierde 77 mmdp

GENA GARCÍA

Durante el tercer trimestre del año, el precio del petróleo aumentó 75.4 por ciento, pero ello no evitó que Pemex volviera a registrar pérdidas por 77 mil 244 millones de pesos en el período.

Este resultado financiero contrasta con la utilidad de mil 411 millones de pesos registrada en el tercer trimestre del año pasado, de acuerdo con su reporte financiero.

En el mismo lapso, el precio de la mezcla mexicana de exportación fue de 60.62 dólares por barril, impulsado por una mayor demanda de crudo y fenómenos meteorológicos.

El resultado negativo de la petrolera se debió a una pérdida cambiaria y a un incremento de 80 por ciento en el pago de impuestos y derechos.

"La pérdida cubrió la del tercer trimestre de 2021 para Pemex fue de 47 mil millones de pesos. Durante el periodo enero-marzo, Pemex entregó al Gobierno federal 24.2 mil 623 millones de pesos (1.79 mil 300 millones adicionales respecto al mismo periodo del año 2020).

"La pérdida neta de Pemex en este trimestre no fue generada por factores operativos de los factores de ingresos o costos de la empresa", afirmó en su reporte.

Los ventas totales de la empresa petrolera alcanzaron 284 mil 710 millones de pesos, lo que representó 61.9 por ciento más que en el mis-

Y también CFE

ANNA BARRERA

Fraudulenta obtuvo utilidades en el segundo trimestre, entre julio y septiembre la Comisión Federal de Electricidad (CFE) volvió a tener un desempeño negativo con pérdidas por 14 mil 980 millones de pesos.

En contraste, esta cifra representó una disminución de 50 por ciento respecto al tercer trimestre del 2020, de acuerdo con el reporte financiero presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Los ingresos totales de la compañía alcanzaron 148 mil 521 millones de pesos, 71 por ciento superior a los del mismo periodo del año anterior, resultado de una mayor venta de energía a usuarios industriales y domésticos, pero se vieron afectados por un menor precio de venta de gas a usuarios.

El costo de ventas también aumentó 42 por ciento para llegar a 260 mil 452 millones de pesos, esto como resultado de un aumento en productos para venta.

Piden a partido de Haces devolver al INE 33 mdp

ANNA BARRERA

Fuerza por México, el partido del líder sindical Pedro Haces que se encuentra en proceso de liquidación, deberá devolver 33 millones de pesos en los próximos cinco días.

Un dictamen que será sometido a revisión del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que este partido pagó una cantidad ingente a proveedores, pese a estar en un proceso de desampliación por no haber alcanzado el 3 por ciento de votación para conservar el registro.

El INE dará cinco días a Fuerza por México para que registre como 25 millones de pesos y, de no hacerlo, se acusará a los líderes de su

partido, Gerardo Ibarra y Lucía Arzate, así como al secretario de Administración, Pablo Enrique Gutiérrez, de delitos electorales, que pueden alcanzarse hasta nueve años de prisión.

En el dictamen, programado para discutirse hoy, se plantea retornar la entrega del financiamiento público, que asciende de 6.7 millones de pesos mensuales, y se ordenará a los institutos estatales hacer lo mismo al partido a nivel local.

Actualmente Fuerza por México paga en el Tribunal Electoral que le registra su registro como partido.



ASF reporta desvíos por 10 mil 480 mdp en la cuenta pública 2020

Hoyos financieros de AN, PRI y PRD en gobiernos estatales

- En Campeche, Sonora, Sinaloa y Michoacán, las mayores anomalías
- Chihuahua, Coahuila y Guerrero se suman a los graves faltantes
- AMLO: los apoyos a entidades precisan reforma "sin politiquería"
- "Se necesita administrar mejor y poner fin a los lujos", subraya

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ, GEORGINA SALDIERNA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y LUIS BOFFIL / P. 3

Tumultos para venerar a San Judas Tadeo



▲ Miles de personas acudieron ayer a la Iglesia de San Hipólito y San Casiano, ubicada en el cruce de Paseo de la Reforma y avenida Hidalgo, alcaldía Cuauhtémoc, para solicitar al "santo patrono de las causas perdidas" que los ayude a curar alguna enfermedad o a

encontrar empleo. La Secretaría de Seguridad Ciudadana aplicó un gran dispositivo de vigilancia ante la masiva afluencia, en la que no se respetó la sana distancia por la pandemia del Covid-19. Foto Luis Castillo. LAURA GÓMEZ FLORES / P. 37

Rechaza la CRE modificar 4 permisos para generar energía

● Entre las empresas que no podrán hacer dichos cambios está Iberdrola

● Incumplen particulares proyectos de electricidad en Zacatecas; de 27 sólo pusieron en marcha cinco

ALEJANDRO ALEGRIA Y ALFREDO VALADEZ / P. 28 Y 32

Niegan en SRE pacto con EU para deportar a migrantes

● Funcionarios afirman que es una declaración "ambigua" de Ken Salazar

● Dará el INM tarjetas de visitantes a embarazadas y menores de la caravana

E. OLIVARES Y REDACCIÓN / P. 11 Y 12

Aburto no está aislado y su salud es buena: Rosa Icela Rodríguez

● Tendría protección si desea dar otros datos del caso Colosín: el Ejecutivo

● Retira recomendación la CNDH al corroborar que no hay daño al reo

ROBERTO GARDUÑO, NÉSTOR JIMÉNEZ Y LUIS BOFFIL / P. 5

López Obrador: mi crítica va al grupo que domina la UNAM

● Reitera su respeto a la autonomía universitaria y al papel de estudiantes, académicos e investigadores

R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P. 5



Rafael Pérez Gay
"En tiempos de oscuridad, brebajes y antidotos" - P. 2



Jimena Rodríguez
"Atlanta: una sufrida afición al deporte en lo que va del siglo" - P. 44



Enrique Serna
"El misticismo, una rebelión contra poderes terrenales" - P. 40

Semáforo verde. Con 95% de mayores de 18 vacunados, vía libre para Día de Muertos, restaurantes, cines, teatros y hoteles; iluminan monumentos y edificios como gratitud al personal médico y a la población

Sheinbaum abre CdMx

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

Tras 253 días de vacunación, este jueves concluyó la campaña de inmunización contra el covid-19 en adultos en Ciudad de México, y para celebrarlo el gobierno capitalino anunció una serie de actividades que incluyen la conmemoración del Día de Muertos y descuentos en restaurantes y hoteles.

"Cerramos esta etapa y hoy

cumplimos con vacunar a los adultos de 18 años y más y vamos a hacer una serie de actividades que son de agradecimiento a la población y a las instituciones que ayudaron", manifestó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La titular de Salud local, Olívia López, anunció la iluminación de monumentos y llamó a la población a tomar todas las precauciones en las calles. PMS.017



Asueto en la capital
Prevé Turismo 3 millones de visitantes en el puente

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 6



Narco guerra en Coahuila
Cavaron 450 fosas comunes para cuerpos no reclamados

JULIO MARTÍNEZ - PÁG. 3



Que dé su versión: AMLO
Niega Rosa Icela que Mario Aburto esté incomunicado

L. SANCHEZ Y S. BOJAS - PÁG. 10



Meta

Evolución a otro plano. Facebook pega salto al "metaverso"

Mark Zuckerberg anunció el cambio de nombre de su empresa Facebook a Meta, con el objetivo de impulsar la construcción de su "metaverso", un mundo en línea donde la gente podrá jugar, trabajar y comunicarse en un ciberentorno, a menudo usando cascos de realidad virtual, lo que benefició el valor de las acciones del gigante de las redes sociales después de semanas de controversias. EBC/ELBESG/AP PÁG. 10

En la UNAM, aún bajo asedio, sobrevive grupo de José Narro

V. DE MICHEL Y L. PADILLA, CÓRDEX

Siete años después de haber dejado la rectoría, la sombra de José Narro Robles aún se extiende por varias áreas clave de la Universidad Nacional. PÁG. 11



Diego Luna: recuperar la conversación...
Los tres Maradona

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carolin@elbess.com

Echa pólvora sin esconder la mano

Como si la que fundió en la capital fuera para presumir: AMLO quiere una UNAM a su medida. PÁG. 7



El Banco de México puso en circulación ayer un nuevo billete de 50 pesos que representa la fundación de Tenochtitlan y también la fauna y flora autóctona, según detalló el banco central. En el billete se representan la "identidad histórica y el patrimonio natural y cultural" del país. **PAG 6**

La CFE y Pemex perdieron en el tercer trimestre \$92,000 millones

La empresa eléctrica informó a la BMV pérdida de \$14,780 millones en julio-septiembre, mientras que la merma de Petróleos en el mismo período fue de \$77,240 millones

Retroceso. Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó ayer pérdidas por 77,240 millones de pesos en el tercer trimestre de este año, cifra que contrasta con la utilidad de 1,411 millones de pesos registrada en el mismo período de 2020. Otra empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), también reportó a la Bolsa Mexicana de Valores que registró una pérdida de 14,780 millones de pesos en dicho período, cifra 67.9% menor respecto al mismo lapso del año anterior, cuando perdió 46,127 millones de pesos. Las

pérdidas de ambas suman 92 mil millones de pesos. En el acumulado de enero a septiembre, la empresa petrolera registró una pérdida neta de 100,238 millones de pesos, lo cual se explica principalmente por la afectación en el tipo de cambio, así como por el pago de deuda y sobre todo de impuestos. La CFE presenta estos rendimientos negativos mientras el presidente López Obrador impulsa una reforma para que la empresa controle un mínimo del 54% de la generación de electricidad. **PAG 6**

ESPECIAL
Francisco Orta Mederos - Página 20
Historia de José Urquidy, primer mexicano en ganar dos partidos de la Serie Mundial



IMPACTO
EZE - Página 17
Desacelera la economía de EU en el tercer trimestre; creció sólo 0.5% contra el 1.6% del segundo trimestre

FIESTA
Enisa Domínguez - Página 12
"Me la hiciste San Juditas. ¡A güevo por ti estoy libre!"



INEGI reporta 327 mil muertes de más en 2020; por COVID, el 61%

Excesos. En 2020 se reportó un exceso de mortalidad de 326,921 defunciones en México por todas las causas, de acuerdo con las cifras del INEGI. De las muertes que no se esperaban, 200,256 fueron provocadas por la pandemia de COVID-19, lo que representan el 61.2% del

exceso de mortalidad registrado el año pasado. El informe Características de las Defunciones Registradas en México durante 2020 posiciona al coronavirus como la segunda causa de muerte en México, solo por detrás de las enfermedades de corazón. **PAG 7**

El Sindicato de la UNAM pide atender mejor los salarios del personal

Prioridades. Agustín Rodríguez, secretario general del Sindicato de la UNAM, consideró que la máxima casa de estudios debe valorarse por sus resultados y no por las críticas de López Obrador. Añadió que más que revisar el salario del rector, se debe revisar el ingreso del personal, de los profesores, y el presupuesto a la UNAM. **PAG 10**

LA ESQUINA

Las empresas energéticas del Estado siguen reportando millonarias pérdidas. El gobierno está obligado, otra vez, a salir en su rescate. Por la magnitud de las cifras presentadas ayer no habrá reforma que las salve. Es una constante una sangría en las finanzas públicas que el Congreso debe tapar, actuar en consecuencia.



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°10975 - CIUDAD DE MÉXICO - VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021 - \$10 M.N. - elfinanciero.com.mx

LANZAN BILLETE DE \$50; ÚLTIMO DE LA FAMILIA G. PÁG. 12



Por aclarar, 12 mil mdp de gasto de 2020: ASF

INFORMES. Segunda entrega; suman 30 mil mdp recursos por solventar

El gobierno tiene pendiente aclarar 12 mil 253 millones de pesos.

Según el segundo paquete de resultados de las auditorías a la Cuenta Pública 2020, de lo que falta por detallar se incluyen gastos del Ejecutivo, organismos, dependencias, estados y municipios, entre otros.

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, entregó ayer el segundo paquete a la Cá-

mara de Diputados. Los recursos pendientes se suman a los 18 mil millones de pesos del 20 de junio, dando un total de 30 mil 253 millones por solventar.

La ASF encontró que, en una de las varias auditorías, no hay claridad en el uso de recursos en el SAT, donde hallaron anomalías en pagos de salarios. También hay partidas por aclarar del INM e Indep.

— Víctor Chávez / PÁGS. 52, 53 Y 54



SAN LÁZARO. David Colmenares, auditor superior de la Federación, en la entrega.

NUEVO PRESIDENTE DE CNBV

'Rigurosa prevención y cero tolerancia' con Jesús de la Fuente.

PÁG. 9

**INDIA PREVIO AL G20**

Insuficiente, meta de cero emisiones ante cambio climático.

PÁG. 44



NO PUEDE CFE SER LA ÚNICA EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Foro de El Financiero. Darle a CFE todo el poder y responsabilidad de la transición energética podría no ser la mejor idea: expertos. PÁG. 4

**DE FACEBOOK A META**

El conglomerado de Zuckerberg cambia de nombre.

PÁG. 36

AMLO DESCALIFICA DICHO DE EU

Eurodiputados ven riesgos por reforma eléctrica

Un grupo de cinco eurodiputados del Parlamento Europeo manifestó en una reunión en el Senado, su preocupación por "los problemas" que representa la reforma eléctrica para las empresas europeas que han invertido en México.

Ayer, también el presidente López Obrador descalificó los dichos del Departamento de Energía de EU sobre un alza en emisiones y costos; dijo que es ilógico.

— E. Ortega / D. Benítez / PÁG. 58

"Con todo respeto, no saben lo que se está haciendo en México"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente

**REPORTE DE PEMEX EN JULIO-SEPTIEMBRE**

PIERDE 77 MIL 244 MDP; IMPACTO CAMBIARIO AFECTÓ LA DEUDA.

PÁG. 7

INGRESOS SUBIERON 7.2% EN EL PERIODO

REDUCE CFE 68% ANUAL SUS PÉRDIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE.

PÁG. 7

**CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 57**

793 MIL 386

VACUNAS APLICADAS EL 27 DE OCTUBRE

357 MUERTOS MÁS EN 24 HORAS

TUA DE SANTA LUCÍA COSTARÁ \$120; EN EL AICM ES DE \$570

El gobierno busca impulsar el tráfico de pasajeros desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Santa Lucía, con una Tarifa de Uso

de Aeropuerto (TUA) de 120 pesos, que es casi una quinta parte (20 por ciento) de los 570 pesos que cobra el AICM. — A. Murguía / PÁG. 25



Finanzas y Dinero

Designan a Jesús de la Fuente Rodríguez presidente de la CNBV

• El nuevo titular llamó a lograr una mayor eficiencia en el desempeño de la Comisión, además de reducir los tiempos de respuesta. **■ PÁG. 8**

Empresas

Facebook Inc. cambia su nombre a Meta, con el objetivo de construir un metaverso **■ PÁG. 63**

El nuevo momento, nuestra marca está tan vinculada a una generación que no puede representarse solo en productos físicos como los botones, y también incluye el futuro. **■ PÁG. 73**

Mark Zuckerberg

responsable de la marca de Facebook

Urbes y Escondidos

Sólo 7 de las 32 entidades crecieron en el I Semestre

Grandes economías del país todavía no superan nivel previo a pandemia

- De las 10 entidades que más aportan al PIB, en el primer semestre solo Baja California superó el registro previo al covid.
- Refinería ayudó a Tabasco a registrar el mayor crecimiento; Campeche, el único estado con caída

Rodrigo A. Rosales

■ PÁG. 73

Empresas

Tráfico aéreo, cada vez más cerca de su nivel del 2019

• En septiembre cayó 14.5% mensual a 6.3 millones de pasajeros. **■ PÁG. 49**

Pasajeros transportados por avión | MILLONES



EFMAM | J A S O N D
E N E A B C D E F
S E P O C T N O V D I C

Finanzas y Dinero

"Afores hallarán formas para tener utilidades"

• El nuevo topes es buena noticia para los ahorradores; l. Pliega **■ PÁG. 6**

Citibanamex: desafío, la baja en comisiones **■ PÁG. 11**

Preocupa a la UE iniciativa de reforma eléctrica

• "Hay que discutir y entender; queremos saber qué va a pasar" **■ PÁG. 65**

Sector industrial en Bolsa repunta tras la crisis **■ PÁG. 34**

159% subió la acción de Industrias Chihuahua desde sept. del 2020.

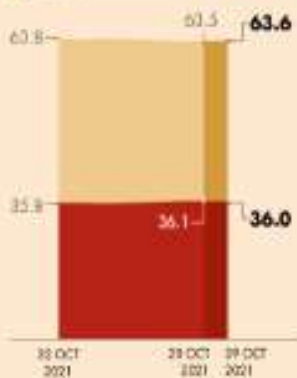
78% subió el valor de los títulos de Censo desde nov. del año pasado.

#AMLOTrackingpoll

Mantiene niveles altos

A dos días de finalizar octubre, la aprobación alcanzó fortaleza y estabilidad dentro del 63 por ciento **■ PÁG. 103**

ACUERDO Variación: 0.1 -0.1
DESACUERDO



Opinión



La revisión familiar del G20 Paolo Subacchi **■ PÁG. 72**

La contrariforma contrasta a los objetivos de la CIP26

La gran depresión Enrique Campos Sesé **■ PÁG. 18**

Tratado de las generas. Signos vitales Alberto Aguino **■ PÁG. 84**

Pemex, más deuda financiera

Gastos financieros e incapacidad para generar ganancias propiciaron en el tercer trimestre que la empresa productiva del estado elevara su deuda. **■ PÁG. 4-5**

Pemex | Deuda financiera, tercer trimestre | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



28,853 mdp en pérdidas netas sumó CFE al concluir el III Trimestre.

12.4% creció el ingreso de CFE al III Trim. contra ese lapso del 2020.

FUENTE: PEMEX

El 95% de las capitales ya cuenta con esquema completo contra Covid-19 **■ PÁG. 82**

Rusia vuelve al confinamiento tras registrar 1,159 muertes en un día **■ PÁG. 94**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
244'497 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO
4'980 CASOS EN MÉXICO
3'798

MUERTOS EN MÉXICO
287,631 CASOS EN SU
743,358

Acumulado 118'849,796 dosis de vacunas contra Covid-19 han sido aplicadas en México.

EL MÁS DE CORONAVIRUS EN EL RASTREADOR **■ PÁG. 73** eleconomista.mx



7 509661 865870



BUSCAN DIPUTADOS PASAR DE 40 A 400 MDP RECURSOS DE COMAR

Requiere más personal para atender alza en demanda de solicitudes de refugio, señala presidenta de Asuntos Migratorios, Rosa María González.



NO TODOS los estados cuentan con un protocolo para la atención de caravanas migrantes, se debe implementar para garantizar sus derechos humanos”
Rosa María González
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

INM informa que también entregará visas humanitarias a menores en caravana, no deben exponer a éstos, dicen expertos ante riesgos

“Parecen buitres”, reprocha director de ONG a agentes de migración, a albergues de la CDMX avizoran crisis por falta de espacios y dinero. **págs. 6 y 7**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.LAZON.COM.MX

VIERNES 29 de octubre de 2021 • Nueva Época • Año 11 No. 1100 • 1858

PRECIO • \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

AMLO en INM, reanuda de él **pág. 2**

• **Julio Vaquero**

Chicago **pág. 12**

• **Vale Villa**

Simón de Bolívar. Una biografía **pág. 25**

ANOMALÍAS EN BIENESTAR, CONACYT, MIGRACIÓN...

Auditoría revela necesidad de aclarar 12 mil mdp gastados en 2020

Por **O. Carvajal** y **Y. Veloz**

ENTREGA segundo paquete de auditorías a Cuenta Pública, en dependencia a cargo de Javier May, detectan que dan becas sin documentos **págs. 3 y 4**

Encuentran irregularidades

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Después de haberse comprometido a pagar el monto de **123.4 mdp** por becas de maestría para el ciclo escolar 2020-2021, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) reportó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que no había pagado a los beneficiarios de las becas de maestría por un monto de **12 mil mdp**.
CONACYT
A un presupuesto de **100 millones de pesos** para el ciclo escolar 2020-2021, el CONACYT reportó a la SEP que no había pagado a los beneficiarios de las becas de maestría por un monto de **12 mil mdp**.

TAMBIÉN, duplicidades y apoyos a fallecidos; en institución de Álvarez-Buylla dan recursos a fideicomiso extinto; auditor pide más facultades



El Presidente elogia gestión de Vila

EN GIRA por Yucatán, a propuesta de reporteros, López Obrador le escarta su mano al panetón a su gobernador, “hablando en plata, les conviene tener un gobernador como Maxailio”. **pág. 8**

Concluye vacunación en la CDMX; dan cerrojo en CU

• **Reporta** Gobierno capitalino 99.5% de cobertura en población de 18 años y más, fueron en 253 días; últimas dosis aplicadas en Estadio Olímpico

17

De febrero concluyó la vacunación en la capital del país

• **La ciudad** se pinta de blanco: es una de las metrópolis con mayor avance del mundo; supera en inoculación a Tokio, Los Ángeles y París **págs. 4 y 19**

“HEMOS defendido nuestra soberanía, aunque el grupo parlamentario de Morena lo dice, y aquí defendimos a Jalisco, porque éste es mi trabajo”

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco



Alfaro: Jalisco ha resistido a la adversidad y sabe escuchar **pág. 8**



UNAM, la primera en advertir neoliberalismo, responde

Institución afirma que hay 120 libros del tema; AMLO Nava, líder de grupo hegemónico, éste lo niega **pág. 9**

6

Días continúa de debate a la UNAM

AMLO ofrece protección a Aburto si diera otra versión

Señala que tiene más datos o calló sobre caso Cobso por amenazas de las garantías **pág. 12**



1-0



Monterrey irá al Mundial de Clubes
DKT P. 24



VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021
AÑO X Nº 2554 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



ARTURO RIVERA

El artista plástico que evidenció la dación oral de la sociedad contemporánea occidental VIDA+P. 18



AUMENTA MÁS DE 40% PRECIO DE INSUMOS

Por los cielos, el costo de ofrenda

La flor de cempasúchil se vende este año 66% más cara que en 2020, también subieron las veladoras, el papel picado, frutas, bebidas... Un altar puede requerir un gasto de mil 200 pesos. La Canaco prevé que las celebraciones por Día de Muertos y la Fórmula 1 dejarán una derrama económica por 4 mil mdp, 64.3% más que en 2020 **NEGOCIOS P. 16**

El 2020, año más letal en México P. 3

Panteones, listos para recibir a los vivos P. 7



3,798,286
CONFIRMADOS
4,503 más

CASOS
ACTIVOS,
del 25 al 28
de octubre



287,631
DEFUNIONES
357 más

Detecta ASF pagos fantasma en programas insignia de 4T

Falta de medicamentos oncológicos, anomalías en apoyos a personas con discapacidad o hijos de madres trabajadoras e incluso debilidades en el control de operación de la entrega de fertilizantes son algunas de las irregularidades halladas en el informe de la Cuenta Pública 2020 **MÉXICO P. 4**



RECUERDAN A VÍCTIMAS DE COVID. La ciudadanía podrá llevar fotografías, veladoras y flores a esta ofrenda interactiva, colocada en la plaza Manuel Tolsá. Inician festejos de Día de Muertos en CDMX y el fin de semana habrá desfile de cafrinas y decenas de actividades. **CDMX P. 7 Y 8**

ESTE DOMINGO 31 DE OCTUBRE
Las 3h serán las 2h
Atrasa una hora tu reloj la noche del sábado

¿COINCIDENCIA O ESTRATEGIA?

Facebook se reinventa por una de sus peores crisis; cambia de nombre a Meta y apuesta por la realidad virtual e inteligencia artificial **MUNDO P. 15**

HOY ESCRIBE

Tras esperar todo el mes, se acercan los días donde rendimos culto a lo siniestro. Muchos se disfrazan para divertirse y otros para rendir homenaje a sus miedos con espeluznantes criaturas. Y aunque estas nos quiten el sueño unos días, hay fenómenos que se meten en lo más profundo de nuestro subconsciente, porque nos cuestionan la realidad, o qué estamos haciendo con nuestra existencia.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 7



Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS** RECIBIDO SIN COSTO



**FACEBOOK
AHORA SE LLAMA
META**

En medio del escrutinio global a la red social, su director, Mark Zuckerberg, dijo que el cambio de nombre es para abarcar su visión de realidad virtual para el futuro o metaverso. **Pág. 25**



CLINIC
Orgullosos de su sonido extraño
Desde Liverpool, el líder de la banda británica Adrian Ade Blackburn, habla para **El Sol de México** de su nuevo álbum, de la mascarilla que comenzaron a usar mucho antes de la pandemia y del orgullo de estar fuera de lo convencional.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México 50

CIUDAD DE MÉXICO | **VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021** | AÑO LVII | NO. 20,205 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

EN EL AÑO DE LA PANDEMIA

Murieron casi 130 mil sin recibir atención médica

NURIT MARTÍNEZ Y SAÚL HERNÁNDEZ

La cifra incluye a tres mil 582 personas que fallecieron a causa del Covid-19, revelan los datos de mortalidad del Inegi

Durante el primer año de la pandemia de Covid-19, 129 mil 984 personas murieron en México sin recibir atención médica. La cifra incluye a tres mil 582 personas que desarrollaron coronavirus grave y el resto corresponde a mexicanos que fallecieron por otras causas, revelan las cifras de mortalidad más actualizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El grueso de quienes perecieron en estas condiciones, entre enero y diciembre de 2020, son las víctimas

de accidentes, homicidios o lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), con 45 mil 193 casos.

Les siguen los que fallecieron por problemas cardíacos (29 mil 867 decesos), por complicaciones de diabetes mellitus (12 mil 653), por diferentes tipos de cáncer (cinco mil 858), por padecimientos de hígado

(cuatro mil 223) y por otras enfermedades del sistema respiratorio (cinco mil 975).

Enfermedades infecciosas y parasitarias, trastornos mentales y del comportamiento y enfermedades de la sangre son otras causas por las que murieron mexicanos sin recibir atención médica el año pasado.

En distintas ocasiones, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que a ningún enfermo, de Covid-19 o de otro mal, le faltó atención médica en medio de la emergencia sanitaria.

"Tuvimos que capacitar en muy pocos meses a miles de trabajadores de la salud, así se pudo salir ade-

lante y garantizar que no les faltara atención médica a los enfermos, a los contagiados, que no les faltaran camas, ventiladores, enfermeras, médicos", dijo el primer mandatario la inauguración del Hospital General de Hermosillo, en Sonora.

Si bien las personas dejaron de acudir a los centros de salud por miedo a contagiarse del nuevo virus, la reconversión hospitalaria influyó para aplazar las consultas de muchos enfermos. **Pág. 4**

COSTOSOS

Contratos con ICA, Sacyr y Mota Engil, en el ojo de la 4T

El presidente Andrés Manuel López Obrador puso en la mira los contratos de asociación público privada (APP) para el mantenimiento y conservación de carreteras firmados durante el sexenio pasado con grandes constructoras como ICA, Sacyr, Mota Engil y La Peninsular porque resultan costosos. El portal Proyectos México, del Gobierno federal, da cuenta de 10 contratos vigentes por 21 mil 662 millones de pesos. Uno de estos se asignó al consorcio encabezado por La Peninsular, en 2016, para atender el tramo de Querétaro a San Luis Potosí y otro más, el de Arriaga a Tapachula, a IDINSA y Gamit Ingeniería. Según el Presidente no se van a cancelar los contratos, sólo buscarán que las empresas apoyen para reducir costos. **Pág. 16**



FESTEJAN AL ÚLTIMO VACUNADO

Con una porra finalizó la jornada de vacunación antiCovid con 6.7 millones de capitalinos con esquema completo. Víctor Hugo fue el último en Campo Marte, una de las nueve sedes que ayer concluyeron labores, aunque algunos puestos seguirán abiertos para rezagados. A manera de festejo, desde ayer y hasta el domingo monumentos y edificios públicos y privados se iluminarán de blanco. **Pág. 20**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Lavier Ortaño **Pág. 19**

EN EDUCACIÓN SUPERIOR Pierden tres mil mdp

La Auditoría Superior de la Federación encontró anomalías por tres mil 614 mdp en universidades autónomas, tecnológicas del gobierno de la 4T y del Colegio de Bachilleres. **Pág. 6**

SANTA LUCÍA Viva Aerobus al AIFA

La aerolínea confirmó operaciones desde el nuevo aeropuerto en el Edomex. Volaris y la venezolana Conviasa también confirmaron vuelos a partir de marzo de 2022. **Pág. 18**





México y la Unión Europea estrechan lazos para reactivar economía: Ricardo Monreal



VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

unomásuno **Nacional**

5 CDMX Y VERAZ

WWW.UNOMASUNO.COM.MX @UNOMASUNOMX UNOMASUNO MXoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kasl Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 19237

“UNAM, manejada por un grupo hegemónico”: AMLO

“Todas las instituciones requieren renovarse”



Diputado Royfid Torres González

Transparentar recursos de Ceda-CdMx: Diputados



Fe a San Judas Tadeo une a feligreses



Alfredo del Mazo y Ernesta Nemer han realizado una *tarea titánica* en el Estado de México: Karina Rocha Priego

OVACIONES

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021 | NUMERO 26082 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Reporta el Inegi

Exceso de muertes de 326 mil en 2020: un millón 86 mil

POR AIDA RAMÍREZ

México observó en 2020 un exceso de mortalidad de 326 mil 621 defunciones, luego de que registró un millón 86 mil 748 defunciones, de las cuales 200 mil 958 fueron provocadas por Covid-19, de acuerdo con las cifras que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el informe "Características de las defunciones registradas en México durante 2020", señaló que la cifra de muertes por el coronavirus SARS-CoV-2, representa 34.7 por ciento más de las reportadas por la Secretaría de Salud el año pasado, que indicó que hubo 148 mil 829 muertes provocadas por el coronavirus.

En Twitter, el presidente del INEGI, Julio A. Santasilia, aseguró "Con cifras preliminares basadas en registros administrativos, en México se registraron 201,163 defunciones por #COVID_19 en 2020, cifra que se compara con las 148,829 defunciones confirmadas por #COVID_19.

Ver página 8



CELEBRAN

Edificios iluminados de blanco, al concluir la etapa de vacunación en la capital.

Ver página 14

Cierra CDMX vacuna: 7.2 millones reciben al menos una dosis

POR AIDA RAMÍREZ

Este jueves concluyó la aplicación de primera dosis de vacunas para mayores de 18 años en la Ciudad de México, con lo que se llega al 93.5 por ciento, mientras que el 96 por ciento ya tienen el esquema completo.

Por lo anterior, y como un "agradecimiento" por la participación de la ciudadanía, el gobierno de la Ciudad anunció una serie de eventos y promociones este fin de semana.

Ver página 14

13.5 millones de dosis

6.5 millones esquema completo

7.2 millones con al menos una

Son 4 mil 503 casos y 357 muertes

(IPE) La Secretaría de Salud reportó 357 nuevas muertes por la covid-19 para un total de 287 631 defunciones, además de otros 4,503 casos para llegar hasta los 3,798 286.

México se mantiene como el cuarto país con más muertes por la Covid-19, detrás de Estados Unidos, Brasil y la India.

Ver página 2



NUEVO BILLETE DE 50 PESOS

Con este se cierra la generación que comenzó hace 8 años el Banco de México. En la imagen, Alejandro Díaz de León.

Ver página 7

José Narro encabeza al grupo en la UNAM: AMLO

POR LILLIAN REYES

MÉRIDA, Yucatán.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al ex rector de la UNAM, José Narro Robles, de ser el "jefe del grupo hegemónico"

que domina desde hace mucho tiempo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y lanzó una advertencia ante el cambio de rector que se realizará próximamente.

Ver página 4

Pemex y CFE pierden 77 mil y 14.7 mil mdp

POR AIDA RAMÍREZ

En el tercer trimestre de este año, Petróleos Mexicanos (Pemex) registró una pérdida neta por 62 mil 880.2 millones de pesos, que contrasta con la utilidad neta de mil 41.2 millones de pesos del mismo

período de 2020. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró, una pérdida neta de 14 mil 780.7 millones de pesos, 68 por ciento menor a la pérdida de 46 mil 127.5 millones de pesos.

Ver página 6

Y ahora tumban al presidente de la CNBV

POR AIDA RAMÍREZ

Jesús de la Puente Rodríguez fue designado nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por instrucciones de Andrés Manuel López Obrador.

Su gestión se enfocará a la atención de temas prioritarios institucionales, y destacó la relevancia que tiene la Comisión en materia de supervisión y sanciones, por lo que, aplicará "una política rigurosa de prevención y de cero tolerancia a cualquier abuso y actos ilícitos de las entidades financieras reguladas".

Ver página 7

VENTANA

¿Pax no que mucha estabilidad? Van por todos los autónomos.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Es oficial: CDMX sin vacuna masiva a menores de 18 años contra Covid-19

Pág. 7



En el 2020, la capital tiene el índice de mortalidad en exceso más alto del país

Pág. 8



MARCADOR

TRINO



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 33,997 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

FERVOR

CELEBRAN A SAN JUDAS TADEO
DECENAS DE MILES DE
CREYENTES; PIDEN
POR SALUD Y
TRABAJO

Pág. 4



El Templo de San Hipólito lució abarrotado; el año pasado cerró por pandemia. DAVID DECARTE

COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS

287,631

CASOS ESTIMADOS

3,798,286

CASOS CDMX

969,854



FUERA DE CONTROL

Sheinbaum Pardo: el precio del Gas Bienestar depende de mercados internacionales

Pág. 3



CARAVANA MIGRANTE PIDE RESIDENCIA PERMANENTE EN MÉXICO

EL GRUPO DE DESPLAZADOS manifestaron que no aceptarían esta opción, más que la entrega de tarjetas de residencia permanente por parte de las autoridades mexicanas. Foto: Especial Pág. 5

ABARROTAN SAN HIPÓLITO FELIGRESES DE SAN JUDAS TADEO

DESDE LAS 8 de la mañana de este 28 de octubre, miles de feligreses arribaron a la Iglesia de San Hipólito para celebrar al santo patrono, aprovechando las condiciones del semáforo verde. Foto: Especial Pág. 10

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 902 / Año 03 / Viernes 29 de octubre de 2021 **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

ASF HALLA ANOMALÍAS POR 103 MDP EN PROGRAMAS

LA AUDITORÍA Superior denunció anomalías por 103.8 mdp en programas federales como La Pensión para Personas con Discapacidad o el Apoyo para para Madres Trabajadoras. Pág. 3

PEMEX REPORTA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DURANTE 2021



LA PARAESTATAL reportó un decremento del 83.4 por ciento de sus pérdidas en los primeros nueve meses del año. El director de Pemex destacó el aumento de la producción de petróleo. Pág. 12

EMPRESA FACEBOOK CAMBIA SU NOMBRE A META

LA COMPAÑÍA ANUNCIÓ un cambio de nombre con el objetivo de desarrollar un "metaverso" que revolucione internet y trabaje en la creación de nuevos elementos de la tecnología. Pág. 13



ILUMINACIÓN DE BLANCO

El Gobierno de México celebró el fin de la aplicación del Plan Nacional de Vacunación contra Covid para millones de 10 años disminuyó los eventos emblemáticos en la capital. Acciones en 194 de gobiernos. Foto: Contraluz Pág. 10 y 9

INVITAN A PARTICIPAR EN OFRENDA DEL ZÓCALO



Tanto la Secretaría de Cultura capitalina, como la federal, invitaron a la población a rendir un homenaje a sus seres queridos en la Ofrenda del Día de Muertos. Pág. 10

En 2020, fallecieron 43.6% más mexicanos reportó Inegi

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En 2020, se registraron 1 millón 86 mil 743 fallecimientos en nuestro país; lo que representa un incremento de 326 mil 921 decesos, siendo las tres principales causas de muerte las enfermedades cardiovasculares, Covid-19 y diabetes. Pág. 4

OMS PIDE RECURSOS PARA PLAN ANTICOVID

AYER, EL ORGANISMO presentó el nuevo plan de acción de combate contra el coronavirus en los países menos desarrollados; para lo cual solicitó un total de 23 mil 400 millones de dólares para financiar el programa. Pág. 14

AMLO OFRECE PROTECCIÓN A ABURTO A CAMBIO DE LA VERAD

EL PRESIDENTE ofreció proteger al asesino del ex candidato Luis Donaldo Colosío, luego de que la CNDH denunciara tortura. Pág. 8

EMITE BANXICO NUEVO BILLETE DE 50 PESOS CON AJOLOTE



EL NUEVO BILLETE de la familia G que tiene en el anverso imágenes de la Fundación de Tenochtitlán y el ajolote de Xochimilco. Pág. 12

CORONAVIRUS EN CIFRAS. PÁG. 4

CONTAGIOS ACUMULADOS	DEFUNCIONES ACUMULADAS	CONTAGIOS DÍA	DEFUNCIONES DÍA
3,798,286	287,631	4,503	357



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Lozoya, del Hunan al tribunal

Viernes 29 octubre 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Si no sucede una cosa misteriosa, como la del truco que se usó durante su llegada a México, tras ser entregado, la cara de Emilio Lozoya podrá ser vista por los medios de comunicación el próximo miércoles. Esta vez, nos dicen, no será en la mesa de un lujoso restaurante, sino en el tribunal y frente al juez. Tras un año y siete meses, el Consejo de la Judicatura Federal ordenó que justo el próximo 3 de noviembre se diera la reapertura de las audiencias, por lo que los medios podrán tener acceso al tribunal. Habrá que ver si es posible seguir en vivo la audiencia, o si habrá que esperar a que don Emilio salga cualquier día de estos a cenar, para poder verlo.

¿Aliados o enemigos?

Diputados de los partidos aliados de la autollamada Cuarta Transformación nos aseguran que esta vez no entendieron la jugada de sus “socios” de Morena. Ayer, de la bancada morenista salió una iniciativa para endurecer el mantenimiento del registro de los partidos políticos, a fin de que el porcentaje mínimo de votos en una elección, pase de 3 a 5%. Nos platican que con ello, los aliados, del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) podrían perder el registro, ya que en las elecciones de junio de este año, el PT apenas logró el 3%, en tanto que el Verde Ecologista logró 3.1 % de los votos. Ya buscan al coordinador de los morenistas para ver si se trata de una ocurrencia, o la cosa va en serio.





¿En dónde están 30 millones de vacunas?

Se trata de casi 30 millones de vacunas que el gobierno federal asegura tener. De acuerdo con la Secretaría de Salud, hasta la noche del miércoles había 29 millones 229 mil 935 dosis sin aplicar. La cifra, nos hacen ver, es significativa si se toma en cuenta que ciudades con grandes concentraciones de población ya han aplicado los biológicos a la mayor parte de sus habitantes, por ejemplo, la Ciudad de México, que alcanzó 95%. Por meses, se ha hecho notar la gran cantidad de vacunas que no han sido aplicadas, y nunca el doctor Hugo López-Gatell ha dado una explicación creíble sobre la diferencia entre las vacunas compradas y entregadas, y las que aplican.

Faltó un diplomático en choque de México con la OMS

Recién se dio un choque entre el gobierno mexicano y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El reclamo, que vino desde el propio Presidente mexicano, fue que la OMS no termina de reconocer vacunas contra el Covid-19 como la Sputnik V y CanSino. Tras una respuesta del alto mando de la OMS, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta para exponer su postura. Diplomáticos mexicanos comentan que quizá a este conflicto se le podría haber dado un mejor manejo si la misión de México ante organismos multilaterales, con sede en Ginebra y que se encarga, entre otros asuntos, de llevar la relación con la OMS, no llevara más de un año sin titular. Apenas se nombró a la embajadora Francisca Méndez Escobar como nueva titular, pero todavía le faltan varias semanas para poder asumir.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



Una película de policías

Viernes 29 octubre 2021 / Carlos Loret de Mola, Columna de Opinión

Es fácil escupirle a un policía. Hablar mal, burlarse. Tachar a todos de corruptos, iletrados y gordos. Al policía se le tiene reservado el peor asiento del teatro nacional, el del rincón que huele mal y nunca nadie barre. Y, sin embargo, la sociedad mexicana les responsabiliza de proteger lo más preciado: la vida. A los menos importantes se les encomienda lo más importante. El trabajo más honroso a quienes se ha desprovisto de honor, enfundados en un uniforme que lejos de empoderarlos, los estigmatiza; que lejos de enaltecerlos, los desvalúa. Exigiendo que actúen con grandeza en los momentos difíciles, mientras se les humilla en los todos momentos cotidianos.

¿Se ha ganado la policía su mala fama? Sin duda. Pero también es cierto que el debate ha sido desigual, que se les ha dejado sin voz y sin defensa, sin hoja de ruta para recuperar el prestigio o al menos la dignidad pública.

“Una película de policías” se estrena hoy en las salas de cine y el próximo viernes estará en Netflix. Hay que verla. No porque equilibre el debate sobre la policía —que lo hace—, ni porque es importante para México —que la es—, sino sencillamente porque es una muy buena película. Es muy entretenida. Sorprende al público con giros inesperados, tiene lo mismo escenas de acción y romance, que momentos de carcajadas y reflexión. Juguetea con nuestros prejuicios tanto como con los géneros cinematográficos: ¿es un documental? ¿es una película de ficción?

No es un panfleto pro-policías, para nada. Tampoco se deja llevar por la condena fácil. La aportación de “Una película de policías” es que sofisticada el debate, y en una nación que avanza trepidantemente hacia la sobresimplificación de las ideas, se agradece. En un país donde se dividen autoritariamente buenos y malos, la cinta demuestra que esos grupos no están separados como quisieran promoverlo en el discurso político.

No tengo las credenciales ni la cultura del crítico de cine. Pero me gusta mucho ir al cine. Antes de la pandemia, iba al menos una vez a la semana. Y ya estoy volviendo a agarrar ritmo. Así que hablo desde la butaca del aficionado que además ha participado intensamente en la hechura de dos documentales.





Para “Una película de policías” tuve butaca de privilegio desde la que pude atestiguar su gestación y primeros pasos. Cuento orgulloso con entrañables amistades entre las mentes detrás de este proyecto.

Y puedo decir que la cinta está a la altura del tema. Los protagonistas, los policías Teresa y Montoya, enfrentando con valentía los peligros del estereotipo, seducen irremediablemente. La manufactura es, en sí misma, una investigación policiaca que incluye denuncia, seguimiento, camuflaje y hasta infiltración en las líneas enemigas. La narrativa me engañó como policía malo. Es uno de esos ejemplos raros en los que todas las piezas de la orquesta que se necesitan para hacer una película, tocan su partitura a la perfección y la música que generan —dirían los navegantes, dirían los policías— es música de sirenas.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Algo más sobre la prisión preventiva

Viernes 29 octubre 2021 / Alejandro Hope, Columna de Opinión

Hace dos días, dediqué mi columna a la prisión preventiva oficiosa. Mencioné allí un amplio trabajo de investigación de Intersecta y Animal Político sobre el tema (<https://bit.ly/3EI3qol>).

Por razones de espacio, no pude incluir muchos de los hallazgos de ese gran esfuerzo. Hoy quiero corregir esa omisión. Van entonces algunos datos sobre el uso y abuso de la prisión preventiva en México:

1. En 2020, ingresaron a prisión 108,655 personas en todo el país. De ese total, 85% no había recibido una sentencia.
2. En la Ciudad de México y Oaxaca, todas las personas que ingresaron a los penales en 2020 eran formalmente inocentes y estaban en condición de prisión preventiva. Todas, sin excepción.
3. En el periodo 2019-2020, el número de personas en condición de prisión preventiva creció en 30 de 32 entidades federativas en comparación con el periodo 2017-2018. A nivel nacional, el crecimiento fue de 25.7%, aunque en algunas entidades como Tlaxcala y Coahuila, el incremento fue de tres dígitos.
4. En diez entidades federativas, donde los autores del reporte tuvieron acceso a datos oficiales, 78.6% de las personas encarceladas por una acusación de robo en diciembre de 2020 no había recibido sentencia. En enero de 2019, el porcentaje comparable era 60.4%. Para el caso del narcomenudeo, el número de presos sin sentencia (en las mismas 10 jurisdicciones) pasó de 55.4% a 87.8% entre enero de 2019 y diciembre de 2020.
5. En un subconjunto de 20 estados, se resolvieron 161,090 casos de personas en condición de prisión preventiva entre enero de 2019 y julio de 2021. De ese total, solo se llegó a juicio en 15% de los expedientes. En el resto, las personas acusadas se declararon culpables u optaron por una salida alterna para dejar la prisión. En estados como Puebla o Nayarit, apenas uno de cada 100 casos llegó a juicio.
6. Siete de cada diez personas enviadas a prisión preventiva tienen una escolaridad que no rebasaba la secundaria. Solo uno de 20 tiene estudios universitarios. Solo 6% de esa población es profesionista, funcionario o empresario. En cambio, 72% tenía una ocupación poco remunerada, desde el trabajo en el campo hasta el comercio ambulante.





7. En estados como Jalisco, Nayarit o Puebla, los defensores de oficio atienden aproximadamente 300 casos al mismo tiempo. En Veracruz y Nayarit, las personas que trabajan en la defensoría pública perciben ingresos mensuales netos inferiores a 7,000 pesos. En la Ciudad de México, reciben menos de 19,000 pesos.

8. Nueve de cada diez mujeres enviadas tras las rejas en 2020 no habían recibido ninguna condena. Estaban allí por prisión preventiva. Desde mediados del año pasado, hay más mujeres procesadas que condenadas en las prisiones del país. En el caso de los hombres, hay 40% más condenados que procesados.

9. En diciembre de 2020, 92% de las mujeres enviadas a prisión por una acusación de robo no habían sido sentenciadas. En el caso de narcomenudeo, el porcentaje comparable era 87%.

Por donde se mire, esto es —o debería ser— un escándalo nacional. Mandar a personas formalmente inocentes a prisión no es un acto de justicia ni un mecanismo para combatir a la impunidad. Es una medida que debería ser la excepción y que hemos vuelto la regla, sin lograr además gran cosa para prevenir la violencia y la inseguridad.

Vergüenza nos debería de dar.





Echa pólvora sin esconder la mano

Viernes 29 octubre 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

El asedio a la UNAM se torna explosivo con el azuzamiento a su comunidad para que se manifieste de manera tumultuaria, lo que agudiza la insolente intromisión en la mejor institución iberoamericana de estudios superiores.

Sin osar proponer la muerte de la autonomía y la libertad de cátedra ni demostrar la falaz “derechización” de su repudiada alma máter, el poder de los poderes no solo recurre a sectarias generalizaciones, sino arguye medias verdades y mentiras completas, anticipa vísperas del cambio de rector y aprovecha los días de las delicadas negociaciones salariales.

Al asedio de una semana, López Obrador añadió ayer el azuzamiento a estudiantes, académicos y trabajadores para que hagan “una manifestación pacífica; que dejen atrás la desidia, la comodidad y, aunque sea en contra de nosotros, se manifiesten...”.

Memorioso, recordó que el chileno Salvador Allende dijo: “Ser joven y contrarrevolucionario es una contradicción hasta biológica” pero, convenientemente desmemoriado, calló el remate de lo dicho por el visitante en Guadalajara: “Las revoluciones no pasan por las universidades...”.

A su provocación se sumó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ninguno de los dos ha superado que a finales del siglo XX se intentó cobrar cuotas en la UNAM pero, si tanto (como la Conquista de hace 500 años) les agravia un pasado polvoriento, debieran reprochar también los abortados acuerdos McLane-Ocampo del siglo XIX, donde Benito Juárez aceptaba partir en dos el país para que el ejército de Estados Unidos “custodiara” el ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec.

AMLO vuelve a evocar, tergiversándolo, el mitin de Cuauhtémoc Cárdenas en Ciudad Universitaria el 23 de junio de 2000:

“Y no se me va a olvidar que (...) se hizo una manifestación enorme (...) y yo tenía información, porque estaba manejada la UNAM por porros que estaban en contra nuestra (...). Me bajo de la tarima (...). Apenas terminaba el acto y empiezan a tirar bombas molotov y van sobre donde estaba estacionado el carro, a buscarme, a agredir. Afortunadamente me dio tiempo de subirme al carro y me salí. Un gran conflicto, una gran provocación montada...”.





Sin embargo, en La Jornada (el diario en que más confía) del día siguiente ninguno de los reporteros Juan Antonio Zúñiga, Elena Gallegos, Fabiola Martínez, Ricardo Olayo, Karina Avilés o Roberto Garduño registró lo que AMLO afirma hoy: en sus detalladas crónicas y notas informativas (casi 30 mil caracteres en seis o más páginas ilustradas en que López Obrador tiene solo dos menciones), lo que contaron fue que el alboroto lo armó “lo que queda del CGH” con “un contingente no mayor a 500 personas” pero que, “cuando lograban sobresalir, sus voces quedaban ahogadas por el grito ¡Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Cuauhtémoc! de 50 mil simpatizantes, así como que en el desmadre lo único que estalló fue un cohete (pero a lo lejos), y que la UNAM reportó 18 lesionados.

“Todo pasó una vez que se acabó el mitin...”.

¿Para qué diablos mentir?





La plaga de la prisión preventiva

Viernes 29 octubre 2021 / Héctor Aguilar Camín, Columna Día con Día

El 85 por ciento de los detenidos el año pasado en México fueron a la cárcel sin que se les hubiera hecho un juicio ni probado su culpabilidad.

La inmensa mayoría de ellos siguen ahí esperando que la hemipléjica maquinaria judicial pueda abordar su caso y definir si son culpables o no.

En las cárceles de México hay unos 240 mil reclusos, de los cuales más de 90 mil están presos preventivamente, es decir, sin que se les haya probado su delito en un juicio. El instrumento jurídico que permite esta barbaridad es la figura de la prisión preventiva oficiosa contenida en la Constitución.

Durante este gobierno se ampliaron a 20 los delitos que pueden ser materia de prisión preventiva oficiosa. Los efectos de la ampliación no se hicieron esperar. Las cifras de los poderes judiciales de los estados obtenidos por Intersecta, una organización feminista presidida por Estefanía Vela, revelan que en 2019 y 2020 las prisiones preventivas crecieron 25.5 por ciento. Algo parecido sucedió a nivel federal, donde el aumento de las prisiones preventivas fue de 26.4 por ciento.

La Fiscalía de Ciudad de México encarcela hoy por hoy a 63 personas diarias bajo el criterio de la prisión preventiva. Durante 2019 y 2020 no se encarceló en Oaxaca a ninguna persona que se le hubiera probado un delito: pura prisión preventiva a la espera de juicio. El uso y abuso de la prisión preventiva explica en parte, dice la investigación, que, durante 2019, “por primera vez en cinco años”, se haya encarcelado “a más personas que las que se liberó. Y lo mismo pasó en 2020”... (<https://bit.ly/310Rqdu>).

Desde 2017 se han dictado 18 mil 153 prisiones preventivas, de las que solo 4.2 por ciento han recibido un juicio. En 2020 el número de encarcelamientos creció 3.1 por ciento, vale decir 14 mil internos más, 85 por ciento de los cuales, sin juicio, por el camino de la prisión preventiva. Sobra decir que de los encarcelados sin juicios ni pruebas mediante la prisión preventiva no son los grandes criminales de cuello blanco o metralleta humeante que sugiere la autoridad.

En su abrumadora mayoría son mexicanos que no tienen recursos ni para contratarse un abogado. La prisión preventiva es una plaga.





Frentes Políticos

Viernes 29 octubre 2021 / Columna de Opinión

1. Grata bienvenida. El organismo regulador financiero de México cambia de mando. Jesús de la Fuente Rodríguez fue designado titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y hay beneplácito tanto en el sector como fuera de él. Los empresarios ven con optimismo su llegada. La comunidad de la Facultad de Derecho felicitó al jurista por su nuevo encargo. Queda claro el mensaje de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, de que habrá mayor exigencia hacia las dependencias del sector financiero, para que cumplan sus funciones con rigor técnico. La combinación perfecta de un regulador financiero es el derecho y las finanzas. Por ello, ese notable arribo. Lo que viene: un sistema financiero más sólido, sin rezagos; la ganancia es para México.

2. Relevancia. El gobernador de Durango, José Rosas Aispuro, denunció que intentaron hackear su cuenta de WhatsApp, tal y como ha sucedido con otros mandatarios estatales en el país. A través de su cuenta de Twitter escribió: “Como ha sucedido con otros gobernadores, este día he recibido varios intentos de hackeo de mi WhatsApp. Como medida preventiva les pido a todos los que tengan mi número de contacto hagan caso omiso de cualquier mensaje que provenga de él en estos momentos”. Rosas Aispuro no es el único gobernador que ha denunciado esto, pero llama la atención que durante este año la noticia más relevante del mandatario sea ésta. Así las cosas.

3. Lo que nunca. El auditor David Colmenares celebró un hecho inédito. En un ánimo de conciliación y reconocimiento, que contrastó con las confrontaciones generadas en la pasada entrega, desatadas por el caso del aeropuerto, representantes de todas las bancadas parlamentarias de la Cámara de Diputados refrendaron su confianza y respaldo a las tareas de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación. Los coordinadores parlamentarios confirmaron la importancia de este instrumento técnico del Poder Legislativo. Coincidieron en que debe avanzarse con más fuerza en el combate a la corrupción y la impunidad. ¿Desavenencias? Cero. A eso se le llama cambio.





4. A tiempo. El Senado decidió, por primera vez, entrar de lleno a la promoción turística del país, a fin de contribuir al reimpulso del sector, altamente afectado por la pandemia de covid-19, para recuperar a los visitantes nacionales y extranjeros. A instancia de Visit México, perteneciente a la Secretaría de Turismo, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aceptó la invitación para que cada uno de los 128 senadores se convierta en promotor del turismo, a partir de subir al sitio web los lugares atractivos de sus estados y cuentan historias de esos lugares, así como los servicios con los que cuenta en beneficio de los visitantes. El sector turístico es lo mejor que tiene México. Reactivarlo es tarea de todos. Y sabemos cómo.

5. En boca cerrada... Al senador morenista José Luis Pech le traicionó el inconsciente y antes de cerrar su micrófono al término de la sesión virtual de la Comisión de Salud, dijo: “esta cabrona” a la panista Lilly Téllez. “Lamento la expresión que utilicé en mi oficina, espacio colectivo de trabajo, al concluir una reunión virtual de labores. ¡Que no se ponga el saco quien no le corresponda... excepto que le quede!”, escribió sin bajarle el tono, lo que alborotó al cuerpo legislativo, que pide a Morena se pronuncie al respecto. “Me preguntan si exigiré una disculpa al senador por insultarme... ¡por supuesto que no! Sus groserías y perdones son tan irrelevantes como su labor legislativa”, dijo Téllez. Duro y a la cabeza.





Panorama Nacional

AMLO incita a una protesta en su contra (El Universal, Pedro Villa y Caña y Alberto Morales, p. web).

Yucatán, Mérida. - Ante la convocatoria en redes sociales para un paro de 48 horas en protesta por sus señalamientos contra la UNAM, y donde se le pide una disculpa pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los inconformes a que mejor marchen de manera pacífica dejando atrás la desidia y la comodidad, “aunque sea en contra de nosotros”. “Ayer estaba yo viendo que estaban convocando a un paro de 48 horas por lo que dije: ‘Yo les propondría mejor que hicieran una marcha, que se avivaran, pacífica, desde luego, pero paros y no quieren estar en clases presenciales, no, una manifestación pacífica, que dejen atrás la desidia, la comodidad y aunque sea en contra de nosotros, que se manifiesten’”.

Al retomar la canción Que vivan los estudiantes, de Violeta Parra, López Obrador afirmó que sus críticas no buscan cuestionar a los jóvenes, sino hablar sobre cómo se somete a una institución pública para convertirla en “un ariete de un grupo oligárquico, dominante con sus políticos, sus voceros y sus intelectuales, eso es lo que está de por medio. “Entonces, no es un cuestionamiento a los jóvenes. ¡Que vivan los estudiantes! Los estudiantes son la levadura de todos los movimientos, siempre son vanguardia de los movimientos en la historia de nuestro país. Decía el presidente Allende: ‘Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción’, hasta biológica”, opinó.

En conferencia, el Mandatario federal acusó al exrector José Narro de ser “jefe del grupo dominante” en la UNAM y descartó presentar alguna propuesta para reforma a la institución, pues eso corresponde a los universitarios, dijo.

Ayer mencionó que podría ser necesaria una reforma a la Universidad Nacional. ¿Usted desde el Ejecutivo federal qué propondría o en qué consistiría esta reforma? —se le preguntó. “No, no. Si apenas estoy opinando y ya el doctor Narro, que es el jefe del grupo dominante desde hace muchos años en la UNAM, está hablando de que se intenta afectar la autonomía de la UNAM, pues no puedo yo hacer ninguna propuesta, además, no es ese el propósito”, contestó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-incita-una-protesta-en-su-contra>

SCJN avala tipo penal para castigar ciberacoso (El Economista, Luis Miguel González y Diego Badillo, p. web).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el tipo penal de ciberacoso y la sanción pecuniaria para ese tipo de delitos. Sin embargo, al analizar el caso concreto de un artículo del Código Penal de San Luis Potosí en la materia, invalidó la multa que establecía, porque no contemplaba gradualidad, sino una multa fija, explicó la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

De acuerdo con el decreto 0659, publicado el 15 de abril de 2020 en el periódico del gobierno del estado de San Luis Potosí, el artículo 187, del Código Penal de esa entidad establecía que “comete el delito de difusión ilícita de imágenes íntimas quien, transmita, publique, o difunda imágenes, sonidos o grabaciones de contenido sexual, que pueden o no contener texto, obtenidas con o sin el consentimiento de la víctima, sin autorización para su difusión. “Este delito se sancionará con una pena de tres a seis años de prisión y multa de trescientos días del valor de la unidad de medida de actualización.

Este jueves, la SCJN invalidó la porción normativa “y multa de trescientos (sic) días del valor de la unidad de medida de actualización”.





El Pleno consideró que la sanción pecuniaria que se preveía para este delito no establecía un parámetro entre un mínimo y un máximo para la individualización de la sanción, de forma que se impedía a la autoridad realizar un ejercicio de individualización, con base en factores como la gravedad del hecho delictivo, el grado de culpabilidad del acusado, la naturaleza de la acción u omisión, los medios empleados para ejecutarla, la magnitud del daño, la forma de intervención y las circunstancias de modo, tiempo y lugar. Al respecto, la ministra Esquivel Mossa explicó que la Corte ayudó a reafirmar que debe existir una sanción para aquellas personas que cometan esos ilícitos, difundiendo imágenes, incurriendo en violencia digital y mediática, lo cual está previsto además en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Recordó que el pasado 21 de junio, se reformó la Ley General de Violencia para sancionar el ciberacoso y se ordenó a los congresos estatales realizar las adecuaciones legislativas en los marcos legales estatales para que tipifiquen esas conductas. Recordó que se trata de una ley que visibiliza y castiga la violencia contra mujeres mediante el delito de ciberacoso y que incluso la denominan con el nombre de una mujer que fue víctima de este tipo de actos, violando su intimidad sexual y que fue revictimizada por las autoridades y padeció el nulo acceso a la justicia por no haber estado tipificada esa acción como delito.

(<https://www.economista.com.mx/politica/SCJN-avala-tipo-penal-para-castigar-ciberacoso-20211028-0129.html>)

Pedirá Senado reforzar seguridad en zonas turísticas (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

La Cámara de Senadores solicitará al gobierno federal reforzar la presencia de la Guardia Nacional en las zonas turísticas del país donde se ha registrado violencia para que el turismo pueda detonar, afirmó Ricardo Monreal Ávila.

“Para que la actividad turística recobre los niveles prepandemia es indispensable seguir avanzando en el proceso de vacunación de forma ordenada y democrática (...) Otro aspecto importante para lograr detonar nuevamente el turismo es reducir los índices de violencia que alejan a los turistas por lo que juntos, con el gobierno federal, vamos a solicitar que se refuerce la presencia de la Guardia Nacional en zonas turísticas donde se han suscitado este tipo de hechos”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta suscribió un convenio de colaboración con Visit México, sitio electrónico de promoción turística que depende de la Secretaría de Turismo federal, dirigido a instrumentar acciones que permitan el desarrollo del sector.

“Con la firma, la institución toma la iniciativa de reforzar las acciones del Estado para fomentar el turismo en esta nueva normalidad para recuperar la grandeza del sector con un mayor sentido de equidad que favorezca una derrama económica enfocada en combatir la pobreza y la desigualdad”, explicó.

El acuerdo establecerá bases de trabajo conjunto para la difusión, promoción y fomento del turismo en México.

“Representa la voluntad que existe tanto en el sector público como en el privado y que juntos coadyuvemos esfuerzos para reactivar la economía nacional”, aseguró.





Según datos de la Organización Mundial de Turismo, a pesar de la pandemia México logró posicionarse como el tercer país más visitado en el mundo en el 2020, después de Francia e Italia, comentó, pero que, pese a ello, de acuerdo con el reporte de medición de la pobreza en 2020, Quintana Roo, entidad insigne del turismo mexicano, fue donde más creció la pobreza entre 2018 y 2020 ya que pasó del 30.2% al 47%, seguida de Baja California Sur, que pasó del 18 al 27 por ciento.

El empresario y presidente de Visit México, Marcos Achar Levy, precisó que en México la actividad turística representa alrededor del 10% de los empleos totales.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pedira-Senado-reforzar-seguridad-en-zonas-turisticas-20211028-0139.html>)

Analizan con legisladores reformar ley para periodistas y defensores (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

Luego de que organizaciones sociales hicieran público su reclamo por no ser tomados en cuenta en el anuncio de la reestructuración del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores, este jueves, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, invitó a quienes integran la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a iniciar un proceso de reflexión, análisis y revisión para reformar el marco normativo de éste.

Al encabezar la 101 sesión de Junta de Gobierno, Encinas Rodríguez, reconoció que “han pasado años y ya se ha mostrado la viabilidad, los alcances y las limitaciones en la operación de este mecanismo, y creemos que es oportuno hacer una revisión a fondo para que estemos a la altura de los nuevos requerimientos”, sostuvo.

Por ello, consideró que se tienen que revalorar los mecanismos de coordinación y de colaboración de todas las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno, y los poderes Judicial y Legislativo porque, dijo, no se han logrado remontar los niveles de impunidad que prevalecen frente a las agresiones que sufren las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Por su parte, el titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y coordinador del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Enrique Irazoque Palazuelos, recalcó que prevalece la impunidad en los homicidios de personas defensoras de derechos humanos; en 99% de los casos no existen sentencias y en el tema de las y los periodistas, 93 por ciento.

Por lo cual anunció que ya existe acercamiento con el Congreso de la Unión para iniciar una discusión que permita avanzar en la revisión de la ley y las reformas que se requieren para fortalecer al mecanismo, para darle mayor capacidad y fuerza institucional para deslindar y definir cuáles son las competencias de los distintos órdenes de gobierno y de los órganos autónomos y poder dar garantía plena a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Analizan-con-legisladores-reformaa-ley-para-periodistas-y-defensores-20211028-0151.html>)





Morena, PAN Y PRI coinciden en iniciativa; buscan prohibir matrimonio infantil (El Universal, Horacio Jiménez y Antonio López, p. web).

Diputadas federales de Morena, PAN y PRI, alistan la presentación de una reforma para proteger y castigar el matrimonio forzado infantil en cualquier parte del territorio nacional. De manera paralela, las diputadas Ana Lilia Herrera (PRI), Margarita Zavala (PAN), Eufrión Cruz (PRI), Blanca Alcalá (PRI), Norma Aceves García (PRI) y Martha Robles (Morena), anunciaron que están a la espera de una minuta que les envíe el Senado en la materia para prohibir el matrimonio forzado entre menores de edad.

“Es una problemática que realmente nos tiene muy, muy preocupados, pero déjenme decirles que vamos a presentar justamente una iniciativa que nos permita reformar diversos ordenamientos y proteger a las niñas víctimas de matrimonio forzado, principalmente porque nuestro marco jurídico aún está incompleto y no sanciona, que es justo lo que nos han preguntado de manera reiterada, no sanciona a quienes venden o ceden a sus hijas e hijos con estos fines. “Vamos a trabajar para que no solamente se castigue, porque de pronto nos podemos convertir solamente en esto, en alguien que quiere castigar, pero lo que queremos es que se prevenga ¿con qué estrategias? Con todas las que ya mencionamos, con el contar con presupuestos, con hablar de la corresponsabilidad, de la educación, de la formación, de estas redes de apoyo que nos permitan por supuesto proteger a nuestra niñez mexicana, pero sobre todo que tengamos muy claro que dentro de la niñez hay niñas mucho más vulnerables, y es aquellas a las que debemos, por supuesto también reforzar con estas estrategias”, dijo la diputada Norma Aceves. Asimismo, la diputada Melissa Vargas recordó que son las mujeres quienes en mayor medida contraen matrimonio antes de los 18 años de edad, por presiones económicas, sociales, culturales en nuestro país y explicó que en 2014 se promulgó la Ley General de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que estableció los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. Sin embargo, los casos en México persisten, argumentando en muchos casos usos y costumbres.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-pan-y-pri-coinciden-en-iniciativa-buscan-prohibir-matrimonio-infantil>

Detecta ASF daño a erario por casi 13 mmdp (El Universal, Antonio López, p. web).

La Auditoría Superior de la Federación detectó probables daños al erario por 12 mil 655 millones 975 mil 900 pesos en un total de 625 auditorías a gobiernos federal, estatales y municipales, en las que se encontraron contratos pagados a sobreprecio, falta de entrega de programas sociales y hasta padrones de beneficiarios inflados, entre otras cosas. Tras una revisión de EL UNIVERSAL a la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 se verificó que las entidades federativas fueron las más observadas, con 491 auditorías, en las cuales se detectaron posibles perjuicios por 10 mil 793 millones 640 mil pesos, principalmente por inconsistencias en el uso del recurso del Ramo 23 y por no reintegrar recursos no ejercidos a la Tesorería de la Federación en los Fondos de Aportaciones Múltiples, de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Metropolitano, y de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Por esas posibles irregularidades, la ASF emitió 944 acciones, de las cuales 266 fueron recomendaciones, 23 fueron promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 85 solicitudes de aclaración, 340 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y 232 pliegos de observaciones.





Los entes federales dedicados al desarrollo económico como las secretarías de Agricultura, Economía, Comunicaciones y Transportes, Energía, y Trabajo y Previsión Social, así como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), recibieron 58 auditorías, en las que se detectaron probables daños al erario por 865 millones 276 mil pesos, que derivaron en 157 recomendaciones, 32 recomendaciones de desempeño, cuatro promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, solicitudes de aclaración, 71 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y 81 pliegos de observaciones.

Entre los más destacados se encuentra la revisión al programa de fertilizantes implementado por Segalmex, cuya implementación no se acreditó en Morelos, Puebla y Tlaxcala, por la que se determinó un monto por aclarar de 82 millones 104 mil pesos; a Pemex y CFE les fueron observados más de 92 millones de pesos por posibles irregularidades.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/detecta-asf-dano-erario-por-casi-13-mmdp>)

Auditoría Superior detecta opacidad en recursos destinados a refinería Dos Bocas (El Universal, Noé Cruz Serrano, p. web).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró que el proyecto de la nueva refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, considerada una de las magnas obras de infraestructura de este sexenio, no transparenta el destino de los recursos que se le otorgan.

A juicio del órgano fiscalizador, la filial PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI ID) encargada de la obra, no cumple ni con los informes trimestrales para dar a conocer una revisión real de la situación financiera y de control de proyecto ni permite identificar los recursos que en él se gastan.

En la auditoría practicada a Dos Bocas, se detectaron irregularidades y evidente falta de transparencia, partiendo del hecho que PTI ID carece de una estructura organizacional en donde pueda identificarse a los responsables directos del proyecto.

En 2020, el proyecto "no se registró en la cartera de infraestructura económica que incluye los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, con el fin de conocer el porcentaje de inversión por año, lo que no permite medir el grado de avance físico y financiero, ni los objetivos y metas específicos, aun cuando se trata del proyecto estratégico más importante de Pemex y que su construcción considera compromisos plurianuales de gasto durante el periodo de 2019 a 2022, por lo que es necesario transparentar los recursos que se le destinan" indicó la ASF.

En tanto, la auditoría añadió que subsiste la falta de transparencia y rendición de cuentas y citó que, en la actualidad, los recursos se transfieren directamente a la filial PTI-ID, de conformidad con el acuerdo DCF-040-2021 de la Dirección Corporativa de Finanzas y el acuerdo CA-007/2021 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Así, una vez que la filial recibe el recurso en sus cuentas bancarias, realiza los procesos financieros de los pagos contractuales, lo cual permite llevar un control sobre las aportaciones destinadas al proyecto para identificar la trazabilidad de los recursos, "sin embargo, no remitió evidencia documental, ni indica las acciones para la transparencia del ejercicio de los recursos para conocer el avance físico y financiero del proyecto".





Por ello, se recomienda que Pemex Corporativo, por conducto con la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos, “implemente las acciones necesarias para el control y trazabilidad de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, destinadas al proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, que en 2020 ascendieron a 34 mil 941 millones de pesos, así como para el control de las erogaciones que permitan conocer a detalle los movimientos realizados en el ejercicio del gasto público, a fin de que exista una adecuada transparencia y rendición de cuentas de los recursos fiscales del ejercicio y de ejercicios subsecuentes, así como del avance físico y financiero de la obra”.

[https://www.eluniversal.com.mx/cartera/auditoria-superior-detecta-opacidad-en-recursos-destinados-refineria-dos-bocas\)](https://www.eluniversal.com.mx/cartera/auditoria-superior-detecta-opacidad-en-recursos-destinados-refineria-dos-bocas)

Durazo excedió gasto y cometió deficiencias administrativas: ASF (El Sol de México, Alfredo Maza, p. web).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su más reciente informe de la Cuenta Pública 2020, reveló que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), a cargo de Alfonso Durazo Montaña, hoy gobernador de Sonora, registró múltiples irregularidades en su gestión e “incumplió” con las políticas de austeridad republicana, al rebasar su presupuesto para “Materiales y Suministros” y “Servicios Generales”, en un 101%, lo que significó un total de 581.2 millones de pesos.

Derivado de esto, la ASF, a cargo de Rogelio Colmenares, emitió 8 recomendaciones, una promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 9 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

En su dictamen, la Auditoría determinó que la SSPyPC presentó “diversas deficiencias” en los procedimientos de adjudicación, principalmente por concepto de servicio de limpieza que incluso ponían en riesgo la Seguridad Nacional.

De acuerdo con la ASF, el presupuesto original para esta dependencia en estos dos rubros era de 289 millones 265 mil pesos; sin embargo, el incrementó que registró de más de 292 millones no cumplió con lo dispuesto por el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal que estipula que no se debe ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Además, la ASF halló 5 adjudicaciones directas fundadas en “la excepción a la licitación pública derivado de caso fortuito o fuerza mayor” pero la Secretaría no acreditó los supuestos casos fortuitos o de fuerza mayor.

Incluso, se encontró que existen diversas deficiencias en los procedimientos de adjudicación de dicha Secretaría, “toda vez que de las adjudicaciones directas revisadas, una de ellas, por concepto de servicio de limpieza, se fundamentó en el artículo 41, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), justificado en criterios de seguridad pública y nacional por la secrecía que se debía guardar del personal que daría el servicio, ya que podía poner en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública”.





No obstante, señala la Auditoría que para dicho servicio “no se proporcionó evidencia del listado del personal que prestaría los servicios, así como de las notificaciones realizadas por parte del prestador del servicio al Administrador del Contrato de los movimientos de altas y bajas del personal, lo cual era de suma importancia para llevar el control de las personas que ingresaban a los inmuebles a prestar los citados servicios de limpieza”, para evitar riesgos de seguridad nacional.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/alfonso-durazo-excedio-gasto-y-cometio-deficiencias-administrativas-asf-7404060.html>)

En universidades hay 3 mil mdp en el limbo (El Sol de México, Nurit Martínez, p. web).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades por tres mil 614 millones de pesos en instituciones de educación superior, tales como universidades autónomas estatales, las tecnológicas dependientes del gobierno de la Cuatroté y los planteles del Colegio de Bachilleres. Al presentar el Segundo Informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF dio a conocer que estas observaciones corresponden a 35 universidades autónomas estatales, 32 Universidades Tecnológicas, Politécnicas e Institutos Tecnológicos, 28 planteles del Colegio de Bachilleres y dos instituciones federales, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, que deberá aclarar el destino de un millón 742 mil 400 pesos del programa de becas Elisa Acuña.

Entre las irregularidades que encontró la ASF están sobresueldos, existencia de aviadores, pagos no registrados en el contrato colectivo, proveedores inexistentes o pagos de servicios e impuestos, compra de butacas con presupuesto asignado al pago de la nómina y contrataciones de construcción poco transparentes.

En la revisión la Auditoría Superior encontró que el mayor monto por aclarar corresponde a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) en donde detectaron que 315 millones 703 mil 500 pesos se transfirieron a siete cuentas de la universidad “de las que no se comprobó el destino final del gasto”, además de pagos que no corresponden a “las nóminas financiadas con recursos del programa por concepto del Impuesto sobre la Renta, por cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por los pagos de un proveedor que no corresponden con las adjudicaciones del programa.

El segundo monto más importante por aclarar se ubica en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en donde se registraron pagos en exceso en los conceptos de sueldo base, aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, seguridad social, vivienda y SAR.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/en-universidades-hay-3-mil-mdp-en-el-limbo-7406952.html>)

Programa de fertilizantes de Sader deja posibles daños al erario por 82 mdp: ASF (El Universal, Antonio López, p. web)

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) incurrió en probables daños al erario por 82 millones 104 mil 256.57 pesos, derivado de un deficiente control del “Programa Fertilizantes” que presuntamente dejó sin el insumo a agricultores de tres estados. De acuerdo con el informe 2020-0-08100-19-0322-2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Sader no estableció los mecanismos de control, supervisión y seguimiento que aseguraran que los fertilizantes se entregaron a los beneficiarios.





Por ese motivo, la dependencia federal no acreditó ante de la autoridad fiscalizadora la implementación de esta estrategia en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

“La Sader utilizó mecanismos de registros y sistema de control que no fueron suficientes para dar cabal seguimiento de las existencias de fertilizantes en cada uno de los Centros de Distribución Final (CDF) ubicados en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, ya que el sistema que operó durante el ejercicio 2020 impidió conocer con precisión la cantidad de fertilizantes que se encontraban disponibles en los CDF para su entrega a la población objetivo hasta su distribución total”, señala la auditoría.

De igual forma, la Secretaría de Agricultura no presentó la documentación que acredite que 47 mil 866 sacos de fertilizantes DAP y UREA, equivalentes a 25 millones 907 mil pesos, se encuentran en los Centros de Distribución Final a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, o bien, que fueron entregados a los productores beneficiarios del programa. En la indagatoria, la ASF también conoció de 14 actas circunstanciadas, a través de las cuales la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico informó de la existencia de 123 mil 118 sacos de fertilizantes DAP y UREA por un importe de 56 millones 197 mil de pesos, que al mes de septiembre de 2021 aún se encontraban en los Centros de Distribución sin entregarse a la población objetivo.

En el informe se señala que tampoco se estableció un plan de trabajo para su distribución, “lo que evidencia que no se dio cumplimiento al objetivo del programa en el ejercicio 2020”. Además, la Sader otorgó apoyos a dos mil 396 beneficiarios a los que se les entregaron 10 mil 776 sacos de fertilizantes en el estado de Guerrero sin que sus solicitudes de apoyo se registraran en el sistema del programa, ni se encontraban inscritos en el Padrón de Productores, como lo establecen las Reglas de Operación.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/programa-de-fertilizantes-de-sader-deja-posibles-danos-al-erario-por-82-mdp-asf>

A México no le vale el Cambio Climático, asegura Martha Delgado de la SRE (El Universal, Ariadna García, p. web).

México no dice “me vale” el cambio climático. El país sí tiene un compromiso con la posibilidad de aportar, también en reducciones, siempre y cuando se tomen en cuenta responsabilidades comunes, pero también diferencias, aseguró la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado. La autoridad mexicana está lista para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP) en su versión 26, en Glasgow, Escocia, a la cual llegará con un posicionamiento particular: que se tome en cuenta a la gente, a las poblaciones vulnerables y sus derechos humanos y, sobre todo, que haya acceso a financiamiento. Delgado Peralta lleva la preparación de México para esta cumbre, cuya expectativa es muy alta sobre lo que la comunidad internacional acordará para seguir los intentos de frenar el cambio climático que ya resiente el planeta.

En su haber tiene una veintena de cumbres climáticas en las que ha participado y el mensaje que presentará en Glasgow es que México sí está de acuerdo con detener el cambio ambiental y que el país entiende perfectamente cuál puede ser el destino del planeta si no se hace algo para controlar su calentamiento.

La posición mexicana en el tema del financiamiento es que el denominado Fondo Verde tenga nuevas reglas, sin un exceso de burocracia para acceder a ese apoyo económico.





La COP26 da inicio el 31 de octubre próximo y finalizará el 12 de noviembre, cuando las naciones buscarán llegar a acuerdos, pero sobre todo a compromisos concretos para detener el cambio climático.

¿Cómo llega México a esta cumbre, qué va a presentar?

—Esta es una cumbre especialmente importante porque es reciente la publicación del informe del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) en donde evidentemente lo que se requiere es una aceleración de las medidas de adaptación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta COP de Glasgow tiene metas sumamente ambiciosas. Nosotros estamos con una agenda particular para México.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/entrevista-mexico-no-le-vale-el-cambio-climatico-asegura-martha-delgado-de-la-sre>

Hacienda designa a Jesús de la Fuente Rodríguez como el nuevo presidente de la CNBV (El Economista, Belén Saldívar, p. web).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Jesús de la Fuente Rodríguez será el nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sustituyendo a Pablo Graf Noriega. El nombramiento, agregó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, se dio por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador. El nuevo titular de la CNBV destacó, al presentar su plan de trabajo, que es fundamental lograr una mayor eficiencia en el desempeño de la comisión, además de reducir los tiempos de respuesta hacia las instituciones reguladas. De acuerdo con Hacienda, la gestión del doctor en derecho se enfocará a la atención de temas prioritarios institucionales, además de aplicar una “política rigurosa de prevención y de cero tolerancia a cualquier abuso y actos ilícitos” por parte de las entidades financieras que son reguladas por la CNBV. La CNBV, agregó, tendrá que ser un “verdadero pilar” en la construcción de un sistema financiero mexicano que sea eficaz, incluyente y accesible, por lo que apuntó que es necesario propiciar la constitución de nuevas entidades de banca múltiple tanto de capital nacional como extranjero.

¿Quién es Jesús de la Fuente Rodríguez?

De la Fuente Rodríguez egresó de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es doctor en derecho especializado en el derecho financiero nacional e internacional, así como en el combate contra el lavado de dinero. Anteriormente, se desempeñó en cargos en las Comisiones Nacionales Bancarias; Bancaria y de Seguros; Bancaria y de Valores, además de ser autor de 15 libros especializados.

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Hacienda-designa-a-Jesus-de-la-Fuente-Rodriguez-como-el-nuevo-presidente-de-la-CNBV-20211028-0082.html>

Precio del petróleo se duplica, pero Pemex no evita pérdidas trimestrales (El Economista, Karol García, p. web).

Petróleos Mexicanos (Pemex) registró una pérdida neta de 77,244 millones de pesos en el tercer trimestre del año, misma que al compararse con un rendimiento neto de 1,411 millones del mismo periodo del año anterior, se explica porque a pesar del incremento en los ingresos por ventas, los compromisos financieros no le permitieron que el aumento del precio del petróleo se reflejara en sus resultados.





En su reporte a inversionistas y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se observó que los ingresos de julio a septiembre por venta de crudo, combustibles y servicios para su distribución fueron de 384,710 millones de pesos, lo que gracias a la recuperación de la demanda y de los precios internacionales, representó un crecimiento de 61% en un año, en comparación con los ingresos de 239,031 millones de pesos del año pasado.

A pesar de que entre julio, agosto y septiembre el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo prácticamente fue del doble en comparación con el año anterior, superando los 75 dólares por barril, la empresa volvió a la situación de pérdida en este lapso.

Y es que su costo de ventas aumentó a 268,452 millones, con lo que fue 42% superior al del tercer cuarto del 2020.

A la vez, los gastos de administración fueron de 40,717 millones de pesos, con un aumento de 12% en un año.

En tanto, a pesar de que el pago que hace Pemex al fisco por extraer y vender el crudo de la nación, que es el derecho a la utilidad compartida (DUC) bajó de 65% del 2019, a 58% del 2020 y hasta 54% de su importe en 2021 (además de que será de 40% a partir de 2022, cómo política de esta administración para mejorar las finanzas de la empresa), el aumento en el precio del petróleo llevó a una erogación de 75,646 millones de pesos, monto 80% superior a los 41,825 millones de pesos que se pagaron como impuestos totales en el 2020.

Así, antes del pago de impuestos, la empresa estatal se encontró en una situación de pérdida, al llegar a 1,780 millones de pesos negativos en el tercer cuarto del año, monto que contrasta con los 43,717 millones de pesos de flujo positivo observados durante el mismo ejercicio financiero del 2020.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Precio-del-petroleo-se-duplica-pero-Pemex-no-evita-perdidas-trimestrales-20211029-0016.html>

Día de Muertos CDMX: Estas son las fechas del desfile, la ofrenda y el recorrido nocturno (El Universal, Eduardo Hernández, p. web).

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que del 31 de octubre al 2 de noviembre se llevarán a cabo en la Ciudad de México el Gran Desfile de Día de Muertos, que irá del Zócalo a Campo Marte; la Gran Ofrenda en la explanada del Zócalo capitalino; y el recorrido nocturno hacia la Teopankali en la primera sección del Bosque de Chapultepec.

“A partir del domingo las ofrendas del Día de Muertos, particularmente la del Zócalo, y el Desfile Internacional, todo lo que va a haber en Los Pinos, también en Chapultepec y en la Cuarta Sección de Chapultepec. Y, que asistan al Paseo Nocturno, a la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, también, a partir del 31 de octubre”, dijo.

La secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz, detalló que el Gran Desfile de Día de Muertos arranca el domingo 31 de octubre, a las 12:00 horas, desde la explanada del Zócalo capitalino hasta el Campo Marte, en un recorrido de 8.7 kilómetros a través de Paseo de la Reforma. Destacó que se contará con la participación del Ballet Folklórico del Ejército Mexicano y se incorporarán muñecas empujables en representación de los pueblos originarios. “Está musicalizado el desfile con piezas que se trabajaron con elementos de la parte prehispánica, es un festival sumamente colorido, pero también es un homenaje para todos los que libraron la batalla contra el Covid, para toda la ciudadanía.





Son cuatro segmentos: México-Tenochtitlan, Corazón de México; Ciudad de México, somos hoy, todos los oficios de la Ciudad de México y todo lo que le da vida a esta gran capital; Magia y tradición; y, el último segmento es Celebrando la Vida, queremos fortalecer nuestra tradición, identidad y pertenencia”, dijo.

Félix Díaz anunció que del 29 de octubre y hasta el 7 de noviembre se esperan más de 3 millones de visitantes en la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la Asociación de Hoteles y AirBnB, quienes reportan 87% de reservaciones.

Por su parte, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, explicó que la Gran Ofrenda del Día de Muertos, que se ubicará en la explanada del Zócalo capitalino del 31 de octubre al 2 de noviembre, contará con 27 ofrendas y tendrá la participación de diversos pueblos indígenas de la capital del país, así como de los estados de Michoacán, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Chiapas, Yucatán y Tlaxcala, este último colabora con 400 metros cuadrados de arte efímero, elaborado en tapetes de aserrín por artesanos de Huamantla, Tlaxcala.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/dia-de-muertos-cdmx-estas-son-las-fechas-del-desfile-la-ofrenda-y-el-recorrido-nocturno>

SUTPJ respalda digitalización del sistema de impartición de justicia en la CDMX (El Sol de México, Bertha Becerra, p. web).

El Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (SUTPJ-CDMX) respalda la iniciativa de digitalización del sistema de impartición de justicia en la capital de la República. El dirigente sindical, Diego Valdez Medina, manifestó que con el nuevo magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, se tendrá oportuna respuesta en la impartición de justicia que se demanda en la Ciudad de México, día con día.

Y adelantó que los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México respaldarán la política laboral del magistrado presidente Rafael Guerra, quien buscará en los meses por venir avanzar en el reto de la digitalización en el sistema de impartición de justicia para agilizar la atención para quienes demandan una respuesta en esta materia.

Manifestó, además, que con el magistrado Guerra Álvarez, se garantizan los derechos de la base trabajadora. El pleno de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México eligió este miércoles al magistrado Rafael Guerra Álvarez como presidente del órgano judicial capitalino para el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025. Con una votación de 73 sufragios a favor ganó esta contienda donde participó también la magistrada Celia Marín Sasaki quien obtuvo 3 votos y se registraron 3 sufragios nulos. El magistrado decano en funciones de presidente del pleno, Enrique Sánchez Sandoval, declaró ganador a Guerra Álvarez, quien rendirá protesta de ley en la primera sesión de pleno público a celebrarse en la primera semana hábil de 2022.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/sutpj-respalda-digitalizacion-del-sistema-de-imparticion-de-justicia-en-la-cdmx-7405691.html>

Darán visa a niños y mujeres embarazadas de la caravana migrante (El Sol de México, Alejandro Gómez, p. web).

Chiapas, Tapachula. - Niños, niñas y mujeres embarazadas de la Caravana por la Libertad, Dignidad y Paz o también llamada Caravana de la Niñez podrán contar con visas humanitarias, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).





La dependencia federal indicó que otorgará Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias a estas personas vulnerables que forman parte de la caravana que salió el pasado sábado de Tapachula, Chiapas, rumbo a la Ciudad de México y que caminan bajo temperaturas arriba de 40 grados centígrados. Para garantizar la transparencia y seguridad en el otorgamiento de estas tarjetas humanitarias, el INM estableció comunicación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la cual acompañará a las personas migrantes en este proceso que incluye la entrega de documentos, además del alojamiento en albergues de puertas abiertas, así como alimentación. Según los activistas Irineo Mujica, director Pueblos Sin Frontera y Luis García Villagrán, coordinador del Centro de Dignificación Humana, en la marcha van mil 256 menores de edad, entre los siete y 17 años. La caravana migrante llegó ayer a la localidad de Escuintla abanderada por una ambulancia de la Secretaría Municipal de Protección Civil, así como por patrullas de la Policía Estatal de Tránsito quienes brindaron atención a los extranjeros de diferentes nacionalidades que integran la marcha.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/daran-visa-a-ninos-y-mujeres-embarazadas-de-la-caravana-migrante-7406926.html>

México y Estados Unidos fortalecen diálogo consular (El Economista, Redacción, p. web).

En el marco del Diálogo Consular México-Estados Unidos, mecanismo establecido desde el 2013, se abordaron temas como el estado que guardan las operaciones consulares en ambos países en el contexto de la pandemia de Covid-19, novedades en la documentación a nacionales de cada país, atención a familias binacionales, mecanismos de colaboración e intercambio de información en temas de interés mutuo, intercambio de experiencias ante emergencias consulares, y aspectos relevantes sobre adopciones internacionales, protección de los menores vulnerables, servicios a ciudadanos mexicanos y estadounidenses, incluyendo los doble nacionalidad, y facilitar los viajes legítimos entre ambos países, entre otros. La red de México en Estados Unidos cuenta con 50 consulados en 26 estados y la misión diplomática de Estados Unidos en México se conforma de la embajada localizada en la Ciudad de México, nueve consulados y nueve agencias consulares distribuidos por toda la república.

En su primer viaje internacional, la subsecretaria de Asuntos Consulares, Rena Bitter, encabezó la delegación estadounidense, mientras que la delegación mexicana fue encabezada por la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Maki Teramoto, quien estuvo acompañada por funcionarios del Registro Nacional de Población (Renapo), de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de varias oficinas de la cancillería, informó la cancillería en un comunicado.

El encuentro se realizó en la sede de la cancillería mexicana.

“La representación diplomática de Estados Unidos en México apoya los profundos lazos personales y económicos entre ambos países, al contar con una de las operaciones consulares más grandes en el mundo”, destacó la embajada de Estados Unidos en nuestro país.

<https://www.economista.com.mx/internacionales/Mexico-y-Estados-Unidos-fortalecen-dialogo-consular-20211028-0127.html>





Procuraduría Agraria

Honestidad e imparcialidad, principios rectores del servicio público en la Procuraduría Agraria: Hernández Palacios (Gov.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

El apego irrestricto al estado de derecho, la imparcialidad y la honestidad, son principios fundamentales que regulan y orientan el cumplimiento de las acciones adjetivas y sustantivas que desarrolla permanentemente la Procuraduría Agraria, y constituyen el elemento central que debe guiar y distinguir el desempeño cotidiano de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Así se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, en el mensaje que dirigió a los Representantes estatales de la Institución en territorio, durante la sesión de apertura de los trabajos que de manera virtual llevaron a cabo con el titular del Órgano Interno de Control y los responsables de las distintas áreas que la integran.

En este sentido, el Titular de la Procuraduría Agraria afirmó: “Un elemento de crucial importancia para el adecuado cumplimiento de los programas, objetivos y metas de las instituciones del gobierno es, en primer término, la observancia y apego a las disposiciones que rigen la actividad de los servidores públicos enmarcadas en la Ley de Responsabilidades correspondiente y, en segundo lugar, la pulcritud en la observancia de las disposiciones que regulan los procedimientos administrativos”.

Acto seguido, y de conformidad con el programa establecido, el Coordinador General de Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera, dio la bienvenida formal a los participantes en esta reunión que llevó como lema central “Acciones de Coordinación y Sinergia”, y en la cual se contó con la presencia del Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz y del Secretario General, Héctor Rodríguez Salas, además de directores generales. En este marco, el Titular del Órgano Interno de Control, Luis Hernández Uribe, se refirió a la importancia, objetivos y reflexiones sobre el Control Interno, aspectos en los que también consideró el Modelo estándar que la administración de riesgos, la información y comunicación, así como la supervisión y mejora continua, además de subrayar el debido cumplimiento de los códigos de Conducta y de Ética que rigen el desempeño institucional en la Procuraduría Agraria.

A su vez, el titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Alberto Román Rodríguez Domínguez, destacó el trabajo que realizan los representantes de la Institución en las entidades federativas, a quienes señaló la importancia de que conozcan la normatividad aplicable en materia de auditorías, visitas y procesos de fiscalización, que les permita coadyuvar al cumplimiento de las metas en los programas sustantivos que opera en favor de los sujetos agrarios.

Por su parte, la responsable del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, María de los Ángeles Hernández Bello, dio a conocer el comportamiento descendente que se ha presentado a lo largo de la presente Administración en materia de denuncias y, en contraste, el incremento en peticiones formuladas por nuestro público objetivo: sujetos agrarios y campesinos en general, que refleja, indicó, el interés porque se les brinde un servicio de calidad y eficiente.

En tanto, el titular del Área de Responsabilidades, Gerardo Parra Becerril, hizo énfasis, al igual que sus antecesores, en la imperante necesidad de que los servidores agrarios cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que no incurran en faltas que puedan propiciar la suspensión del cargo o, incluso, la sanción o inhabilitación.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/honestidad-e-imparcialidad-principios-rectores-del-servicio-publico-en-la-procuraduria-agraria-hernandez-palacios?idiom=es>





Rechaza gobierno la minería a cielo abierto (El Sol de Zacatecas, Ana María Vacio, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

El titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** insistió en que el actual gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y también ha decidido tener un país libre de fracking porque, dijo, constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además de las especies de flora y fauna.

“El impacto, respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, y la afectación a la flora y la fauna, son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezca un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

En estos términos se expresó Hernández Palacios Mirón, durante su participación en el segundo día de trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, auspiciada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda. Ante integrantes del organismo, ponentes, expertos en la materia nacionales y extranjeros, invitados especiales, así como funcionarios de la Secretaría de Economía y del gobierno del estado de Guerrero, el Titular de la Institución disertó en su conferencia magistral sobre el Tema: “Minería y Territorios Agrarios en México”.

Al respecto, Hernández Palacios señaló que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano, derivado, entre otros factores, por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada por el impacto de una visión extractivista del ambiente, lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios.

Los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidos en nuestro país, indicó, son una cuestión histórica, vigente y determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional, albergan a una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales, y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo nuestros Pueblos Originarios y sus saberes.

LUIS HERNÁNDEZ PALACIOS, PROCURADOR AGRARIO.

"El gobierno federal ha decidido tener un país libre de fracking".

<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-zacatecas/20211028/281629603483516>

Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios RRAJA (Gov.mx, Registro Agrario Nacional, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

El Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), tiene como objetivo contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra; es de cobertura nacional y su población potencial está conformada por aproximadamente 32,210 núcleos agrarios legalmente constituidos y alrededor de 5,370,820 sujetos agrarios individuales.





El Programa consta de dos vertientes de atención:

1. La regularización, certificación y titulación de los núcleos agrarios y,
2. Registro de actos jurídicos agrarios.

Vertiente regularización, certificación y titulación de núcleos agrarios:

Los apoyos que presta el Programa son otorgados a los núcleos agrarios mediante los servicios que sin costo realizan la PA y el RAN, mismos que corresponden a:

Procuraduría Agraria. - Trabajos de sensibilización, conciliación de intereses sociales, capacitación, asesoría jurídica, realización de convocatorias, asistencia a las asambleas de ejidatarios y comuneros, y verificación de la legalidad en los acuerdos, actualización de reglamentos internos y estatutos comunales e integración documental.

Registro Agrario Nacional. - Trabajos técnicos y cartográficos, análisis y calificación registral de todos los documentos que conforme a la Ley deban de inscribirse, así como la elaboración y entrega de planos, certificados y títulos, entre otros, que permitan dotar de certeza jurídica a la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y la obtención de insumos técnicos para la actualización del mosaico catastral de la propiedad social, de conformidad al PGO establecido en el Manual de Operación.

Población Objetivo:

La población objetivo del Programa en su vertiente de Regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales la constituyen los núcleos agrarios que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Formalmente constituidos, no regularizados.
- b) Cuyos trabajos de regularización y certificación quedaron anulados por resolución de los Tribunales competentes, y en las sentencias se ordene la reposición de los trabajos;
- c) Que requieran acciones complementarias, suplementarias, de modificación de destino, de regularización urbana en propiedad social, en áreas especiales o en áreas achuradas, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la normatividad;
- d) Con acciones de reconocimiento y/o confirmación de tierras comunales, posterior a la regularización del núcleo agrario;
- e) Que, habiendo sido certificados, tuvieran en posesión legal alguna superficie de tierra sin certificar o sin asignar;
- f) Con acciones expropiatorias o de otra índole administrativa o jurisdiccional, que requieran de los trabajos asistencia técnica a cargo del RAN;
- g) Con superficie achurada cuya titularidad haya sido definida por instancia competente;
- h) Que se encuentren en otros supuestos de indefinición o desorden en la tenencia de la tierra;
- i) Aquellos núcleos agrarios que requieran de acciones de ordenamiento, regularización, certificación y/o titulación de derechos, y:
 1. Se encuentren ubicados en municipios que tengan declaratorias de desastres naturales por fenómenos meteorológicos;
 2. Se encuentren inmersos en municipios prioritarios para los programas federales de desarrollo social, de seguridad pública, o cualquier otro similar, o
 3. Que alguna unidad administrativa del Sector Agrario lo requiera por cuestiones institucionales.
- j) Asimismo, se brindará atención en vía complementaria a todos aquellos sujetos agrarios individuales pertenecientes a ejidos y comunidades regularizados en ejercicios anteriores a quienes no se les ha expedido su correspondiente certificado parcelario, de uso común y/o título de solar, de conformidad con la normatividad establecida por el RAN.

<https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja>





Tierra e igualdad: por el reconocimiento de derechos agrarios de mujeres (Quadratin Guerrero, Citlali López, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Guerrero, Acapulco. - Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.

“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista, Juliana Acevedo, es originaria de la localidad José María Morelos en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado; pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4% fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres y a las mujeres sólo si pueden comprarla”. La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.





En 2020, el Inmujeres junto con la **Procuraduría Agraria** (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio “Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”.

[\(https://querrero.quadratin.com.mx/tierra-e-igualdad-por-el-reconocimiento-de-derechos-agrarios-de-mujeres/\)](https://querrero.quadratin.com.mx/tierra-e-igualdad-por-el-reconocimiento-de-derechos-agrarios-de-mujeres/)

Ejidatarios bloquean obras del Tren Maya en Yucatán (MVS Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Yucatán. - Aproximadamente 100 ejidatarios protestaron en el tramo en donde se construye el Tren Maya en el municipio yucateco de Halachó.

Lo anterior, para que el presidente, Andrés Manuel López Obrador se entere del supuesto caso de corrupción en la venta de tierras cometido por el comisario ejidal en contubernio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En el marco de la gira del presidente en la Península de Yucatán, los campesinos protestaron en las inmediaciones de un parador turístico, justo en donde se levanta un puente de dicho megaproyecto. Acordearon la zona para impedir que los trabajadores continúen con sus labores de construcción hasta que sus demandas sean escuchadas. Uno de los líderes de los manifestantes, Fernando May Sosa, explicó que el comisario ejidal, Fabián Yerbes Huchim y su comitiva hicieron asambleas falsas para vender las tierras para el Tren Maya, lo que fue autorizado por la Procuraduría Agraria.

May Sosa informó que el comisario ejidal recibió el pago de 3 millones 860 mil pesos, al parecer por el convenio de ocupación previa de 27.5 hectáreas de tierras para la construcción de la vía del megaproyecto.

El problema está en que esa cantidad de dinero es muy baja, si se toma en cuenta que Fonatur le pagó al ejido de Maxcanú 40 millones de pesos por 19 hectáreas, y 20 millones al de Bécal (Campeche) por 27 hectáreas, municipios aledaños a Halachó.

Por tal razón, exigen que la **Procuraduría Agraria** convoque a una asamblea en donde el comisario sea revocado, y a Fonatur que presente los papeles que demuestren cuál es la superficie que compraron y cuál es monto pagado.

De igual forma pretenden hacer un nuevo trato con dicha instancia federal para recibir un pago justo por sus tierras.

[\(https://mvsnoticias.com/noticias/estados/ejidatarios-de-halacho-bloquean-construccion-de-tren-maya-en-yucatan/\)](https://mvsnoticias.com/noticias/estados/ejidatarios-de-halacho-bloquean-construccion-de-tren-maya-en-yucatan/)





Van 25 sucursales del banco del bienestar para Quintana Roo (El Punto Sobre la I, Othon P. Blanco, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Quintana Roo, Chetumal. - El gobierno federal proyecta la construcción de 25 sucursales del banco del bienestar en Quintana Roo de las cuales ya se trabajan en tres, uno para la población de Pucté, otra para el poblado de Altos de Sevilla del municipio de Bacalar y el tercero para la población de Mahahual, así lo comentó a las autoridades ejidales Adda González coordinadora regional del banco del bienestar.

Detalló que la institución bancaria le brindará principalmente servicios a los adultos mayores que reciben el pago del programa 65 y más, productores que están dentro del programa sembrando vida en todos los ejidos de la ribera del río Hondo, jóvenes construyendo el futuro, así como becarios que cursan diferentes niveles educativos y campesinos que están dentro del programa producción para el bienestar.

Añadió que uno de los objetivos es que la operación del banco se realice con personal que ya cuente con alguna profesión y que sea de la zona, misma que será capacitada para que les brinde buena atención a los beneficiarios, principalmente a los de la tercera edad que en mucho de los casos no saben leer ni escribir y por ello en ocasiones son víctima de estafa.

La comitiva que acudió a ubicar el predio para la construcción del banco del bienestar, estuvo encabezada por Adda González coordinadora regional de institución bancaria, quien estuvo acompañada por Agustín Flores Ramos, jefe departamento operativo **Procuraduría Agraria** y del teniente de infantería Carlos San Miguel, responsable de infraestructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A sugerencia del comisariado ejidal Antonio Ayala Lima y de pobladores, la comitiva consideró conveniente el banco se construya en un predio que se ubica frente a la casa ejidal ya que solo requieren de una superficie de 20 por 20 metros, además que ya está dentro del fondo legal y solo requieren de la aprobación de la mayoría de los ejidatarios para que se inicien los trámites de construcción por parte de la SEDENA.

El comisariado ejidal del ejido de Pucté, Antonio Ayala Lima, le agradeció al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el haber tomado en cuenta a la ribera del río hondo para la Universidad Benito Juárez, la cual ya está impartiendo clases a 180 estudiantes de diferentes edades, la instalación del Banco del bienestar y espera se les autorice una gasolinera para lo cual han enviado una solicitud a fin de que el mandatario federal visite la zona e inaugure estas importantes obras.

[\(https://www.elpuntosobrelai.com/van-25-sucursales-del-banco-del-bienestar-para-quintana-roo/\)](https://www.elpuntosobrelai.com/van-25-sucursales-del-banco-del-bienestar-para-quintana-roo/)

Sector Agrario

Carta Mundial de la Naturaleza (Gob.mx, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Cualquiera que sea su utilidad para el ser humano, los demás seres vivos tienen un valor intrínseco que debe ser reconocido y respetado, sentencia la Carta Mundial de la Naturaleza, aprobada por 111 Estados, entre ellos México, uno en contra (Estados Unidos) y 18 abstenciones, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 28 de octubre de 1982.





Los lineamientos expresados en la resolución 37/7 de las Naciones Unidas constituyen una guía moral de acción, no vinculatoria de un tratado internacional, pero que constituye un llamado a todo ser humano que “por sus actos o las consecuencias de estos dispone de los medios para transformar la naturaleza y agotar sus recursos”, por lo cual “debe reconocer cabalmente la urgencia que reviste mantener el equilibrio y la calidad de la naturaleza y conservar los recursos naturales”.

Los firmantes declaran que la especie humana es parte de la naturaleza y que la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales que son fuente de energía y de materias nutritivas. Además, afirman, la civilización tiene sus raíces en la naturaleza, que moldeó la cultura humana e influyó en todas las obras artísticas y científicas, y la vida en armonía con la naturaleza ofrece al ser humano posibilidades óptimas para desarrollar su capacidad creativa, descansar y ocupar su tiempo libre.

Reconocen que los beneficios duraderos que se pueden obtener de la naturaleza dependen de la protección de los procesos ecológicos y los sistemas esenciales para la supervivencia y la diversidad de las formas de vida, las cuales quedan en peligro cuando el hombre procede a una explotación excesiva o destruye los hábitats naturales.

Advierten que el deterioro de los ecosistemas que surge del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales y la falta de un orden económico adecuado entre los pueblos y los Estados, socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización. Alertan que la competencia por acaparar recursos escasos causa conflictos, mientras que la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales contribuye a la justicia y el mantenimiento de la paz, pero esa conservación no estará asegurada mientras la humanidad no aprenda a vivir en paz y a renunciar a la guerra y los armamentos. Exhortan a adquirir los conocimientos necesarios a fin de mantener y desarrollar su aptitud para utilizar los recursos naturales, preservar las especies y los ecosistemas en beneficio de las generaciones presentes y futuras, para lo cual consideran necesario adoptar las medidas adecuadas, a nivel nacional e internacional, individual y colectivo, público y privado, para proteger la naturaleza y promover la cooperación internacional.

<https://www.gob.mx/semarnat/articulos/carta-mundial-de-la-naturaleza-286659?idiom=es>

AMLO y Vila sobrevuelan en helicóptero las obras del Tren Maya (Diario de Yucatán, Aarón Montero Bonilla, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, sobrevolaron en helicóptero las obras de construcción del Tren Maya a fin de supervisar su avance. En un mensaje en Twitter, Vila Dosal difundió una fotografía con el mandatario federal durante el sobrevuelo.

Explicó que el objetivo es "supervisar los avances y ver que se haga de la mejor manera (la obra del Tren Maya)". "Luego nos vamos a Cancún a una reunión de evaluación y avances de este proyecto, para regresar a dormir en Valladolid", agregó.

¿Quiénes participaron en el sobrevuelo?

En el sobrevuelo también estuvieron el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena); Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur; Jorge Arganis, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el empresario Daniel Chávez Morán, asesor presidencial del Tren Maya, según "El Universal".





Como informamos, la "mañanera" del presidente se realizó hoy en la Base Aérea 8, en Mérida, donde López Obrador habló de temas de trascendencia local, como la seguridad en Yucatán, el caso de la muerte del joven José Eduardo Ravelo y el inconcluso hospital de Ticul.

¿Qué actividades tendrá López Obrador en Yucatán?

Como informamos, el presidente llegó ayer, poco antes de las 7 de la noche, al aeropuerto internacional de la Ciudad de Mérida.

Hoy sostuvo una reunión con el gabinete de seguridad, su "mañanera" y el sobrevuelo en helicóptero para ver el avance de la construcción del Tren Maya en territorio yucateco.

Es la sexta visita que realiza el presidente López Obrador a Mérida, cinco de ellas de supervisión a la construcción del Tren Maya.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/amlo-en-yucatan-sobrevuela-con-vila-obras-del-tren-maya>

SEDATU en Querétaro buscará atender a ejidatarios inconformes (Diario Rotativo, Alán García, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Querétaro. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en Querétaro buscará interceder a favor de las ejidatarias y ejidatarios del estado que se manifestaron en las oficinas del Registro Agrario Nacional (RAN), para resolver los retrasos en sus distintos trámites que han dejado a miles de personas en la informalidad. David Salinas Fernández, delegado de SEDATU en Querétaro, propuso un diálogo a los ejidatarios para atender sus demandas particulares, a lo que estos accedieron no sin antes exigir la destitución de Isaías Limón Jiménez como titular del RAN, como una petición 'innegociable' para avanzar. 'Ya se han hecho diagnósticos, ya se han hecho tarjetas informativas respecto a esta situación, ya tiene meses que la institución está con un grado de austeridad muy alto, lo cual no es una excusa, ya las oficinas centrales de la SEDATU tienen conocimiento de esta situación para que nos ayuden a resolver', aseveró. El delegado reconoció que los recortes presupuestales a causa de la 'austeridad', junto con las medidas federales a causa de la pandemia, han impedido que exista el personal y los recursos suficientes para atender a los ejidatarios, por lo que buscarán apoyo de la dependencia a nivel federal.

'No es excusa (la austeridad), vamos a hacer un plan de trabajo puntual y que oficinas centrales nos apoyen, es un tema que ya viene de hace tiempo y que ya nos venía generando muchas preocupaciones, lo menos que podemos hacer es sentarnos y establecer fechas para avanzar', apuntó.

Detalló que destituir a Isaías Limón como delegado del RAN no resolvería el problema, pues es una situación interna que involucra la falta presupuestal y la falta de personal sindicalizado que pueda atender a la gente para entregar los trámites pendientes.

'La destitución es un tema que no se ha tocado, yo no creo que sea tanto la persona, pero entiendo el rechazo porque quién está a la cabeza tiene que ser el responsable, lo que buscamos es mejorar la situación', afirmó.

Además de la SEDATU, los ejidatarios buscarán apoyo en la Secretaría de Gobernación a nivel federal para que puedan atender sus demandas, esto con apoyo del delegado estatal de esta dependencia, Joaquín de la Lama Corres.

<https://rotativo.com.mx/2021/10/28/noticias/metropoli/queretaro/sedatu-en-queretaro-buscara-atender-a-ejidatarios-inconformes-2-933762/>





Mezcala, una historia de litigios y despojo (Partidero, Redacción, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Jalisco, Guadalajara. - Este jueves 28 de octubre se dicta sentencia en torno al litigio que hace 21 años inició la comunidad indígena asentada en Mezcala de la Asunción, en la ribera de Chapala, tras denunciarse la invasión por parte del empresario Guillermo Ibarra Moreno. La decisión corre a cargo del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. "Hemos emprendido una campaña que nombramos Justicia para Mezcala, la cual realizamos con la honestidad que hay en nuestra palabra. Les decimos que no le estamos quitando a nadie, son tierras que ha tenido nuestro pueblo por lo menos los últimos 500 años", dijo al respecto Rocío Moreno, integrante de la comunidad.

Hoy, en programa especial, hablarán sobre el tema los periodistas Alberto Osorio, Esperanza Romero y Josefina Real, teniendo como invitada especial a la propia Moreno. No te lo pierdas en punto de las 21:00 horas, a través de nuestro canal de YouTube.

(<https://partidero.com/mezcala-una-historia-de-litigios-y-despojo/>)

Tren maya: Saquean nuestros "tesoros", afirman ejidatarios de Halachó (Diario de Yucatán, Emmanuel Rincón Becerra, p. web).

Jueves 28 octubre 2021

Yucatán. - Los ejidatarios de Halachó no tienen idea del paradero de algunas piezas arqueológicas halladas en los últimos meses en los trabajos del Tren Maya que pasa por este municipio en los límites de Yucatán con Campeche.

Si bien existe descontento por parte de los vecinos por los trabajos y dudas sobre la opacidad por la venta de sus tierras, lo cierto es que no hay una descripción exacta de lo que se encontró en el sitio, pero se habla de vasijas, una escultura, utensilios diversos, objetos de obsidiana, vasos y platos cerámicos, que al día de hoy no se sabe que fue de ellos, quién los tiene o a dónde fueron llevados.

Ignacio Pat Tzuc, ejidatario y defensor de la tierra, guio a un reportero del Diario hasta el lugar intervenido que se ubica a la vera del trazo por donde se montará el tendido férreo del Tren Maya, esto aproximadamente a cuatro kilómetros de la cabecera municipal.

Como se ha informado, la intervención de vestigios arqueológicos mayas prehispánicos por parte de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a lo largo del trazo de la vía del proyecto Tren Maya, tiene por objeto documentar las características de estos sitios, así como salvaguardar aquellos objetos que pudieran encontrarse.

¿Dónde están?

Se trata muchas veces de sitios no intervenidos por las autoridades, mayor mente basamentos estructurales sencillos y algunos pequeños montículos conocidos por los lugareños, pero de los que no hay mayor información aún.

Sustraen "tesoros" en Halachó

El espacio en cuestión es un descampado libre de árboles y vegetación en donde permanecen abiertas algunas excavaciones donde se pueden apreciar basamentos estructurales de rocas perfectamente alineadas y montadas.

De estas excavaciones fue de donde fueron sustraídos los "tesoros" como ellos los llaman y que son herencia de sus antepasados; de éstos se desconocen su paradero y eso es preocupante. Cerca del lugar hay maquinaria pesada laborando en medio de una zona donde existen diversos vestigios.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/tren-maya-desconocen-paradero-piezas-arqueologicas-halachó>)





Habitantes del sureste aprueban proyecto del Tren Maya; le hallan beneficios plenos para la región (Galú Noticias, Redacción, p. web).

Jueves 28 octubre 202

La casa encuestadora Enkoll dio a conocer su más reciente estudio "Tren Maya", que arrojó que casi un 90 por ciento de los entrevistados está de acuerdo con su establecimiento, considerando que traerá beneficios en el turismo, a las comunidades por las que pasará, así como a los gobiernos locales, al federal, además, de preservar el medio ambiente.

La encuesta, aplicada a 804 ciudadanos de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, arroja que 88 por ciento de los habitantes de esa región tiene una "muy buena" y "buena" opinión acerca de la construcción de la mega obra.

Cuestionados sobre si en las últimas semanas han visto o escuchado acerca del Tren Maya, 56 por ciento respondió que sí; y de estas personas, 31 por ciento precisó que trabajan o construyen; 13 por ciento que genera empleos en la región y 12 puntos porcentuales que "muestran la ruta del tren".

Asimismo, la firma Enkoll en el estudio de opinión inquirió: "Usted, qué tan de acuerdo está con la construcción del Tren Maya", obteniendo que entre "totalmente de acuerdo" (49%) y "de acuerdo en parte" (38%) alcanza 87 por ciento de simpatías.

Un 87 por ciento de los entrevistados, también aceptó que sí les gustaría viajar en el tren cuando la construcción haya terminado.

La mayoría de los encuestados previó beneficios, tales como en: turismo (24 por ciento), empleos (24 por ciento), economía (16 por ciento), movilidad y transporte (14 por ciento), viajes rápidos (siete por ciento), entre otros.

En este mismo sentido, 86 por ciento ponderó que serán beneficiados los gobiernos locales, el mismo porcentaje el Gobierno Federal, 83 por ciento la economía del país, 82 por ciento los habitantes de los estados, 81 por ciento los empresarios, y 71 por ciento las comunidades indígenas.

[\(https://galucomunicacion.com/habitantes-del-sureste-aprueban-proyecto-del-tren-maya-le-hallan-beneficios-plenos-para-la-region/\)](https://galucomunicacion.com/habitantes-del-sureste-aprueban-proyecto-del-tren-maya-le-hallan-beneficios-plenos-para-la-region/)

Denuncian presunta corrupción en RAN (Diario de Querétaro, David Álvarez, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Querétaro. - Representantes de organizaciones ejidales de distintos municipios de la entidad exigieron la destitución de Isaías Limón Jiménez, delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en Querétaro, a quien acusan de presuntas irregularidades y actos de corrupción. Esto a las afueras de las instalaciones del RAN delegación Querétaro, en el que manifestaron no cerrar el sitio, sin embargo, advirtieron que de no atenderse sus peticiones ocuparían la carretera 57 (autopista México-Querétaro) o acudirían a la Ciudad de México a dialogar con el Presidente de la República.

"Nosotros tenemos tres asuntos fundamentales: la destitución de Isaías Limón; una relación de todos los asuntos pendientes respecto a los predios para su regulación, y que nos den fechas específicas para que esto se haga", indicó Francisco Perrusquía Nieves, presidente de la Unión de Organizaciones del Campo.

Comisariados ejidales, ejidatarios, posesionarios y avecindados de diversos ejidos refirieron atrasos en la atención de esta instancia, toda vez que han generado costos para su traslado sin que sus peticiones sean consideradas, dejando trámites en rezago.





"Lo peor de todo es que nos generan gastos, ocasionan conflictos familiares, además de pérdida de tiempo. No es que tengamos algo con el señor, pero solo algunos los resuelve y otros no nos hace caso. Son miles de personas las que no tienen la atención, que es un problema severo", añadió. El dirigente detalló que son al menos 60 asuntos pendientes los acumulados durante 2021, en el que se involucran a más de 200 habitantes de los ejidos que no cuentan con atención por parte del RAN, lo que ocasiona que se dejen desprotegidas a las comunidades y sin autoridad ejidal.

(<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ejidatarios-exigen-la-destitucion-de-delegado-ran-destitucion-7397395.html>)

Temen que estalle la violencia en Ozuama (La Opinión de Poza Rica, Redacción, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

Veracruz, Ozuama. - Cada día que pasa crece más el temor de que en cualquier momento estalle la violencia en el problema que se tiene en el ejido Belisario Domínguez, con respecto del caso despojo de tierras y parcelas que cometieron con lujo de violencia el grupo de invasores que se les conoce como «San Gregorio».

Al respecto son varias las familias involucradas en este problema que piden la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno antes de que se presente algún hecho de violencia que podría terminar de manera trágica.

Son más de 30 días en que se suscitó el despojo de tierras y parcelas por un grupo de personas armadas con machetes los cuales ingresaron a los terrenos que se ubican en el ejido Belisario Domínguez para echar fuera a las familias que por décadas habían estado utilizando para vivir, los cuales quedaron desprotegidos al quedarse sin patrimonio en un abrir y cerrar de ojos.

Hasta el momento en este sector de Ozuama se respira un ambiente de tensión de que en cualquier momento podría estallar la violencia entre las partes involucradas sobre este problema, ya que las familias que fueron despojadas de sus tierras la mayoría han tramitado los amparos y realizó diligencias en donde los acreditan ser los dueños de esas tierras.

Por ello los afectados esperan y sobre todo piden la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno para que se llegue a una resolución pacífica esperando a que no quieran actuar luego de que se pueda llegar a registrar alguna tragedia en este ejido.

(<https://www.laopinion.net/temen-que-estalle-la-violencia-en-ozuama/>)

Sector Agropecuario

Concretan México y Belice acuerdos de colaboración técnica y científica en materia agropecuaria (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B488/Ciudad de México, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural firmó un memorándum de entendimiento en investigación agropecuaria con el Centro de Investigación e Innovación (Central Farm) de Belice, el cual permitirá realizar actividades de colaboración técnica y científica entre ambos países.





A través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) la dependencia federal y el organismo beliceño compartirán metodologías y tecnologías que permitan realizar diagnósticos del potencial y la productividad de diversos cultivos de interés en Belice y ofrecerá un beneficio mutuo a productores y consumidores de ambos países.

Este acuerdo es resultado del encuentro bilateral que sostuvo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el pasado 8 de julio en Chetumal, Quintana Roo, con el ministro de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresas de Belice, José Abelardo Mai.

Se enmarca también en la estrategia del Gobierno de México de fortalecer y estrechar lazos de amistad con naciones de Centroamérica, como lo indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que, en el caso de Belice, se refrendó en la reciente visita a nuestro país por parte del primer ministro John Briceño, en septiembre pasado.

En este marco, en representación del secretario Villalobos Arámbula, la coordinadora general de Asuntos Internacionales de Agricultura, Lourdes Cruz Trinidad, atendió la visita de alto nivel que una misión beliceña realizó la semana pasada por la ciudad de Mérida, Yucatán, para identificar acciones específicas de cooperación técnica, capacitación y facilitación comercial en materia agropecuaria y agroalimentaria.

Belice es la nación centroamericana con la que más se ha fortalecido la relación agroalimentaria y representa un área de oportunidad para la cooperación y el comercio, en beneficio principalmente de los productos de pequeña escala, al brindarles herramientas, políticas y bienes públicos para que se integren con éxito a las cadenas productivas, destacó Cruz Trinidad. El recorrido con la delegación beliceña, al frente del ministro José Abelardo Mai, incluyó el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la empresa de biotecnología VBS Biotec.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/concretan-mexico-y-belice-acuerdos-de-colaboracion-tecnica-y-cientifica-en-materia-agropecuaria>

Da a conocer Agricultura el precio de referencia del azúcar base estándar para efectos del pago de la caña zafra 2020-2021 (Gob.mx, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado 489/Ciudad de México, p. web).

Miércoles 27 octubre 2021

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dio a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para efectos del pago de la caña de azúcar para la zafra 2020-2021, que se ubicará en 15 mil 239 pesos con 43 centavos por tonelada. Esto conforme a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, destacó que se trata de una buena noticia para uno de los sectores que representan un pilar de la agricultura mexicana y que ha sido símbolo de la lucha histórica de la Revolución de 1910. Detalló que esta medida beneficiará a productores de los 15 principales estados cañeros del país: Campeche, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Morelos, Tamaulipas, Quintana Roo, Michoacán, Tabasco y Veracruz. Explicó que la definición del precio se realizó con base en los cálculos realizados en los grupos de trabajo que integra el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), que estimaron una producción de 51.3 millones de toneladas de caña de azúcar en 790 mil hectáreas, lo que representa 5.7 millones de toneladas de azúcar.





En su mensaje videograbado, el titular de Agricultura aseguró que, con base en esta estimación, el aumento de la producción de caña industrializada será de 4.1 por ciento, en comparación con los resultados de la zafra 2019/2020. Ante el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, productores, legisladores, funcionarios e integrantes miembros de la cadena productiva de la caña de azúcar y consejeros del Conadesuca, Villalobos Arámbula precisó que esta situación se debió principalmente al aumento de 3.3 por ciento en los rendimientos de campo y de 1.62 por ciento en fábrica.

Subrayó que estos resultados son históricos, resultado del trabajo y esfuerzo de los productores de caña, industria, autoridades de los tres niveles de gobierno, del Conadesuca, legisladores y demás actores que han logrado hacer más eficiente esta importante Cadena de suministro de azúcar y que contribuye de manera significativa al desarrollo territorial de las diferentes regiones cañeras de país y al bienestar de sus poblaciones. Resaltó los apoyos del programa Producción para el Bienestar 2021 para impulsar la producción sostenible de caña de azúcar, a razón de siete mil 300 pesos por productor y que, al mes de septiembre, sumaron más de 971 millones de pesos en beneficio de 133 mil 009 pequeños productores.

Estos apoyos seguirán ejecutándose de manera oportuna y en fortalecimiento de la actividad primaria de la cadena productiva, aseguró el funcionario federal.

<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/da-a-conocer-agricultura-el-precio-de-referencia-del-azucar-base-estandar-para-efectos-del-pago-de-la-cana-zafra-2020-2021>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección Operativa de Comunicación Social





AMLO incita a una protesta en su contra



Viernes 29 octubre 2021 / Pedro Villa y Caña y Alberto Morales

Yucatán, Mérida. - Ante la convocatoria en redes sociales para un paro de 48 horas en protesta por sus señalamientos contra la UNAM, y donde se le pide una disculpa pública, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los inconformes a que mejor marchen de manera pacífica dejando atrás la desidia y la comodidad, “aunque sea en contra de nosotros”.

“Ayer estaba yo viendo que estaban convocando a un paro de 48 horas por lo que dije: ‘Yo les propondría mejor que hicieran una marcha, que se avivaran, pacífica, desde luego, pero paros y no quieren estar en clases presenciales, no, una manifestación pacífica, que dejen atrás la desidia, la comodidad y aunque sea en contra de nosotros, que se manifiesten”.

Al retomar la canción Que vivan los estudiantes, de Violeta Parra, López Obrador afirmó que sus críticas no buscan cuestionar a los jóvenes, sino hablar sobre cómo se somete a una institución pública para convertirla en “un ariete de un grupo oligárquico, dominante con sus políticos, sus voceros y sus intelectuales, eso es lo que está de por medio.





“Entonces, no es un cuestionamiento a los jóvenes. ¡Que vivan los estudiantes! Los estudiantes son la levadura de todos los movimientos, siempre son vanguardia de los movimientos en la historia de nuestro país. Decía el presidente Allende: ‘Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción’, hasta biológica”, opinó.

En conferencia, el Mandatario federal acusó al exrector José Narro de ser “jefe del grupo dominante” en la UNAM y descartó presentar alguna propuesta para reforma a la institución, pues eso corresponde a los universitarios, dijo.

Ayer mencionó que podría ser necesaria una reforma a la Universidad Nacional. ¿Usted desde el Ejecutivo federal qué propondría o en qué consistiría esta reforma? —se le preguntó.

“No, no. Si apenas estoy opinando y ya el doctor Narro, que es el jefe del grupo dominante desde hace muchos años en la UNAM, está hablando de que se intenta afectar la autonomía de la UNAM, pues no puedo yo hacer ninguna propuesta, además, no es ese el propósito”, contestó.

El pasado miércoles en el programa Con los de Casa, de EL UNIVERSAL, Narro Robles consideró que con las críticas del Jefe del Ejecutivo federal contra la UNAM sí existe un riesgo de que se transgreda su autonomía.

Por la mañana, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, respondió al Presidente y aseguró que la Universidad ha sido crítica hacia el neoliberalismo. Dijo que la institución ha editado un promedio de 120 libros sobre el tema.





EL ECONOMISTA

SCJN avala tipo penal para castigar ciberacoso



Jueves 28 octubre 2021 / Luis Miguel González y Diego Badillo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el tipo penal de ciberacoso y la sanción pecuniaria para ese tipo de delitos. Sin embargo, al analizar el caso concreto de un artículo del Código Penal de San Luis Potosí en la materia, invalidó la multa que establecía, porque no contemplaba gradualidad, sino una multa fija, explicó la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

De acuerdo con el decreto 0659, publicado el 15 de abril de 2020 en el periódico del gobierno del estado de San Luis Potosí, el artículo 187, del Código Penal de esa entidad establecía que “comete el delito de difusión ilícita de imágenes íntimas quien, transmita, publique, o difunda imágenes, sonidos o grabaciones de contenido sexual, que pueden o no contener texto, obtenidas con o sin el consentimiento de la víctima, sin autorización para su difusión.

“Este delito se sancionará con una pena de tres a seis años de prisión y multa de trescientos días del valor de la unidad de medida de actualización.

Este jueves, la SCJN invalidó la porción normativa “y multa de trescientos (sic) días del valor de la unidad de medida de actualización”.

El Pleno consideró que la sanción pecuniaria que se preveía para este delito no establecía un parámetro entre un mínimo y un máximo para la individualización de la sanción, de forma que se impedía a la autoridad realizar un ejercicio de individualización, con base en factores como la gravedad del hecho delictivo, el grado de culpabilidad del acusado, la naturaleza de la acción u omisión, los medios empleados para ejecutarla, la magnitud del daño, la forma de intervención y las circunstancias de modo, tiempo y lugar.





Al respecto, la ministra Esquivel Mossa explicó que la Corte ayudó a reafirmar que debe existir una sanción para aquellas personas que cometan esos ilícitos, difundiendo imágenes, incurriendo en violencia digital y mediática, lo cual está previsto además en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Recordó que el pasado 21 de junio, se reformó la Ley General de Violencia para sancionar el ciberacoso y se ordenó a los congresos estatales realizar las adecuaciones legislativas en los marcos legales estatales para que tipifiquen esas conductas.

Recordó que se trata de una ley que visibiliza y castiga la violencia contra mujeres mediante el delito de ciberacoso y que incluso la denominan con el nombre de una mujer que fue víctima de este tipo de actos, violando su intimidad sexual y que fue revictimizada por las autoridades y padeció el nulo acceso a la justicia por no haber estado tipificada esa acción como delito.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), entre julio de 2018 y agosto de 2019, 17.7 millones de personas fueron víctimas de ciberacoso en México, de las cuales 9.4 millones fueron mujeres.





EL ECONOMISTA



Pedirá Senado reforzar seguridad en zonas turísticas

Jueves 28 octubre 2021 / Rolando Ramos

La Cámara de Senadores solicitará al gobierno federal reforzar la presencia de la Guardia Nacional en las zonas turísticas del país donde se ha registrado violencia para que el turismo pueda detonar, afirmó Ricardo Monreal Ávila.

“Para que la actividad turística recobre los niveles pre pandemia es indispensable seguir avanzando en el proceso de vacunación de forma ordenada y democrática (...) Otro aspecto importante para lograr detonar nuevamente el turismo es reducir los índices de violencia que alejan a los turistas por lo que juntos, con el gobierno federal, vamos a solicitar que se refuerce la presencia de la Guardia Nacional en zonas turísticas donde se han suscitado este tipo de hechos”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta suscribió un convenio de colaboración con Visit México, sitio electrónico de promoción turística que depende de la Secretaría de Turismo federal, dirigido a instrumentar acciones que permitan el desarrollo del sector.

“Con la firma, la institución toma la iniciativa de reforzar las acciones del Estado para fomentar el turismo en esta nueva normalidad para recuperar la grandeza del sector con un mayor sentido de equidad que favorezca una derrama económica enfocada en combatir la pobreza y la desigualdad”, explicó.

El acuerdo establecerá bases de trabajo conjunto para la difusión, promoción y fomento del turismo en México.

“Representa la voluntad que existe tanto en el sector público como en el privado y que juntos coadyuvemos esfuerzos para reactivar la economía nacional”, aseguró.

Según datos de la Organización Mundial de Turismo, a pesar de la pandemia México logró posicionarse como el tercer país más visitado en el mundo en el 2020, después de Francia e Italia, comentó, pero que, pese a ello, de acuerdo con el reporte de medición de la pobreza en 2020, Quintana Roo, entidad insigne del turismo mexicano, fue donde más creció la pobreza entre 2018 y 2020 ya que pasó del 30.2% al 47%, seguida de Baja California Sur, que pasó del 18 al 27 por ciento.

El empresario y presidente de Visit México, Marcos Achar Levy, precisó que en México la actividad turística representa alrededor del 10% de los empleos totales.





EL ECONOMISTA

Analizan con legisladores reformaa ley para periodistas y defensores

Jueves 28 octubre 2021 / Maritza Pérez

Luego de que organizaciones sociales hicieran público su reclamo por no ser tomados en cuenta en el anuncio de la reestructuración del Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores, este jueves, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, invitó a quienes integran la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a iniciar un proceso de reflexión, análisis y revisión para reformar el marco normativo de éste.

Al encabezar la 101 sesión de Junta de Gobierno, Encinas Rodríguez, reconoció que “han pasado años y ya se ha mostrado la viabilidad, los alcances y las limitaciones en la operación de este mecanismo, y creemos que es oportuno hacer una revisión a fondo para que estemos a la altura de los nuevos requerimientos”, sostuvo.

Por ello, consideró que se tienen que revalorar los mecanismos de coordinación y de colaboración de todas las instituciones públicas en los tres órdenes de gobierno, y los poderes Judicial y Legislativo porque, dijo, no se han logrado remontar los niveles de impunidad que prevalecen frente a las agresiones que sufren las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Por su parte, el titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y coordinador del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Enrique Irazoque Palazuelos, recalcó que prevalece la impunidad en los homicidios de personas defensoras de derechos humanos; en 99% de los casos no existen sentencias y en el tema de las y los periodistas, 93 por ciento.

Por lo cual anunció que ya existe acercamiento con el Congreso de la Unión para iniciar una discusión que permita avanzar en la revisión de la ley y las reformas que se requieren para fortalecer al mecanismo, para darle mayor capacidad y fuerza institucional para deslindar y definir cuáles son las competencias de los distintos órdenes de gobierno y de los órganos autónomos y poder dar garantía plena a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.





Morena, PAN Y PRI coinciden en iniciativa; buscan prohibir matrimonio infantil



Jueves 28 octubre 2021 / Horacio Jimenez y Antonio López

Diputadas federales de Morena, PAN y PRI, alistan la presentación de una reforma para proteger y castigar el matrimonio forzado infantil en cualquier parte del territorio nacional. De manera paralela, las diputadas Ana Lilia Herrera (PRI), Margarita Zavala (PAN), Eufrióna Cruz (PRI), Blanca Alcalá (PRI), Norma Aceves García (PRI) y Martha Robles (Morena), anunciaron que están a la espera de una minuta que les envíe el Senado en la materia para prohibir el matrimonio forzado entre menores de edad.

“Es una problemática que realmente nos tiene muy, muy preocupados, pero déjenme decirles que vamos a presentar justamente una iniciativa que nos permita reformar diversos ordenamientos y proteger a las niñas víctimas de matrimonio forzado, principalmente porque nuestro marco jurídico aún está incompleto y no sanciona, que es justo lo que nos han preguntado de manera reiterada, no sanciona a quienes venden o ceden a sus hijas e hijos con estos fines.





“Vamos a trabajar para que no solamente se castigue, porque de pronto nos podemos convertir solamente en esto, en alguien que quiere castigar, pero lo que queremos es que se prevenga ¿con qué estrategias? Con todas las que ya mencionamos, con el contar con presupuestos, con hablar de la corresponsabilidad, de la educación, de la formación, de estas redes de apoyo que nos permitan por supuesto proteger a nuestra niñez mexicana, pero sobre todo que tengamos muy claro que dentro de la niñez hay niñas mucho más vulnerables, y es aquellas a las que debemos, por supuesto también reforzar con estas estrategias”, dijo la diputada Norma Aceves.

Asimismo, la diputada Melissa Vargas recordó que son las mujeres quienes en mayor medida contraen matrimonio antes de los 18 años de edad, por presiones económicas, sociales, culturales en nuestro país y explicó que en 2014 se promulgó la Ley General de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que estableció los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio. Sin embargo, los casos en México persisten, argumentando en muchos casos usos y costumbres.

“De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, casi 20 mil niñas de entre 12 y 14 años de edad, viven actualmente en matrimonio o unión libre, y siete estados concentran la mitad de las niñas en esta situación: Estado de México, Chiapas, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Jalisco y Puebla”, dijo.

Ana Lilia Herrera celebró que en el Senado se haya presentado una iniciativa en la materia, de manera paralela, pues la recibirán con mucho interés, y con el ánimo de sumar con la colegisladora.

“Quienes integramos la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia presentamos un punto de acuerdo que aprobamos por unanimidad, con el amplio consenso de quienes integramos esta Comisión, para reiterar nuestra exigencia de que sea el pleno de la Cámara de Diputados quien condene los hechos ocurridos el pasado 9 de octubre en la comunidad de Dos Ríos, en Cochoapa el Grande, en Guerrero”, dijo Herrera Anzaldo.

Por su parte, Margarita Zavala dijo que el artículo cuarto constitucional, que establece los derechos de los niños y de las niñas, y por supuesto el interés superior de la niñez, obliga a interpretar siempre en favor en este caso de la niña, porque es contra quienes se violenta y se establecen los matrimonios infantiles, y siempre tendremos que interpretar a favor de ellas.

“Así es que no puede haber ningún uso y costumbre, por ahí decían, o de ningún abuso o costumbre en contra del interés superior de la niñez. Queremos también unirnos al llamado hacia las autoridades, pero también a que el Presupuesto de Egresos se enfoque también a favor de la niñez y la promoción de sus derechos para que esto nunca vuelva a pasar, ni excepcionalmente, ni generalmente”, explicó.





Detecta ASF daño al erario por casi 13 mmdp



Viernes 29 octubre 2021 / Antonio López

La Auditoría Superior de la Federación detectó probables daños al erario por 12 mil 655 millones 975 mil 900 pesos en un total de 625 auditorías a gobiernos federal, estatales y municipales, en las que se encontraron contratos pagados a sobreprecio, falta de entrega de programas sociales y hasta padrones de beneficiarios inflados, entre otras cosas.

Tras una revisión de EL UNIVERSAL a la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 se verificó que las entidades federativas fueron las más observadas, con 491 auditorías, en las cuales se detectaron posibles perjuicios por 10 mil 793 millones 640 mil pesos, principalmente por inconsistencias en el uso del recurso del Ramo 23 y por no reintegrar recursos no ejercidos a la Tesorería de la Federación en los Fondos de Aportaciones Múltiples, de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Metropolitano, y de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.





Por esas posibles irregularidades, la ASF emitió 944 acciones, de las cuales 266 fueron recomendaciones, 23 fueron promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 85 solicitudes de aclaración, 340 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y 232 pliegos de observaciones.

Los entes federales dedicados al desarrollo económico como las secretarías de Agricultura, Economía, Comunicaciones y Transportes, Energía, y Trabajo y Previsión Social, así como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), recibieron 58 auditorías, en las que se detectaron probables daños al erario por 865 millones 276 mil pesos, que derivaron en 157 recomendaciones, 32 recomendaciones de desempeño, cuatro promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, solicitudes de aclaración, 71 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias y 81 pliegos de observaciones. Entre los más destacados se encuentra la revisión al programa de fertilizantes implementado por Segalmex, cuya implementación no se acreditó en Morelos, Puebla y Tlaxcala, por la que se determinó un monto por aclarar de 82 millones 104 mil pesos; a Pemex y CFE les fueron observados más de 92 millones de pesos por posibles irregularidades.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Auditoría Superior detecta opacidad en recursos destinados a refinería Dos Bocas



Jueves 28 octubre 2021 / Noé Cruz Serrano

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) consideró que el proyecto de la nueva refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, considerada una de las magnas obras de infraestructura de este sexenio, no transparenta el destino de los recursos que se le otorgan.

A juicio del órgano fiscalizador, la filial PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI ID) encargada de la obra, no cumple ni con los informes trimestrales para dar a conocer una revisión real de la situación financiera y de control de proyecto ni permite identificar los recursos que en él se gastan.

En la auditoría practicada a Dos Bocas, se detectaron irregularidades y evidente falta de transparencia, partiendo del hecho que PTI ID carece de una estructura organizacional en donde pueda identificarse a los responsables directos del proyecto.





En 2020, el proyecto “no se registró en la cartera de infraestructura económica que incluye los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, con el fin de conocer el porcentaje de inversión por año, lo que no permite medir el grado de avance físico y financiero, ni los objetivos y metas específicos, aun cuando se trata del proyecto estratégico más importante de Pemex y que su construcción considera compromisos plurianuales de gasto durante el periodo de 2019 a 2022, por lo que es necesario transparentar los recursos que se le destinan” indicó la ASF.

En tanto, la auditoría añadió que subsiste la falta de transparencia y rendición de cuentas y citó que, en la actualidad, los recursos se transfieren directamente a la filial PTI-ID, de conformidad con el acuerdo DCF-040-2021 de la Dirección Corporativa de Finanzas y el acuerdo CA-007/2021 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Así, una vez que la filial recibe el recurso en sus cuentas bancarias, realiza los procesos financieros de los pagos contractuales, lo cual permite llevar un control sobre las aportaciones destinadas al proyecto para identificar la trazabilidad de los recursos, “sin embargo, no remitió evidencia documental, ni indica las acciones para la transparencia del ejercicio de los recursos para conocer el avance físico y financiero del proyecto”.

Por ello, se recomienda que Pemex Corporativo, por conducto con la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos, “implemente las acciones necesarias para el control y trazabilidad de las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal, destinadas al proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, que en 2020 ascendieron a 34 mil 941 millones de pesos, así como para el control de las erogaciones que permitan conocer a detalle los movimientos realizados en el ejercicio del gasto público, a fin de que exista una adecuada transparencia y rendición de cuentas de los recursos fiscales del ejercicio y de ejercicios subsecuentes, así como del avance físico y financiero de la obra”.

Del mismo modo, la ASF detectó inconsistencias en 113 pagos a siete proveedores, relacionadas con la documentación soporte, “como facturas sin sello o alguna evidencia de su recepción, algunos faltantes en la documentación de las solicitudes de pago, las facturas o notas de crédito y los testigos de pago, por un monto de 978 millones de pesos”.

Por lo que el organismo recomendó que Pemex Transformación Industrial, que en coordinación con PTI Infraestructura de Desarrollo, fortalezca los mecanismos de control y supervisión durante el proceso de recepción de facturas entregadas para el pago a los proveedores o contratistas, con objeto de contar con la evidencia de su recepción para el pago oportuno y garantizar que se dé cumplimiento a las condiciones de pago establecidas en los contratos celebrados.





Con respecto a las condiciones de otorgamiento de anticipos pactados en los contratos, que en 2020 ascendieron a 6 mil 358 millones de pesos, “no se proporcionó la documentación que compruebe y documente que las aportaciones realizadas a la fecha cumplen con lo acordado, ni si se difundió al interior de la entidad y de la filial para su conocimiento y cumplimiento”.

En suma, el dictamen de la ASF emitido el pasado 15 de octubre, señala que en la Cuenta Pública 2020, Pemex Transformación Industrial (PTRI) reportó, en el rubro de inversión financiera, las aportaciones realizadas a PTI-ID, por 34 mil 941 millones de pesos, para el desarrollo del proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas (uno de los principales proyectos estratégicos del actual Gobierno Federal), conforme a la autorización del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

“Sin embargo, PTRI, al no tener asignado un importe en inversión física para dicho proyecto, no lo registró el Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020 en la cartera como proyecto de infraestructura económica, por lo que carece de los elementos para la evaluación del ejercicio del gasto, así como para medir el grado de avance de la obra, los objetivos y las metas específicos del proyecto estratégico a cargo de la entidad fiscalizada”.

En tanto, con respecto de los pagos por “Obras en proceso”, se observó que, en cuatro casos, se identificaron facturas sin sello o alguna evidencia de su entrega, por un monto de 978.3 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, PTI-ID reportó un saldo a favor del IVA pendiente de recuperar por 3 mil 469 millones de pesos, integrado por saldos desde 2019. A la fecha de la revisión, en julio de 2021, la entidad aún no inicia las gestiones para la recuperación de 2 mil 621.5 millones de pesos.

En 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PTI-ID no designó a un comisario que realizara las funciones y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles, como el examen y la vigilancia de las operaciones y registros, la rendición anual a la asamblea del informe presentado por el Consejo de

Administración y, en general, vigilar el desempeño de PTI-ID.

En los informes trimestrales, se identificó que no se incluyeron los conceptos solicitados por el Comité de Estrategia e Inversiones (CEI) a la administración de PTRI.



Durazo excedió gasto y cometió deficiencias administrativas: ASF



Jueves 28 octubre 2021 / Alfredo Maza

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su más reciente informe de la Cuenta Pública 2020, reveló que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), a cargo de Alfonso Durazo Montaño, hoy gobernador de Sonora, registró múltiples irregularidades en su gestión e “incumplió” con las políticas de austeridad republicana, al rebasar su presupuesto para “Materiales y Suministros” y “Servicios Generales”, en un 101%, lo que significó un total de 581.2 millones de pesos.

Derivado de esto, la ASF, a cargo de Rogelio Colmenares, emitió 8 recomendaciones, una promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 9 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

En su dictamen, la Auditoría determinó que la SSPyPC presentó “diversas deficiencias” en los procedimientos de adjudicación, principalmente por concepto de servicio de limpieza que incluso ponían en riesgo la Seguridad Nacional.

De acuerdo con la ASF, el presupuesto original para esta dependencia en estos dos rubros era de 289 millones 265 mil pesos; sin embargo, el incrementó que registró de más de 292 millones no cumplió con lo dispuesto por el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal que estipula que no se debe ejercer el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.





Además, la ASF halló 5 adjudicaciones directas fundadas en “la excepción a la licitación pública derivado de caso fortuito o fuerza mayor” pero la Secretaría no acreditó los supuestos casos fortuitos o de fuerza mayor.

Incluso, se encontró que existen diversas deficiencias en los procedimientos de adjudicación de dicha Secretaría, “toda vez que de las adjudicaciones directas revisadas, una de ellas, por concepto de servicio de limpieza, se fundamentó en el artículo 41, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), justificado en criterios de seguridad pública y nacional por la secrecía que se debía guardar del personal que daría el servicio, ya que podía poner en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública”.

No obstante, señala la Auditoría que para dicho servicio “no se proporcionó evidencia del listado del personal que prestaría los servicios, así como de las notificaciones realizadas por parte del prestador del servicio al Administrador del Contrato de los movimientos de altas y bajas del personal, lo cual era de suma importancia para llevar el control de las personas que ingresaban a los inmuebles a prestar los citados servicios de limpieza”, para evitar riesgos de seguridad nacional.

También, se encontraron irregularidades en contratos de prestadores de servicios y en uno de ellos, no se acreditó la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ni del escrito mediante el cual el licitante o su Representante Legal manifestó que cuenta con facultades para comprometerse para participar en el proceso de adjudicación.

En 3 contratos por la prestación de diversos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, la Secretaría no proporcionó evidencia del listado del personal que ejecutó los servicios ni de sus expedientes sobre la experiencia requerida para desempeñar su trabajo.

Además, de un contrato para dichos servicios de mantenimiento, en el que tampoco se corroboró que todo el personal contratado contara con su número de afiliación vigente en el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cual era un requisito indispensable conforme a lo señalado en el contrato.





En universidades hay 3 mil mdp en el limbo



Viernes 29 octubre 20201 / Nurit Martínez

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró irregularidades por tres mil 614 millones de pesos en instituciones de educación superior, tales como universidades autónomas estatales, las tecnológicas dependientes del gobierno de la Cuatroté y los planteles del Colegio de Bachilleres.

Al presentar el Segundo Informe de la Cuenta Pública 2020, la ASF dio a conocer que estas observaciones corresponden a 35 universidades autónomas estatales, 32 Universidades Tecnológicas, Politécnicas e Institutos Tecnológicos, 28 planteles del Colegio de Bachilleres y dos instituciones federales, entre ellas el Instituto Politécnico Nacional, que deberá aclarar el destino de un millón 742 mil 400 pesos del programa de becas Elisa Acuña. Entre las irregularidades que encontró la ASF están sobresueldos, existencia de aviadores, pagos no registrados en el contrato colectivo, proveedores inexistentes o pagos de servicios e impuestos, compra de butacas con presupuesto asignado al pago de la nómina y contrataciones de construcción poco transparentes.

En la revisión la Auditoría Superior encontró que el mayor monto por aclarar corresponde a la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) en donde detectaron que 315 millones 703 mil 500 pesos se transfirieron a siete cuentas de la universidad “de las que no se comprobó el destino final del gasto”, además de pagos que no corresponden a “las nóminas financiadas con recursos del programa por concepto del Impuesto sobre la Renta, por cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por los pagos de un proveedor que no corresponden con las adjudicaciones del programa.





El segundo monto más importante por aclarar se ubica en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), en donde se registraron pagos en exceso en los conceptos de sueldo base, aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, seguridad social, vivienda y SAR.

La institución tiene pendiente por aclarar 57 millones 895.1 mil de pesos por “pagos en exceso en prestaciones no ligadas”, además de 26 millones 677.1 mil pesos por el pago de 58 categorías que no coinciden con las reportadas y pagadas en la base de nómina.

También se detectó que la institución compró pupitres con recursos de la nómina, además de que se pagó cuatro millones 347 mil pesos a personal que no pudieron acreditar los requisitos académicos para el perfil de la plaza desempeñada en la universidad.

De las instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública federal, la que deberá aclarar el mayor monto es la Universidad Tecnológica de Coahuila en donde se identificó que se pagaron 19 millones 298 mil pesos por el pago de plazas o categorías no consideradas en el convenio de trabajo, además de pagos excedentes en sueldos, prestaciones o estímulos a los autorizados por un millón 385 mil pesos y pagos a personal que no cubre el perfil académico.





EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Programa de fertilizantes de Sader deja posibles daños al erario por 82 mdp: ASF



Jueves 28 octubre 2021 / Antonio López Cruz

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) incurrió en probables daños al erario por 82 millones 104 mil 256.57 pesos, derivado de un deficiente control del “Programa Fertilizantes” que presuntamente dejó sin el insumo a agricultores de tres estados.

De acuerdo con el informe 2020-0-08100-19-0322-2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Sader no estableció los mecanismos de control, supervisión y seguimiento que aseguraran que los fertilizantes se entregaron a los beneficiarios. Por ese motivo, la dependencia federal no acreditó ante de la autoridad fiscalizadora la implementación de esta estrategia en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala.





“La Sader utilizó mecanismos de registros y sistema de control que no fueron suficientes para dar cabal seguimiento de las existencias de fertilizantes en cada uno de los Centros de Distribución Final (CDF) ubicados en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, ya que el sistema que operó durante el ejercicio 2020 impidió conocer con precisión la cantidad de fertilizantes que se encontraban disponibles en los CDF para su entrega a la población objetivo hasta su distribución total”, señala la auditoría.

De igual forma, la Secretaría de Agricultura no presentó la documentación que acredite que 47 mil 866 sacos de fertilizantes DAP y UREA, equivalentes a 25 millones 907 mil pesos, se encuentran en los Centros de Distribución Final a cargo de Seguridad Alimentaria Mexicana, o bien, que fueron entregados a los productores beneficiarios del programa.

En la indagatoria, la ASF también conoció de 14 actas circunstanciadas, a través de las cuales la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico informó de la existencia de 123 mil 118 sacos de fertilizantes DAP y UREA por un importe de 56 millones 197 mil de pesos, que al mes de septiembre de 2021 aún se encontraban en los Centros de Distribución sin entregarse a la población objetivo.

En el informe se señala que tampoco se estableció un plan de trabajo para su distribución, “lo que evidencia que no se dio cumplimiento al objetivo del programa en el ejercicio 2020”.

Además, la Sader otorgó apoyos a dos mil 396 beneficiarios a los que se les entregaron 10 mil 776 sacos de fertilizantes en el estado de Guerrero sin que sus solicitudes de apoyo se registraran en el sistema del programa, ni se encontraban inscritos en el Padrón de Productores, como lo establecen las Reglas de Operación.

El programa de fertilizantes de Agricultura nació en 2019 con el objetivo de incrementar la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala. En la exposición de motivos se señala lo siguiente:

“Se pretende romper el círculo vicioso entre la postración del campo y la dependencia alimentaria mediante la creación del 'Programa Fertilizantes', el cual distribuirá fertilizantes químicos y biológicos que no dañen los suelos y sean en beneficio de productores agrícolas”.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

A México no le vale el Cambio Climático, asegura Martha Delgado de la SER



Viernes 29 octubre 2021 / Ariadna García

México no dice “me vale” el cambio climático. El país sí tiene un compromiso con la posibilidad de aportar, también en reducciones, siempre y cuando se tomen en cuenta responsabilidades comunes, pero también diferencias, aseguró la subsecretaria de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado.

La autoridad mexicana está lista para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP) en su versión 26, en Glasgow, Escocia, a la cual llegará con un posicionamiento particular: que se tome en cuenta a la gente, a las poblaciones vulnerables y sus derechos humanos y, sobre todo, que haya acceso a financiamiento.





Delgado Peralta lleva la preparación de México para esta cumbre, cuya expectativa es muy alta sobre lo que la comunidad internacional acordará para seguir los intentos de frenar el cambio climático que ya resiente el planeta.

En su haber tiene una veintena de cumbres climáticas en las que ha participado y el mensaje que presentará en Glasgow es que México sí está de acuerdo con detener el cambio ambiental y que el país entiende perfectamente cuál puede ser el destino del planeta si no se hace algo para controlar su calentamiento.

La posición mexicana en el tema del financiamiento es que el denominado Fondo Verde tenga nuevas reglas, sin un exceso de burocracia para acceder a ese apoyo económico.

La COP26 da inicio el 31 de octubre próximo y finalizará el 12 de noviembre, cuando las naciones buscarán llegar a acuerdos, pero sobre todo a compromisos concretos para detener el cambio climático.

¿Cómo llega México a esta cumbre, qué va a presentar?

—Esta es una cumbre especialmente importante porque es reciente la publicación del informe del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) en donde evidentemente lo que se requiere es una aceleración de las medidas de adaptación y mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta COP de Glasgow tiene metas sumamente ambiciosas. Nosotros estamos con una agenda particular para México.

¿Las metas a nivel individual en el caso de México, cuáles son?

—Es importante decir que México es uno de los países que tiene los mejores inventarios de gases de efecto invernadero del mundo. Esto es importante porque los datos de las emisiones que nosotros estamos reportando están validados y son reales. Es válido decir que México no ha incrementado su nivel de ambición del Acuerdo de París, porque no queremos patear la pelota hacia adelante. El Presidente de México ha decidido no prometer nada más de lo que su administración pueda hacerse cargo, es una diferencia que tenemos con otros países. Sí vamos a cumplir el Acuerdo de París, sólo no hemos aumentado el nivel de ambición. México va a impulsar una gobernanza ambiental justa e inclusiva.

Es un país que va a ser vocal para defender a las comunidades más vulnerables, nos encontramos entre ellas. Un elemento central para ello es conseguir el financiamiento que haga posible que se reduzcan las emisiones. Con los recursos que tenemos hasta el momento se han asumido compromisos y si queremos aumentar los niveles de ambición necesitamos acceso a mayor financiamiento. Este es todo un tema en las negociaciones de la COP.





¿Los 100 mil millones de dólares pendientes?

—Los 100 mil millones están prometidos hace años y no alcanzan para el nivel de ambición que necesitamos. Los 100 mil millones apenas quizá se puedan conseguir en Glasgow cuando eran para financiar el Acuerdo de París. Otra va a ser el Fondo Verde y cómo se aplica. Como idea, una bolsa de dinero capaz de dar viabilidad a las medidas de mitigación en el mundo, es muy buena, incluso México en COP 16 lo impulsó, pero en todos estos años ha sido muy difícil acceder a los recursos del Fondo Verde, México tiene sólo un proyecto ahí y la mayor parte de los países tienen uno o dos. Es un fondo demasiado burocrático, muy difícil de acceder y con condiciones no atractivas para lanzarte a cambiar políticas públicas por el fondo.

Nosotros tendremos que salir de Glasgow con mayor financiamiento, pero también con reglas en donde los países tengan acceso más fácil a esos fondos, porque de nada sirve juntar una bolsa de dinero que nadie puede gastar.

¿En energías renovables México está rezagado?

—México tiene un gran potencial a futuro. Hoy hay toda una reforma de energía que vulnera un poco el cómo venían haciéndose las cosas. El país tiene ciertas reglas en las que no estaba convencida nuestra administración sobre cómo se dieron y por eso se están dando los cambios en ese sector, pero eso no quiere decir que México no esté favoreciendo ni apostando por las energías renovables. La producción de energía eléctrica, como la hidroeléctrica que es considerada una energía renovable, se va a fortalecer en esta administración, 14 grandes hidroeléctricas del país se van a renovar. México va a lograr aumentar de 31.5% a 35% su generación de energía renovable a partir del parque solar que se va a construir en Puerto Peñasco, Sonora.

La refinera de Dos Bocas no contribuye a combatir el cambio climático.

—Relativamente. México no está apostando por extraer más petróleo del que estamos extrayendo hoy, el construir una refinera en sí mismo no es un acto de generación de emisiones. Si se analiza el número de refineras que tiene México y nuestros vecinos, se va a encontrar que tienen 200 veces más refineras y todo el mundo quejándose de una refinera que está construyendo México. Lo que quiere el país es dejar de importar las mismas gasolinas.

¿Dos Bocas no generará mayor contaminación?

—No, porque se va a sustituir el combustible que producían otras refineras de otros países y que vamos a producir aquí.

¿Sembrando Vida es un programa para combatir el cambio climático?

—No es para eso pero contribuye, es de esos programas que tienen múltiples funciones. Sembrando Vida ha sido diseñado para atraer el bienestar a las poblaciones más marginadas y rezagadas en el sureste de México, sobre todo tomando en cuenta que además tienen enorme riqueza biológica.





Hay mucha expectativa en la COP26 ¿Cuál es el riesgo de un fracaso?

—Depende cuál sea la meta y qué esperamos. Yo creo que hay una altísima presión que tiene dos vertientes: una, cuánto nivel de ambición va a poder aumentar cada país, hay muchos que sí pueden decir: yo ya voy a menos años o a más reducción de emisiones, o que no se logren los 100 mil millones.

Yo creo que hay diferentes niveles de éxito de esta conferencia. Políticamente creo que fracasaría si no se logra tener esos niveles de ambición en la reducción de emisiones o en la consecución de los financiamientos, porque no llegan a los números. Quizá sí lleguen y será un éxito. Desafortunadamente nos está costando mucho trabajo entender el impacto que va a tener el cambio climático, porque el efecto no se está sintiendo al mismo tiempo a nivel global.

México está de acuerdo con detener el cambio climático, hay países que dicen: no, a mí me vale y me voy a seguir desarrollando porque tengo derecho. Nosotros no pensamos así, porque entendemos perfectamente que el destino del globo es el mismo.

México está comprometido con la posibilidad de aportar reducciones siempre y cuando se tome en cuenta esas responsabilidades comunes pero diferenciadas: que se tome en cuenta a la gente, las poblaciones vulnerables y sus derechos humanos, y el acceso al financiamiento.





EL ECONOMISTA

Hacienda designa a Jesús de la Fuente Rodríguez como el nuevo presidente de la CNBV



Jueves 28 octubre 2021 / Belén Saldívar

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que Jesús de la Fuente Rodríguez será el nuevo presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sustituyendo a Pablo Graf Noriega.

El nombramiento, agregó la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O, se dio por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El nuevo titular de la CNBV destacó, al presentar su plan de trabajo, que es fundamental lograr una mayor eficiencia en el desempeño de la comisión, además de reducir los tiempos de respuesta hacia las instituciones reguladas.

De acuerdo con Hacienda, la gestión del doctor en derecho se enfocará a la atención de temas prioritarios institucionales, además de aplicar una “política rigurosa de prevención y de cero tolerancia a cualquier abuso y actos ilícitos” por parte de las entidades financieras que son reguladas por la CNBV.

La CNBV, agregó, tendrá que ser un “verdadero pilar” en la construcción de un sistema financiero mexicano que sea eficaz, incluyente y accesible, por lo que apuntó que es necesario propiciar la constitución de nuevas entidades de banca múltiple tanto de capital nacional como extranjero.





¿Quién es Jesús de la Fuente Rodríguez?

De la Fuente Rodríguez egresó de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es doctor en derecho especializado en el derecho financiero nacional e internacional, así como en el combate contra el lavado de dinero.

Anteriormente, se desempeñó en cargos en las Comisiones Nacionales Bancarias; Bancaria y de Seguros; Bancaria y de Valores, además de ser autor de 15 libros especializados.





EL ECONOMISTA

Precio del petróleo se duplica, pero Pemex no evita pérdidas trimestrales



Viernes 29 octubre 2021 / Karol García

Petróleos Mexicanos (Pemex) registró una pérdida neta de 77,244 millones de pesos en el tercer trimestre del año, misma que al compararse con un rendimiento neto de 1,411 millones del mismo periodo del año anterior, se explica porque a pesar del incremento en los ingresos por ventas, los compromisos financieros no le permitieron que el aumento del precio del petróleo se reflejara en sus resultados.





En su reporte a inversionistas y a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se observó que los ingresos de julio a septiembre por venta de crudo, combustibles y servicios para su distribución fueron de 384,710 millones de pesos, lo que gracias a la recuperación de la demanda y de los precios internacionales, representó un crecimiento de 61% en un año, en comparación con los ingresos de 239,031 millones de pesos del año pasado.

A pesar de que entre julio, agosto y septiembre el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo prácticamente fue del doble en comparación con el año anterior, superando los 75 dólares por barril, la empresa volvió a la situación de pérdida en este lapso.

Y es que su costo de ventas aumentó a 268,452 millones, con lo que fue 42% superior al del tercer cuarto del 2020.

A la vez, los gastos de administración fueron de 40,717 millones de pesos, con un aumento de 12% en un año.

En tanto, a pesar de que el pago que hace Pemex al fisco por extraer y vender el crudo de la nación, que es el derecho a la utilidad compartida (DUC) bajó de 65% del 2019, a 58% del 2020 y hasta 54% de su importe en 2021 (además de que será de 40% a partir de 2022, cómo política de esta administración para mejorar las finanzas de la empresa), el aumento en el precio del petróleo llevó a una erogación de 75,646 millones de pesos, monto 80% superior a los 41,825 millones de pesos que se pagaron como impuestos totales en el 2020.

Así, antes del pago de impuestos, la empresa estatal se encontró en una situación de pérdida, al llegar a 1,780 millones de pesos negativos en el tercer cuarto del año, monto que contrasta con los 43,717 millones de pesos de flujo positivo observados durante el mismo ejercicio financiero del 2020.

Resultados operativos

Durante el tercer trimestre, la producción de hidrocarburos líquidos promedió 1,740 millones de barriles diarios, que comparado con el 2020 es un incremento de 82,000 barriles por día o 4.9%, debido principalmente a la incorporación de pozos de la estrategia de campos nuevos en las Regiones Marina Suroeste, Sur y Norte, y por actividad incremental en campos como Madrefil, Teotleco, Tupilco y Sini de la Región Sur, según el reporte de la empresa.

La producción total de gas hidrocarburo (sin incluir la producción de los socios) se incrementó en 7,000 millones de pies cúbicos por día, equivalente a 0.2% en comparación con el mismo periodo de 2020, pasando de 3,683 a 3,690 millones de pies cúbicos diarios.





El proceso de crudo del Sistema Nacional de Refinación (SNR) promedió 695,000 barriles diarios. Esto representa un aumento de 90,000 barriles con respecto al mismo trimestre del 2020, como resultado del mejor desempeño operativo en las refinerías de Tula, Salina Cruz y Cadereyta con incrementos en su proceso de crudo en 83,000, 40,000 y 7,000 barriles por día, respectivamente. En el tercer trimestre de 2021, la elaboración de productos petrolíferos aumentó 24.3% con respecto al mismo trimestre de 2020, promediando 702,000 barriles diarios, de los cuales 221,000 barriles fueron gasolinas, 118,000 diésel, 28,000 turbosina y 334,000 barriles diarios otros petrolíferos y gas licuado de petróleo (LP).

El margen variable del SNR durante el tercer trimestre de 2021 promedió 3.39 dólares por barril 2.82 dólares menos que lo registrado en el mismo trimestre de 2020. Este resultado se explica por la recuperación de precios de los refinados en la Costa Norte del Golfo de México y la mejora en el desempeño operativo en el SNR con un mayor rendimiento de destilados, según Pemex.

Cuatro años con números rojos

Además, la petrolera llegó al tercer trimestre del año con una pérdida neta acumulada de 100,237 millones de pesos, misma que resultó en una mejora en comparación con la pérdida acumulada de más de 605,176 millones del mismo lapso del año anterior, aunque sumó su cuarto periodo similar en números rojos. El director corporativo de Finanzas, Alberto Velázquez, destacó en conferencia con analistas que los ingresos totales de la empresa por ventas y servicios subieron un 48.9% anual acumulando 1.049 billones de pesos.

Cabe resaltar que en impuestos pagó 211,251 millones de pesos en este lapso, monto 68% superior a lo erogado el año pasado, gracias al incremento del precio del petróleo.

Los activos de la empresa se ubicaron en 2.051 billones de pesos, incrementándose en comparación con los 1.928 millones del año anterior, mientras que los pasivos totales se redujeron ligeramente para llegar a 4.142 billones de pesos, de los cuales, 1.316 correspondieron al pasivo laboral.

Al 30 de septiembre de 2021, 7,079 estaciones de servicio gasolinero operaron bajo la franquicia Pemex. Este número es inferior en 8.7% a las registradas al 30 de septiembre de 2020 y se ubicó en un nuevo mínimo histórico.

Finalmente, durante el tercer trimestre del año, la producción de productos petroquímicos se ubicó en 364,000 toneladas lo que representa un incremento sustancial de 46.4% con respecto al mismo periodo del 2020.





Día de Muertos CDMX: Estas son las fechas del desfile, la ofrenda y el recorrido nocturno



Jueves 28 octubre 2021 / Eduardo Hernández

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que del 31 de octubre al 2 de noviembre se llevarán a cabo en la Ciudad de México el Gran Desfile de Día de Muertos, que irá del Zócalo a Campo Marte; la Gran Ofrenda en la explanada del Zócalo capitalino; y el recorrido nocturno hacia la Teopankali en la primera sección del Bosque de Chapultepec.

“A partir del domingo las ofrendas del Día de Muertos, particularmente la del Zócalo, y el Desfile Internacional, todo lo que va a haber en Los Pinos, también en Chapultepec y en la Cuarta Sección de Chapultepec. Y, que asistan al Paseo Nocturno, a la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, también, a partir del 31 de octubre”, dijo.





La secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz, detalló que el Gran Desfile de Día de Muertos arranca el domingo 31 de octubre, a las 12:00 horas, desde la explanada del Zócalo capitalino hasta el Campo Marte, en un recorrido de 8.7 kilómetros a través de Paseo de la Reforma.

Destacó que se contará con la participación del Ballet Folklórico del Ejército Mexicano y se incorporarán muñecas empujables en representación de los pueblos originarios.

“Está musicalizado el desfile con piezas que se trabajaron con elementos de la parte prehispánica, es un festival sumamente colorido, pero también es un homenaje para todos los que libraron la batalla contra el Covid, para toda la ciudadanía. Son cuatro segmentos: México-Tenochtitlan, Corazón de México; Ciudad de México, somos hoy, todos los oficios de la Ciudad de México y todo lo que le da vida a esta gran capital; Magia y tradición; y, el último segmento es Celebrando la Vida, queremos fortalecer nuestra tradición, identidad y pertenencia”, dijo.

Félix Díaz anunció que del 29 de octubre y hasta el 7 de noviembre se esperan más de 3 millones de visitantes en la Ciudad de México, de acuerdo con cifras de la Asociación de Hoteles y AirBnB, quienes reportan 87% de reservaciones. Por su parte, la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, explicó que la Gran Ofrenda del Día de Muertos, que se ubicará en la explanada del Zócalo capitalino del 31 de octubre al 2 de noviembre, contará con 27 ofrendas y tendrá la participación de diversos pueblos indígenas de la capital del país, así como de los estados de Michoacán, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Puebla, Chiapas, Yucatán y Tlaxcala, este último colabora con 400 metros cuadrados de arte efímero, elaborado en tapetes de aserrín por artesanos de Huamantla, Tlaxcala.

Además, invitó a la población a enviar a través de la página de internet <https://www.cdmxcelebralavida.com/> las fotografías de sus seres queridos para que sean homenajeados en el Memorial Digital.

Frausto Guerrero señaló que por primera vez la celebración del Día de Muertos se amalgama en un circuito que se conecta desde el Zócalo, en el Centro Histórico, hasta el Bosque de Chapultepec, con actividades para toda la familia en el Complejo Cultural Los Pinos; el Cencalli, la casa del maíz y la cultura alimentaria, la instalación del Teopankali, la casa de los altares, entre el Lago Mayor y Menor-, y la Cuarta Sección.

“Pasando por Los Pinos, por la Feria de las Calacas, que está dedicada a los más chiquitos, y por todos los esfuerzos que estamos haciendo en la Primera Sección de Chapultepec, será el momento para que no solamente se acerquen al Zócalo, sino para que puedan recorrer este gran espacio que significa Chapultepec, con el cual nos sumamos a esta celebración”, afirmó Frausto Guerrero.





Por su parte, la secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, Marina Robles García, expuso que la “Casa de los Altares” del Teopankali se colocará en la primera sección del Bosque de Chapultepec, e informó que el recorrido nocturno iniciará de las 19:00 a las 22:00 horas, del 31 de octubre al 2 de noviembre, y el ingreso será por la Puerta de los Leones.





SUTPJ respalda digitalización del sistema de impartición de justicia en la CDMX



Jueves 28 octubre 2021 / Bertha Becerra

El Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México (SUTPJ-CDMX) respalda la iniciativa de digitalización del sistema de impartición de justicia en la capital de la República.

El dirigente sindical, Diego Valdez Medina, manifestó que con el nuevo magistrado presidente, Rafael Guerra Álvarez, se tendrá oportuna respuesta en la impartición de justicia que se demanda en la Ciudad de México, día con día.

Y adelantó que los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México respaldarán la política laboral del magistrado presidente Rafael Guerra, quien buscará en los meses por venir avanzar en el reto de la digitalización en el sistema de impartición de justicia para agilizar la atención para quienes demandan una respuesta en esta materia.

Manifestó además, que con el magistrado Guerra Álvarez, se garantizan los derechos de la base trabajadora.

El pleno de magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México eligió este miércoles al magistrado Rafael Guerra Álvarez como presidente del órgano judicial capitalino para el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

Con una votación de 73 sufragios a favor ganó esta contienda donde participó también la magistrada Celia Marín Sasaki quien obtuvo 3 votos y se registraron 3 sufragios nulos.





El magistrado decano en funciones de presidente del pleno, Enrique Sánchez Sandoval, declaró ganador a Guerra Álvarez, quien rendirá protesta de ley en la primera sesión de pleno público a celebrarse en la primera semana hábil de 2022.

Fue en sesión pública del pleno de magistrados y en un ejercicio electoral democrático y transparente, que los integrantes del órgano colegiado emitieron su sufragio en urna transparente, por orden alfabético y en tres bloques, a fin de evitar aglomeraciones y de acuerdo con las normas sanitarias contra el Covid-19.

La sesión se transmitió en vivo por la cuenta oficial del Poder Judicial de la CDMX. Se llevó a cabo la elección, vino el conteo de votos y el resultado se anunció públicamente. El ganador fue ovacionado por sus pares.





Darán visa a niños y mujeres embarazadas de la caravana migrante



Viernes 29 octubre 2021 / Alejandro Gómez

Chiapas. - Niños, niñas y mujeres embarazadas de la Caravana por la Libertad, Dignidad y Paz o también llamada Caravana de la Niñez podrán contar con visas humanitarias, informó el Instituto Nacional de Migración (INM).

La dependencia federal indicó que otorgará Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias a estas personas vulnerables que forman parte de la caravana que salió el pasado sábado de Tapachula, Chiapas, rumbo a la Ciudad de México y que caminan bajo temperaturas arriba de 40 grados centígrados.

Para garantizar la transparencia y seguridad en el otorgamiento de estas tarjetas humanitarias, el INM estableció comunicación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) la cual acompañará a las personas migrantes en este proceso que incluye la entrega de documentos, además del alojamiento en albergues de puertas abiertas, así como alimentación.

Según los activistas Irineo Mujica, director Pueblos Sin Frontera y Luis García Villagrán, coordinador del Centro de Dignificación Humana, en la marcha van mil 256 menores de edad, entre los siete y 17 años.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



La caravana migrante llegó ayer a la localidad de Escuintla abanderada por una ambulancia de la Secretaría Municipal de Protección Civil, así como por patrullas de la Policía Estatal de Tránsito quienes brindaron atención a los extranjeros de diferentes nacionalidades que integran la marcha.



EL ECONOMISTA

México y Estados Unidos fortalecen diálogo consular



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

En el marco del Diálogo Consular México-Estados Unidos, mecanismo establecido desde el 2013, se abordaron temas como el estado que guardan las operaciones consulares en ambos países en el contexto de la pandemia de Covid-19, novedades en la documentación a nacionales de cada país, atención a familias binacionales, mecanismos de colaboración e intercambio de información en temas de interés mutuo, intercambio de experiencias ante emergencias consulares, y aspectos relevantes sobre adopciones internacionales, protección de los menores vulnerables, servicios a ciudadanos mexicanos y estadounidenses, incluyendo los doble nacionalidad, y facilitar los viajes legítimos entre ambos países, entre otros.

La red de México en Estados Unidos cuenta con 50 consulados en 26 estados y la misión diplomática de Estados Unidos en México se conforma de la embajada localizada en la Ciudad de México, nueve consulados y nueve agencias consulares distribuidos por toda la república.





En su primer viaje internacional, la subsecretaria de Asuntos Consulares, Rena Bitter, encabezó la delegación estadounidense, mientras que la delegación mexicana fue encabezada por la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Maki Teramoto, quien estuvo acompañada por funcionarios del Registro Nacional de Población (Renapo), de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de varias oficinas de la cancillería, informó la cancillería en un comunicado.

El encuentro se realizó en la sede de la cancillería mexicana.

“La representación diplomática de Estados Unidos en México apoya los profundos lazos personales y económicos entre ambos países, al contar con una de las operaciones consulares más grandes en el mundo”, destacó la embajada de Estados Unidos en nuestro país.



gob.mx

Honestidad e imparcialidad, principios rectores del servicio público en la Procuraduría Agraria: Hernández Palacios



Representantes estatales de la Institución sostienen reunión de trabajo virtual con integrantes del Órgano Interno de Control, con el objeto de mejorar y eficientar la atención y servicio a los sujetos agrarios.

Jueves 28 octubre 2021 / Procuraduría Agraria

El apego irrestricto al estado de derecho, la imparcialidad y la honestidad, son principios fundamentales que regulan y orientan el cumplimiento de las acciones adjetivas y sustantivas que desarrolla permanentemente la Procuraduría Agraria, y constituyen el elemento central que debe guiar y distinguir el desempeño cotidiano de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

Así se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, en el mensaje que dirigió a los Representantes estatales de la Institución en territorio, durante la sesión de apertura de los trabajos que de manera virtual llevaron a cabo con el titular del Órgano Interno de Control y los responsables de las distintas áreas que la integran.

En este sentido, el Titular de la Procuraduría Agraria afirmó: “Un elemento de crucial importancia para el adecuado cumplimiento de los programas, objetivos y metas de las instituciones del gobierno es, en primer término, la observancia y apego a las disposiciones que rigen la actividad de los servidores públicos





enmarcadas en la Ley de Responsabilidades correspondiente y, en segundo lugar, la pulcritud en la observancia de las disposiciones que regulan los procedimientos administrativos”.

Acto seguido, y de conformidad con el programa establecido, el Coordinador General de Oficinas de Representación, Martín Careaga Olvera, dio la bienvenida formal a los participantes en esta reunión que llevó como lema central “Acciones de Coordinación y Sinergia”, y en la cual se contó con la presencia del Subprocurador General, Alejandro Chanes Ortiz y del Secretario General, Héctor Rodríguez Salas, además de directores generales.

En este marco, el Titular del Órgano Interno de Control, Luis Hernández Uribe, se refirió a la importancia, objetivos y reflexiones sobre el Control Interno, aspectos en los que también consideró el Modelo estándar que la administración de riesgos, la información y comunicación, así como la supervisión y mejora continua, además de subrayar el debido cumplimiento de los códigos de Conducta y de Ética que rigen el desempeño institucional en la Procuraduría Agraria.

A su vez, el titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Alberto Román Rodríguez Domínguez, destacó el trabajo que realizan los representantes de la Institución en las entidades federativas, a quienes señaló la importancia de que conozcan la normatividad aplicable en materia de auditorías, visitas y procesos de fiscalización, que les permita coadyuvar al cumplimiento de las metas en los programas sustantivos que opera en favor de los sujetos agrarios.

Por su parte, la responsable del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, María de los Ángeles Hernández Bello, dio a conocer el comportamiento descendente que se ha presentado a lo largo de la presente Administración en materia de denuncias y, en contraste, el incremento en peticiones formuladas por nuestro público objetivo: sujetos agrarios y campesinos en general, que refleja, indicó, el interés porque se les brinde un servicio de calidad y eficiente.

En tanto, el titular del Área de Responsabilidades, Gerardo Parra Becerril, hizo énfasis, al igual que sus antecesores, en la imperante necesidad de que los servidores agrarios cumplan con las disposiciones contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de que no incurran en faltas que puedan propiciar la suspensión del cargo o, incluso, la sanción o inhabilitación.

En este sentido, tanto los representantes estatales como los responsables de las áreas que conforman el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, establecieron el compromiso de mantener una estrecha coordinación y comunicación permanente para ejercer a cabalidad los principios de honestidad, integridad, trato humanista y profesionalismo que, junto a una probada vocación de servicio, rijan el actuar institucional en favor de las familias del medio rural.





El Sol de Zacatecas

Rechaza gobierno la minería a cielo abierto



Jueves 28 octubre 2021 / Ana María Vacio

El titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón insistió en que el actual gobierno federal rechaza la minería a cielo abierto y también ha decidido tener un país libre de fracking porque, dijo, constituyen actividades altamente agresivas en contra de los territorios generando diversos daños ambientales de gran impacto y contaminación de aguas y aire, además de las especies de flora y fauna.

“El impacto, respecto a la apropiación del territorio y la deforestación, el uso y contaminación del agua, el suelo y el aire, y la afectación a la flora y la fauna, son razones contundentes para que la Cuarta Transformación, en apego a sus principios y valores, establezca un nuevo equilibrio entre los intereses de la nación y los núcleos agrarios, el bien común y la conservación y restauración del ambiente”.

En estos términos se expresó Hernández Palacios Mirón, durante su participación en el segundo día de trabajos de la XXXIV Convención Internacional de Minería, que se lleva a cabo en Acapulco, Guerrero, auspiciada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), que preside Sergio Almazán Esqueda.

Ante integrantes del organismo, ponentes, expertos en la materia nacionales y extranjeros, invitados especiales, así como funcionarios de la Secretaría de Economía y del gobierno del estado de Guerrero, el Titular de la Institución disertó en su conferencia magistral sobre el Tema: “Minería y Territorios Agrarios en México”.





Al respecto, Hernández Palacios señaló que en los últimos años se han agudizado los problemas de pobreza y marginación en el campo mexicano, derivado, entre otros factores, por el abandono de espacios productivos, la inseguridad y falta de mecanismos de gobernanza, así como la depredación ambiental, agravada por el impacto de una visión extractivista del ambiente, lo que ha generado un debilitamiento de las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad al interior de los núcleos agrarios.

Los más de 32 mil ejidos y comunidades legalmente constituidos en nuestro país, indicó, son una cuestión histórica, vigente y determinante, pues estos espacios constituyen gran parte del territorio nacional, albergan a una vasta diversidad de ecosistemas y recursos naturales, y son hogar de muchas y muchos mexicanos, incluyendo nuestros Pueblos Originarios y sus saberes.

LUIS HERNÁNDEZ PALACIOS, PROCURADOR AGRARIO.

"El gobierno federal ha decidido tener un país libre de fracking".





gob.mx

Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios RRAJA

Miércoles 27 octubre 2021 / Registro Agrario Nacional

El Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), tiene como objetivo contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra; es de cobertura nacional y su población potencial está conformada por aproximadamente 32,210 núcleos agrarios legalmente constituidos y alrededor de 5,370,820 sujetos agrarios individuales.

El Programa consta de dos vertientes de atención:

La regularización, certificación y titulación de los núcleos agrarios y, Registro de actos jurídicos agrarios.

Vertiente regularización, certificación y titulación de núcleos agrarios:

Los apoyos que presta el Programa son otorgados a los núcleos agrarios mediante los servicios que sin costo realizan la PA y el RAN, mismos que corresponden a:

Procuraduría Agraria. - Trabajos de sensibilización, conciliación de intereses sociales, capacitación, asesoría jurídica, realización de convocatorias, asistencia a las asambleas de ejidatarios y comuneros, y verificación de la legalidad en los acuerdos, actualización de reglamentos internos y estatutos comunales e integración documental.

Registro Agrario Nacional. - Trabajos técnicos y cartográficos, análisis y calificación registral de todos los documentos que conforme a la Ley deban de inscribirse, así como la elaboración y entrega de planos, certificados y títulos, entre otros, que permitan dotar de certeza jurídica a la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y la obtención de insumos técnicos para la actualización del mosaico catastral de la propiedad social, de conformidad al PGO establecido en el Manual de Operación.





Población Objetivo:

La población objetivo del Programa en su vertiente de Regularización, certificación y titulación de las tierras ejidales y comunales la constituyen los núcleos agrarios que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Formalmente constituidos, no regularizados.
- b) Cuyos trabajos de regularización y certificación quedaron anulados por resolución de los Tribunales competentes, y en las sentencias se ordene la reposición de los trabajos;
- c) Que requieran acciones complementarias, suplementarias, de modificación de destino, de regularización urbana en propiedad social, en áreas especiales o en áreas achuradas, siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos en la normatividad;
- d) Con acciones de reconocimiento y/o confirmación de tierras comunales, posterior a la regularización del núcleo agrario;
- e) Que, habiendo sido certificados, tuvieran en posesión legal alguna superficie de tierra sin certificar o sin asignar;
- f) Con acciones expropiatorias o de otra índole administrativa o jurisdiccional, que requieran de los trabajos asistencia técnica a cargo del RAN;
- g) Con superficie achurada cuya titularidad haya sido definida por instancia competente;
- h) Que se encuentren en otros supuestos de indefinición o desorden en la tenencia de la tierra;
- i) Aquellos núcleos agrarios que requieran de acciones de ordenamiento, regularización, certificación y/o titulación de derechos, y:
Se encuentren ubicados en municipios que tengan declaratorias de desastres naturales por fenómenos meteorológicos;
Se encuentren inmersos en municipios prioritarios para los programas federales de desarrollo social, de seguridad pública, o cualquier otro similar, o
Que alguna unidad administrativa del Sector Agrario lo requiera por cuestiones institucionales.
- j) Asimismo, se brindará atención en vía complementaria a todos aquellos sujetos agrarios individuales pertenecientes a ejidos y comunidades regularizados en ejercicios anteriores a quienes no se les ha expedido su correspondiente certificado parcelario, de uso común y/o título de solar, de conformidad con la normatividad establecida por el RAN.



Procedimiento Operativo:

El Programa consta de nueve etapas operativas, en las que intervienen la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional, mismas que a continuación se describen:



Todo el procedimiento operativo se desarrolla en las Entidades Federativas y le dan seguimiento de manera conjunta los Delegados de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Procuraduría Agraria y del Registro Agrario Nacional, integrados como Coordinación Operativa Estatal, quienes se reúnen periódicamente para revisar los avances del Programa y analizar las problemáticas que se presentan en los núcleos agrarios.

Beneficios:

La regularización protege los derechos de propiedad.

Garantiza a los integrantes de los núcleos agrarios y sus familias que las tierras que han poseído y han obtenido legítimamente no habrán de perderse, sino que podrán ser aprovechadas en su propio beneficio.

Facilita el acceso a programas de apoyo y fuentes de financiamiento que ayudan a mejorar la calidad de vida.

Garantiza que la tierra pueda ser heredada o se pueda transmitir su dominio sin conflicto.





Resultados:

Ejercicio 2016

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	360	393
Certificados y títulos expedidos	128,000	95,764
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	129,034
Sujetos beneficiados	N/A	71,004

Ejercicio 2017

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	151	172
Certificados y títulos expedidos	55,175	48,860
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	80,308
Sujetos beneficiados	N/A	

Ejercicio 2018

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	187	193
Certificados y títulos expedidos	48,730	58,950
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	140,981
Sujetos beneficiados	N/A	46,617

Ejercicio 2019

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	126	137
Certificados y títulos expedidos	32,841	29,820
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	100,595
Sujetos beneficiados	N/A	23,948

Ejercicio 2020

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	56	31
Certificados y títulos expedidos	19,245	10,374
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	9,676
Sujetos beneficiados	N/A	8,018





Ejercicio 2021 (Al tercer trimestre)

Indicador	Meta	Resultados obtenidos
Núcleos agrarios regularizados	83	29
Certificados y títulos expedidos	32,841	7,143
Superficie Regularizada (hectáreas)	N/A	16,682
Sujetos beneficiados	N/A	5,602





Tierra e igualdad: Por el reconocimiento de derechos agrarios de mujeres



Jueves 28 octubre 2021 / Citlalli López

Guerrero, Acapulco. - Las palabras “tierra e igualdad” forman parte de un mural que mujeres de Cerro Chivo, localidad del municipio Santa María Huazolotitlán, Oaxaca plasmaron como parte de la lucha por el derecho agrario.

“Lo que no se conoce es difícil exigirlo”, afirma Juliana Acevedo Ávila, ejidataria, defensora e integrante de la colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos Negros Afromexicanos.

En 2018, en México, vivían 28.9 millones de personas en localidades con menos de 2 mil 500 personas, donde al menos 50.8 por ciento eran mujeres, pero sólo tres de cada 10 personas ejidatarias o comuneras eran mujeres, detalla el boletín estadístico: Desigualdad en cifras. Las mujeres y el acceso a la tierra del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).





“El derecho a la tierra es importante como una forma de no someter a las mujeres a estar bajo el dominio o, en dado caso de que no funcione el matrimonio, no ser dependientes del esposo. Tener patrimonio propio les da la libertad para avanzar y desarrollarse”, explica Juliana Acevedo.

Ciudad de México, Baja California, Guerrero y Sonora son las cuatro entidades donde la proporción de propiedad en manos de mujeres se encuentra por arriba de 30 por ciento; mientras que en Yucatán, Campeche y Quintana Roo, las mujeres poseen menos de 20 por ciento de las tierras ejidales y comunales, según el boletín estadístico.

“El derecho agrario todavía es un pendiente. La posesión y el acceso a la tierra es importante porque es el espacio en donde se reproduce la cultura, la vida y es un espacio que las mujeres trabajan, cuidan y defienden, pero en el ejercicio del derecho están ausentes y entonces quienes toman las decisiones sobre este bien colectivo son los hombres”, añade Anabel López Sánchez, directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

La ejidataria, defensora y activista, Juliana Acevedo, es originaria de la localidad José María Morelos en el municipio Santa María Huazolotitlán. Tiene el cargo de suplente del presidente del Comisariado; pero aun cuando hay presencia de mujeres, ellas siguen estando excluidas de los puestos de toma de decisiones.

“Tener un título de ejidataria o comunera provee la oportunidad de presidir a los órganos que rigen las decisiones de organización que se toman sobre la tierra. Sin embargo, de los 14.6 mil ejidos y comunidades con órganos de representantes sólo 7.4% fue presidido por una mujer en 2019”, dice el boletín estadístico.

El número de ejidatarias ha crecido sólo por el fallecimiento de sus esposos, más no por herencia de los padres. El caso de Juliana Acevedo fue una excepción, pues en vida su papá le cedió sus derechos. “Esto no es una constante. Las mujeres seguimos enfrentando retos para acceder a ese derecho, prevalecen las resistencias. Aun cuando se nos escucha en las asambleas, no se nos toma en cuenta”, expresa Acevedo.

Luz María Andrade Calderón, consultora del Inmujeres en temas agrarios, indica que en el campo hay mujeres que participan en asambleas o que trabajan una parcela, pero no cuentan con la titularidad de la tierra. Recapitula que en 1921 la Ley Agraria reconocía a las mujeres con capacidad para tener tierras; para 1940, antes de que en México las mujeres tuvieran acceso al voto, se establecía que podían presidir los comisariados o consejos de vigilancia.

“La cuestión no es la ley sino la implementación y la estructura patriarcal que tenemos en donde se da mayor preferencia al hombre y a las mujeres no se le mira como una persona que puede tomar decisiones”, considera.





¿Cómo lograr que las mujeres puedan poseer tierras?

Para Anabel López Sánchez hay cuatro limitantes importantes para la equidad en la posesión de la tierra, la primera es la misma Ley Agraria. La reforma en 1992 profundizó más la brecha pues pasó de ser un bien familiar a individual “y en ese tránsito el derecho a la tierra básicamente le quedó a los hombres y a las mujeres sólo si pueden comprarla”.

La segunda limitante es que ya no hay tierra para repartir; la tercera, las prácticas culturales que vinculan el derecho directamente a los hombres por mantener el estereotipo de proveedor; y la cuarta el exceso de trámites administrativos.

“Si cruzamos estas cuatro vertientes encontraremos una serie de limitantes que impiden a las mujeres el derecho a la tierra”, señala la directora General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política de las Mujeres del Inmujeres.

En 2020, el Inmujeres junto con la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tejieron la estrategia “Mujeres por el acceso a la tierra, jornada de justicia itinerante” como proyecto piloto con el que buscan disminuir la brecha de desigualdad de género, prioritariamente en núcleos de alta y muy alta marginación con población indígena.

“Gran parte de ellas, si bien trabajan y participan en la producción, no cuentan con el reconocimiento legítimo que lo acredite, incluso en los casos donde son esposas o concubinas de ejidatarios o comuneros que han fallecido y donde no existe un testamento agrario, y que de acuerdo con lo establecido en la Ley Agraria les correspondería heredar en orden de preferencia, los derechos no se les transfieren”, menciona un boletín sobre el estudio “Mujeres por el acceso a la tierra. Aproximaciones a los retos que enfrentan en el ejercicio pleno de sus derechos agrarios”.

La estrategia Mujeres por el acceso a la tierra consiste en el acompañamiento jurídico y económico, en juicios sucesorios testamentarios a favor de las mujeres, explica Yolanda Beatriz Vera Castillo, directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en la PA y enlace de Género ante Sedatu. La ley señala que hay un orden de preferencia en donde en primer lugar corresponde el derecho a la esposa o concubina. “Si ese trámite lo tuviera que hacer cada mujer en lo individual implicaría meses o hasta años, desgaste personal y de recursos económicos porque se trata de poblaciones alejadas de los Tribunales Agrarios ubicados en las ciudades capitales”, expresa.

Por eso, el programa inicia desde la sensibilización en los núcleos agrarios para la detección y listado de casos. Después sigue la integración de expedientes que los visitantes agrarios turnan a los abogados de la PA para hacer las demandas.





Uno de los requisitos básicos que pide el Tribunal Agrario es la constancia de derechos que expide el Registro Agrario Nacional (RAN). Integrado el expediente, el tribunal elabora los documentos para los juicios en las localidades. Finalmente, las sentencias quedan inscritas ante el RAN para la posterior emisión de certificados a nombre de las nuevas titulares.

Vera Castillo refiere que en 2020 fueron presentados 792 juicios que equivalen al número de nuevas comuneras y ejidatarias en el país. Estima que al finalizar el sexenio en total sean 5 mil.

“La realidad es que apenas sería un poco de la diferencia abismal que existe, se requieren de más acciones y de más recursos (...) Hay mucho que hacer en ese tema, es un tema muy abandonado, en mi opinión no le ha interesado a mucha gente pese a que más de 52% del territorio nacional son ejidos y comunidades en donde se concentra toda la vegetación, biodiversidad, minas, y son las mujeres las que en su mayoría se preocupan por conservarlo”, afirma la funcionaria.

Otro eje de la estrategia es sobre la organización agraria, el cual se enfoca en los reglamentos internos de los ejidos y en los estatutos comunales para la presencia de mujeres y hombres en los órganos de representación y vigilancia para la toma de decisiones.

“Cuando una mujer es representante de un comisariado ejidal o de bienes comunales, las cosas se hacen diferente, la visión es distinta y hay otros resultados”, subraya Vera Castillo.





Ejidatarios bloquean obras del Tren Maya en Yucatán



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

Yucatán. - Aproximadamente 100 ejidatarios protestaron en el tramo en donde se construye el Tren Maya en el municipio yucateco de Halachó.

Lo anterior, para que el presidente, Andrés Manuel López Obrador se entere del supuesto caso de corrupción en la venta de tierras cometido por el comisario ejidal en contubernio con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En el marco de la gira del presidente en la Península de Yucatán, los campesinos protestaron en las inmediaciones de un parador turístico, justo en donde se levanta un puente de dicho megaproyecto.

Acordonaron la zona para impedir que los trabajadores continúen con sus labores de construcción hasta que sus demandas sean escuchadas.

Uno de los líderes de los manifestantes, Fernando May Sosa, explicó que el comisario ejidal, Fabián Yerbes Huchim y su comitiva hicieron asambleas falsas para vender las tierras para el Tren Maya, lo que fue autorizado por la Procuraduría Agraria.





May Sosa informó que el comisario ejidal recibió el pago de 3 millones 860 mil pesos, al parecer por el convenio de ocupación previa de 27.5 hectáreas de tierras para la construcción de la vía del megaproyecto.

El problema está en que esa cantidad de dinero es muy baja, si se toma en cuenta que Fonatur le pagó al ejido de Maxcanú 40 millones de pesos por 19 hectáreas, y 20 millones al de Bécal (Campeche) por 27 hectáreas, municipios aledaños a Halachó.

Por tal razón, exigen que la Procuraduría Agraria convoque a una asamblea en donde el comisario sea revocado, y a Fonatur que presente los papeles que demuestren cuál es la superficie que compraron y cuál es monto pagado.

De igual forma pretenden hacer un nuevo trato con dicha instancia federal para recibir un pago justo por sus tierras.





EL PUNTO
sobre la **I**
Transformando la comunicación digital **.com**

Van 25 sucursales del banco del bienestar para Quintana Roo



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

Quintana Roo, Chetumal. - El gobierno federal proyecta la construcción de 25 sucursales del banco del bienestar en Quintana Roo de las cuales ya se trabajan en tres, uno para la población de Pucté, otra para el poblado de Altos de Sevilla del municipio de Bacalar y el tercero para la población de Mahahual, así lo comentó a las autoridades ejidales Adda González coordinadora regional del banco del bienestar. Detalló que la institución bancaria le brindará principalmente servicios a los adultos mayores que reciben el pago del programa 65 y más, productores que están dentro del programa sembrando vida en todos los ejidos de la ribera del río Hondo, jóvenes construyendo el futuro, así como becarios que cursan diferentes niveles educativos y campesinos que están dentro del programa producción para el bienestar.





Añadió que uno de los objetivos es que la operación del banco se realice con personal que ya cuente con alguna profesión y que sea de la zona, misma que será capacitada para que les brinde buena atención a los beneficiarios, principalmente a los de la tercera edad que en mucho de los casos no saben leer ni escribir y por ello en ocasiones son víctima de estafa.

La comitiva que acudió a ubicar el predio para la construcción del banco del bienestar, estuvo encabezada por Adda González coordinadora regional de institución bancaria, quien estuvo acompañada por Agustín Flores Ramos, jefe departamento operativo Procuraduría Agraria y del teniente de infantería Carlos San Miguel, responsable de infraestructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A sugerencia del comisariado ejidal Antonio Ayala Lima y de pobladores, la comitiva consideró conveniente el banco se construya en un predio que se ubica frente a la casa ejidal ya que solo requieren de una superficie de 20 por 20 metros, además que ya está dentro del fondo legal y solo requieren de la aprobación de la mayoría de los ejidatarios para que se inicien los trámites de construcción por parte de la SEDENA.

El comisariado ejidal del ejido de Pucté, Antonio Ayala Lima, le agradeció al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, el haber tomado en cuenta a la ribera del río hondo para la Universidad Benito Juárez, la cual ya está impartiendo clases a 180 estudiantes de diferentes edades, la instalación del Banco del bienestar y espera se les autorice una gasolinera para lo cual han enviado una solicitud a fin que el mandatario federal visite la zona e inaugure estas importantes obras.





gob.mx

Carta Mundial de la Naturaleza



Miércoles 27 octubre 2021 / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Cualquiera que sea su utilidad para el ser humano, los demás seres vivos tienen un valor intrínseco que debe ser reconocido y respetado, sentencia la Carta Mundial de la Naturaleza, aprobada por 111 Estados, entre ellos México, uno en contra (Estados Unidos) y 18 abstenciones, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 28 de octubre de 1982.

Los lineamientos expresados en la resolución 37/7 de las Naciones Unidas constituyen una guía moral de acción, no vinculatoria de un tratado internacional, pero que constituye un llamado a todo ser humano que “por sus actos o las consecuencias de estos dispone de los medios para transformar la naturaleza y agotar sus recursos”, por lo cual “debe reconocer cabalmente la urgencia que reviste mantener el equilibrio y la calidad de la naturaleza y conservar los recursos naturales”.

Los firmantes declaran que la especie humana es parte de la naturaleza y que la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales que son fuente de energía y de materias nutritivas. Además, afirman, la civilización tiene sus raíces en la naturaleza, que moldeó la cultura humana e influyó en todas las obras artísticas y científicas, y la vida en armonía con la naturaleza ofrece al ser humano posibilidades óptimas para desarrollar su capacidad creativa, descansar y ocupar su tiempo libre.





Reconocen que los beneficios duraderos que se pueden obtener de la naturaleza dependen de la protección de los procesos ecológicos y los sistemas esenciales para la supervivencia y la diversidad de las formas de vida, las cuales quedan en peligro cuando el hombre procede a una explotación excesiva o destruye los hábitats naturales.

Advierten que el deterioro de los ecosistemas que surge del consumo excesivo y del abuso de los recursos naturales y la falta de un orden económico adecuado entre los pueblos y los Estados, socavan las estructuras económicas, sociales y políticas de la civilización.

Alertan que la competencia por acaparar recursos escasos causa conflictos, mientras que la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales contribuye a la justicia y el mantenimiento de la paz, pero esa conservación no estará asegurada mientras la humanidad no aprenda a vivir en paz y a renunciar a la guerra y los armamentos.

Exhortan a adquirir los conocimientos necesarios a fin de mantener y desarrollar su aptitud para utilizar los recursos naturales, preservar las especies y los ecosistemas en beneficio de las generaciones presentes y futuras, para lo cual consideran necesario adoptar las medidas adecuadas, a nivel nacional e internacional, individual y colectivo, público y privado, para proteger la naturaleza y promover la cooperación internacional.

Los cinco principios generales de la Carta son contundentes:

- Se respetará la naturaleza y no se perturbarán sus procesos esenciales.
- No se amenazará la viabilidad genética de la tierra; la población de todas las especies, silvestres y domesticadas se mantendrán a un nivel por lo menos suficiente para garantizar su supervivencia; asimismo, se salvaguardarán los hábitats necesarios para este fin.
- Estos principios de conservación se aplicarán a todas las partes de la superficie terrestre, tanto en la tierra como en el mar; se concederá protección especial a aquellas de carácter singular, a los ejemplares representativos de todos los diferentes tipos de ecosistemas y a los hábitats de las especies o en peligro.
- Los ecosistemas y los organismos, así como los recursos terrestres, marinos y atmosféricos que son utilizados por el hombre, se administrarán de manera tal de lograr y mantener su productividad óptima y continua sin por ello poner en peligro la integridad de los otros ecosistemas y especies con los que coexistan.





- Se protegerá a la naturaleza de la destrucción que causan las guerras u otros actos de hostilidad.

Asimismo, da pauta a ocho funciones que deben atenderse:

- En los procesos de adopción de decisiones se reconocerá que no es posible satisfacer las necesidades de todos a menos que se asegure el funcionamiento adecuado de los sistemas naturales y se respeten los principios enunciados en la presente Carta.
- En la planificación y realización de las actividades de desarrollo social y económico, se tendrá debidamente en cuenta el hecho de que la conservación de la naturaleza es parte integrante de esas actividades.
- Al formular planes a largo plazo para el desarrollo económico, en el crecimiento de la población y el mejoramiento de los niveles de vida se tendrá debidamente en cuenta la capacidad a largo plazo de los sistemas naturales para asegurar el asentamiento y la supervivencia de las poblaciones consideradas, reconociendo que esa capacidad se puede aumentar gracias a la ciencia y la tecnología.
- Se planificará la asignación de partes de la superficie terrestre a fines determinados y se tendrán debidamente en cuenta las características físicas, la productividad y la diversidad biológica y la belleza natural de las zonas correspondientes.
- No se desperdiciarán los recursos naturales, sino se utilizarán con mensura de conformidad con los principios enunciados en la presente Carta.
- Se controlarán las actividades que pueden tener consecuencias sobre la naturaleza y se utilizarán las mejores técnicas disponibles que reduzcan al mínimo los peligros graves para la naturaleza y otros efectos perjudiciales.

Los 11 artículos restantes se refieren a la aplicación de la Carta, los modos de abordar la problemática ambiental, según el derecho y la práctica de cada Estado, y la difusión de los conocimientos, en especial la enseñanza ecológica como parte de la educación general.





Proponen la elaboración de estrategias de conservación de la naturaleza, el establecimiento de inventarios de los ecosistemas y de los efectos que puedan surgir de las políticas ambientales, todo lo cual debe ponerse en conocimiento de la población que debe ser previamente consultada.

El contenido de los artículos 23 y 24 atañe a toda persona, de conformidad con la legislación de cada país, ya que abren la oportunidad de participar, individual o colectivamente, en el proceso de preparación de las decisiones que conciernan directamente a su medio ambiente, y establece que cuando este haya sido objeto de daño o deterioro, podrá ejercer los recursos necesarios para obtener una indemnización.





AMLO y Vila sobrevuelan en helicóptero las obras del Tren Maya



Jueves 28 octubre 2021 / Aarón Montero Bonilla

Yucatán, Mérida. - El presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, sobrevolaron en helicóptero las obras de construcción del Tren Maya a fin de supervisar su avance.

En un mensaje en Twitter, Vila Dosal difundió una fotografía con el mandatario federal durante el sobrevuelo.

Explicó que el objetivo es "supervisar los avances y ver que se haga de la mejor manera (la obra del Tren Maya)".

"Luego nos vamos a Cancún a una reunión de evaluación y avances de este proyecto, para regresar a dormir en Valladolid", agregó.

¿Quiénes participaron en el sobrevuelo?

En el sobrevuelo también estuvieron el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena); Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur; Jorge Arganis, secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el empresario Daniel Chávez Morán, asesor presidencial del Tren Maya, según "El Universal".





Como informamos, la "mañanera" del presidente se realizó hoy en la Base Aérea 8, en Mérida, donde López Obrador habló de temas de trascendencia local, como la seguridad en Yucatán, el caso de la muerte del joven José Eduardo Ravelo y el inconcluso hospital de Ticul.

"Hay algunos casos que se lamentan como sucedió con un joven que fue detenido (en Mérida) y hay indicios de que fue vejado, perdió la vida en manos de la policía municipal", señaló.

Sobre el hospital de Ticul indicó lo puso como "ejemplo del influyentismo y corrupción" en los gobiernos estatales.

Afirmó que el nosocomio debería costar \$500 millones al Estado pero se contrató en \$5,000 millones a la iniciativa privada, por medio de PPS.

Incluso tocó el tema de la posibilidad de que el gobernador Vila Dosal se integre a su gabinete.

En ese sentido, lo descartó como posible integrante de su gabinete porque terminarán casi igual su mandato y además realiza un buen trabajo en el gobierno.

Admitió que se llevan muy bien con Vila Dosal, respeta su labor y "veo que realiza un buen trabajo a favor del pueblo yucateco".

¿Qué actividades tendrá López Obrador en Yucatán?

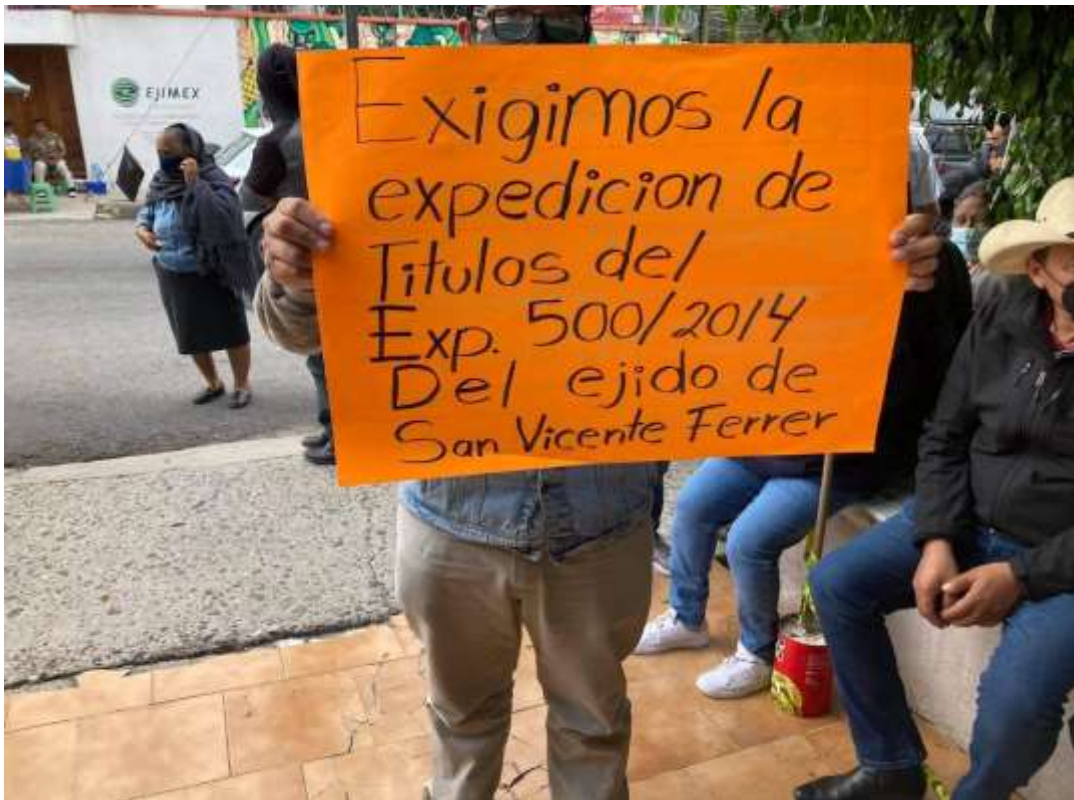
Como informamos, el presidente llegó ayer, poco antes de las 7 de la noche, al aeropuerto internacional de la Ciudad de Mérida.

Hoy sostuvo una reunión con el gabinete de seguridad, su "mañanera" y el sobrevuelo en helicóptero para ver el avance de la construcción del Tren Maya en territorio yucateco.

Es la sexta visita que realiza el presidente López Obrador a Mérida, cinco de ellas de supervisión a la construcción del Tren Maya.



SEDATU en Querétaro buscará atender a ejidatarios inconformes



Jueves 28 octubre 2021 / Alan García

Querétaro. - La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en Querétaro buscará interceder a favor de las ejidatarias y ejidatarios del estado que se manifestaron en las oficinas del Registro Agrario Nacional (RAN), para resolver los retrasos en sus distintos trámites que han dejado a miles de personas en la informalidad.

David Salinas Fernández, delegado de SEDATU en Querétaro, propuso un diálogo a los ejidatarios para atender sus demandas particulares, a lo que estos accedieron no sin antes exigir la destitución de Isaías Limón Jiménez como titular del RAN, como una petición 'innegociable' para avanzar.

'Ya se han hecho diagnósticos, ya se han hecho tarjetas informativas respecto a esta situación, ya tiene meses que la institución está con un grado de austeridad muy alto, lo cual no es una excusa, ya las oficinas centrales de la SEDATU tienen conocimiento de esta situación para que nos ayuden a resolver', aseveró.





El delegado reconoció que los recortes presupuestales a causa de la 'austeridad', junto con las medidas federales a causa de la pandemia, han impedido que exista el personal y los recursos suficientes para atender a los ejidatarios, por lo que buscarán apoyo de la dependencia a nivel federal.

'No es excusa (la austeridad), vamos a hacer un plan de trabajo puntual y que oficinas centrales nos apoyen, es un tema que ya viene de hace tiempo y que ya nos venía generando muchas preocupaciones, lo menos que podemos hacer es sentarnos y establecer fechas para avanzar', apuntó.

Detalló que destituir a Isaías Limón como delegado del RAN no resolvería el problema, pues es una situación interna que involucra la falta presupuestal y la falta de personal sindicalizado que pueda atender a la gente para entregar los trámites pendientes.

'La destitución es un tema que no se ha tocado, yo no creo que sea tanto la persona, pero entiendo el rechazo porque quién está a la cabeza tiene que ser el responsable, lo que buscamos es mejorar la situación', afirmó.

Además de la SEDATU, los ejidatarios buscarán apoyo en la Secretaría de Gobernación a nivel federal para que puedan atender sus demandas, esto con apoyo del delegado estatal de esta dependencia, Joaquín de la Lama Corres.





Mezcala, una historia de litigios y despojo



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

Jalisco, Guadalajara. - Este jueves 28 de octubre se dicta sentencia en torno al litigio que hace 21 años inició la comunidad indígena asentada en Mezcala de la Asunción, en la ribera de Chapala, tras denunciarse la invasión por parte del empresario Guillermo Ibarra Moreno. La decisión corre a cargo del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

“Hemos emprendido una campaña que nombramos Justicia para Mezcala, la cual realizamos con la honestidad que hay en nuestra palabra. Les decimos que no le estamos quitando a nadie, son tierras que ha tenido nuestro pueblo por lo menos los últimos 500 años”, dijo al respecto Rocío Moreno, integrante de la comunidad.

Hoy, en programa especial, hablarán sobre el tema los periodistas Alberto Osorio, Esperanza Romero y Josefina Real, teniendo como invitada especial a la propia Moreno.

No te lo pierdas en punto de las 21:00 horas, a través de nuestro canal de YouTube.





Tren maya: Saquean nuestros "tesoros", afirman ejidatarios de Halachó



Jueves 28 octubre 2021 / Emmanuel Rincón Becerra

Yucatán. - Los ejidatarios de Halachó no tienen idea del paradero de algunas piezas arqueológicas halladas en los últimos meses en los trabajos del Tren Maya que pasa por este municipio en los límites de Yucatán con Campeche. Si bien existe descontento por parte de los vecinos por los trabajos y dudas sobre la opacidad por la venta de sus tierras, lo cierto es que no hay una descripción exacta de lo que se encontró en el sitio, pero se habla de vasijas, una escultura, utensilios diversos, objetos de obsidiana, vasos y platos cerámicos, que al día de hoy no se sabe que fue de ellos, quién los tiene o a dónde fueron llevados. Ignacio Pat Tzuc, ejidatario y defensor de la tierra, guió a un reportero del Diario hasta el lugar intervenido que se ubica a la vera del trazo por donde se montará el tendido férreo del Tren Maya, esto aproximadamente a cuatro kilómetros de la cabecera municipal. Como se ha informado, la intervención de vestigios arqueológicos mayas prehispánicos por parte de especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a lo largo del trazo de la vía del proyecto Tren Maya, tiene por objeto documentar las características de estos sitios, así como salvaguardar aquellos objetos que pudieran encontrarse.





¿Dónde están?

Se trata muchas veces de sitios no intervenidos por las autoridades, mayormente basamentos estructurales sencillos y algunos pequeños montículos conocidos por los lugareños, pero de los que no hay mayor información aún.

Sustraen "tesoros" en Halachó

El espacio en cuestión es un descampado libre de árboles y vegetación en donde permanecen abiertas algunas excavaciones donde se pueden apreciar basamentos estructurales de rocas perfectamente alineadas y montadas.

De estas excavaciones fue de donde fueron sustraídos los "tesoros" como ellos los llaman y que son herencia de sus antepasados; de éstos se desconocen su paradero y eso es preocupante.

Cerca del lugar hay maquinaria pesada laborando en medio de una zona donde existen diversos vestigios.

Ejidatarios hacen llamado al INAH

Según comenta Ignacio Pat, se hace un llamado a las autoridades del INAH para informar sobre el paradero de estas piezas y mantener la vigilancia en el lugar de modo que personas ajenas al instituto intervengan las excavaciones.

"Esto a todas luces es un saqueo de nuestros tesoros y legados, hacemos un llamado a la autoridad pertinente a que informe sobre la disposición de lo que se va encontrando en estos sitios dentro de Halachó" apuntó.



Habitantes del sureste aprueban proyecto del Tren Maya; le hallan beneficios plenos para la región



Jueves 28 octubre 2021 / Redacción

La casa encuestadora Enkoll dio a conocer su más reciente estudio “Tren Maya”, que arrojó que casi un 90 por ciento de los entrevistados está de acuerdo con su establecimiento, considerando que traerá beneficios en el turismo, a las comunidades por las que pasará, así como a los gobiernos locales, al federal, además, de preservar el medio ambiente. La encuesta, aplicada a 804 ciudadanos de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, arroja que 88 por ciento de los habitantes de esa región tiene una “muy buena” y “buena” opinión acerca de la construcción de la mega obra. Cuestionados sobre si en las últimas semanas han visto o escuchado acerca del Tren Maya, 56 por ciento respondió que sí; y de estas personas, 31 por ciento precisó que trabajan o construyen; 13 por ciento que genera empleos en la región y 12 puntos porcentuales que “muestran la ruta del tren”. Asimismo, la firma Enkoll en el estudio de opinión inquirió: “Usted, qué tan de acuerdo está con la construcción del Tren Maya”, obteniendo que entre “totalmente de acuerdo” (49%) y “de acuerdo en parte” (38%) alcanza 87 por ciento de simpatías. Un 87 por ciento de los entrevistados, también aceptó que sí les gustaría viajar en el tren cuando la construcción haya terminado. La mayoría de los encuestados previó beneficios, tales como en: turismo (24 por ciento), empleos (24 por ciento), economía (16 por ciento), movilidad y transporte (14 por ciento), viajes rápidos (siete por ciento), entre otros. En este mismo sentido, 86 por ciento ponderó que serán beneficiados los gobiernos locales, el mismo porcentaje el Gobierno Federal, 83 por ciento la economía del país, 82 por ciento los habitantes de los estados, 81 por ciento los empresarios, y 71 por ciento las comunidades indígenas.





Diario de Querétaro

Denuncian presunta corrupción en RAN



Miércoles 27 octubre 2021 / David Álvarez

Querétaro. - Representantes de organizaciones ejidales de distintos municipios de la entidad exigieron la destitución de Isaías Limón Jiménez, delegado del Registro Agrario Nacional (RAN) en Querétaro, a quien acusan de presuntas irregularidades y actos de corrupción.

Esto a las afueras de las instalaciones del RAN delegación Querétaro, en el que manifestaron no cerrar el sitio, sin embargo, advirtieron que de no atenderse sus peticiones ocuparían la carretera 57 (autopista México-Querétaro) o acudirían a la Ciudad de México a dialogar con el Presidente de la República.

"Nosotros tenemos tres asuntos fundamentales: la destitución de Isaías Limón; una relación de todos los asuntos pendientes respecto a los predios para su regulación, y que nos den fechas específicas para que esto se haga", indicó Francisco Perrusquía Nieves, presidente de la Unión de Organizaciones del Campo. Comisariados ejidales, ejidatarios, posesionarios y avecindados de diversos ejidos refirieron atrasos en la atención de esta instancia, toda vez que han generado costos para su traslado sin que sus peticiones sean consideradas, dejando trámites en rezago.





"Lo peor de todo es que nos generan gastos, ocasionan conflictos familiares, además de pérdida de tiempo. No es que tengamos algo con el señor, pero solo algunos los resuelve y otros no nos hace caso. Son miles de personas las que no tienen la atención, que es un problema severo", añadió.

El dirigente detalló que son al menos 60 asuntos pendientes los acumulados durante 2021, en el que se involucran a más de 200 habitantes de los ejidos que no cuentan con atención por parte del RAN, lo que ocasiona que se dejan desprotegidas a las comunidades y sin autoridad ejidal.

En tanto, David Salinas Fernández, delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en Querétaro, al hacer acto de presencia propuso la realización de mesas de trabajo con los ejidatarios para atender sus demandas particulares.

"Se han hecho diagnósticos, ya se han hecho tarjetas informativas respecto a esta situación. Ya tiene meses que la institución está con un grado de austeridad muy alto, lo cual no es una excusa, ya las oficinas centrales de la SEDATU tienen conocimiento de esto para que nos ayuden a resolver', consideró.





Temen que estalle la violencia en Ozuluama



Miércoles 27 octubre 2021 / Redacción

Veracruz, Ozuluama. - Cada día que pasa crece más el temor de que en cualquier momento estalle la violencia en el problema que se tiene en el ejido Belisario Domínguez, con respecto del caso despojo de tierras y parcelas que cometieron con lujo de violencia el grupo de invasores que se les conoce como «San Gregorio».

Al respecto son varias las familias involucradas en este problema que piden la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno antes de que se presente algún hecho de violencia que podría terminar de manera trágica.

Son más de 30 días en que se suscitó el despojo de tierras y parcelas por un grupo de personas armadas con machetes los cuales ingresaron a los terrenos que se ubican en el ejido Belisario Domínguez para echar fuera a las familias que por décadas habían estado utilizando para vivir, los cuales quedaron desprotegidos al quedarse sin patrimonio en un abrir y cerrar de ojos.

Hasta el momento en este sector de Ozuluama se respira un ambiente de tensión de que en cualquier momento podría estallar la violencia entre las partes involucradas sobre este problema, ya que las familias que fueron despojadas de sus tierras la mayoría ha tramitado los amparos y realizó diligencias en donde los acreditan ser los dueños de esas tierras.

Por ello los afectados esperan y sobre todo piden la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno para que se llegue a una resolución pacífica esperando a que no quieran actuar luego de que se pueda llegar a registrar alguna tragedia en este ejido.



gob.mx

Concretan México y Belice acuerdos de colaboración técnica y científica en materia agropecuaria



El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro de Investigación e Innovación (Central Farm) de Belice firmaron un memorándum de entendimiento en investigación agropecuaria.

El acuerdo es resultado del encuentro bilateral sostenido por el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, en julio de este año en Chetumal, Quintana Roo, con el ministro de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresas de Belice, José Abelardo Mai.

Miércoles 27 octubre 2021 / Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, Comunicado B488/Ciudad de México

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural firmó un memorándum de entendimiento en investigación agropecuaria con el Centro de Investigación e Innovación (Central Farm) de Belice, el cual permitirá realizar actividades de colaboración técnica y científica entre ambos países.

A través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) la dependencia federal y el organismo beliceño compartirán metodologías y tecnologías que permitan realizar diagnósticos del potencial y la productividad de diversos cultivos de interés en Belice y ofrecerá un beneficio mutuo a productores y consumidores de ambos países.

Este acuerdo es resultado del encuentro bilateral que sostuvo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, el pasado 8 de julio en Chetumal, Quintana Roo, con el ministro de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresas de Belice, José Abelardo Mai.





Se enmarca también en la estrategia del Gobierno de México de fortalecer y estrechar lazos de amistad con naciones de Centroamérica, como lo indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que, en el caso de Belice, se refrendó en la reciente visita a nuestro país por parte del primer ministro John Briceño, en septiembre pasado.

En este marco, en representación del secretario Villalobos Arámbula, la coordinadora general de Asuntos Internacionales de Agricultura, Lourdes Cruz Trinidad, atendió la visita de alto nivel que una misión beliceña realizó la semana pasada por la ciudad de Mérida, Yucatán, para identificar acciones específicas de cooperación técnica, capacitación y facilitación comercial en materia agropecuaria y agroalimentaria.

Belice es la nación centroamericana con la que más se ha fortalecido la relación agroalimentaria y representa un área de oportunidad para la cooperación y el comercio, en beneficio principalmente de los productos de pequeña escala, al brindarles herramientas, políticas y bienes públicos para que se integren con éxito a las cadenas productivas, destacó Cruz Trinidad.

El recorrido con la delegación beliceña, al frente del ministro José Abelardo Mai, incluyó el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la empresa de biotecnología VBS Biotec.

Además, comprendió visitas de campo con el objetivo de visitar cultivos de soya, guanábana y pitahaya y pláticas con especialistas del sector cocotero, productos de interés para Belice, resaltó la Secretaría de Agricultura.

En las reuniones, se abordó el interés mutuo de crear un programa de coinversión de alto rendimiento de soya, que podría abastecer a la zona de la península de Yucatán, que para Belice representa una de sus acciones prioritarias para diversificar su agricultura en la zona norte y para México significa identificar fuentes alternas de abastecimiento de granos para el mercado interno.

En la gira de trabajo participaron el coordinador general de Agricultura, Santiago Argüello Campos, el director general del INIFAP, Luis Ángel Rodríguez del Bosque, y representantes de Agricultura en Yucatán y de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado, así como investigadores.





gob.mx

Da a conocer Agricultura el precio de referencia del azúcar base estándar para efectos del pago de la caña zafra 2020-2021



El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, resaltó los resultados históricos del sector en términos de producción, fruto del trabajo y esfuerzo de quienes integran la agroindustria.

El funcionario federal anunció que la Secretaría iniciará un proceso de digitalización de trámites y procedimientos de esta industria, entre ellos la certificación de afiliaciones y renuncias de abastecedores de caña de azúcar, y el registro de una sociedad y/o asociación como organización local de Abastecedores de Caña de Azúcar.

Los productores de caña resaltaron el apoyo de siete mil 300 pesos por año por parte del Gobierno de México, en beneficio de 140 mil productores de pequeña escala, así como la seguridad social que podría aprobar el Congreso de la Unión.

Miércoles 27 octubre 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B489/Ciudad de México

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dio a conocer el precio de referencia del azúcar base estándar para efectos del pago de la caña de azúcar para la zafra 2020-2021, que se ubicará en 15 mil 239 pesos con 43 centavos por tonelada. Esto conforme a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.





El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, destacó que se trata de una buena noticia para uno de los sectores que representan un pilar de la agricultura mexicana y que ha sido símbolo de la lucha histórica de la Revolución de 1910.

Detalló que esta medida beneficiará a productores de los 15 principales estados cañeros del país: Campeche, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Morelos, Tamaulipas, Quintana Roo, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

Explicó que la definición del precio se realizó con base en los cálculos realizados en los grupos de trabajo que integra el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (Conadesuca), que estimaron una producción de 51.3 millones de toneladas de caña de azúcar en 790 mil hectáreas, lo que representa 5.7 millones de toneladas de azúcar.

En su mensaje videograbado, el titular de Agricultura aseguró que, con base en esta estimación, el aumento de la producción de caña industrializada será de 4.1 por ciento, en comparación con los resultados de la zafra 2019/2020.

Ante el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, productores, legisladores, funcionarios e integrantes miembros de la cadena productiva de la caña de azúcar y consejeros del Conadesuca, Villalobos Arámbula precisó que esta situación se debió principalmente al aumento de 3.3 por ciento en los rendimientos de campo y de 1.62 por ciento en fábrica.

Subrayó que estos resultados son históricos, resultado del trabajo y esfuerzo de los productores de caña, industria, autoridades de los tres niveles de gobierno, del Conadesuca, legisladores y demás actores que han logrado hacer más eficiente esta importante Cadena de suministro de azúcar y que contribuye de manera significativa al desarrollo territorial de las diferentes regiones cañeras de país y al bienestar de sus poblaciones.

Resaltó los apoyos del programa Producción para el Bienestar 2021 para impulsar la producción sostenible de caña de azúcar, a razón de siete mil 300 pesos por productor y que, al mes de septiembre, sumaron más de 971 millones de pesos en beneficio de 133 mil 009 pequeños productores.

Estos apoyos seguirán ejecutándose de manera oportuna y en fortalecimiento de la actividad primaria de la cadena productiva, aseguró el funcionario federal.

Avanza en digitalización de trámites y procedimientos

El secretario Víctor Villalobos también dio a conocer que la Secretaría iniciará el proceso de digitalización de los diferentes trámites y procedimientos relativos a esta industria, como la certificación de afiliaciones y renunciaciones de abastecedores de caña de azúcar y el registro de una sociedad y/o asociación como organización local de Abastecedores de Caña de Azúcar.





El objetivo es incrementar la eficiencia, eficacia, rapidez y transparencia en la prestación y atención de estos dos trámites y así fortalecer la autogestión de los abastecedores de caña de azúcar, mediante un acuerdo, próximo a firmarse y publicarse el siguiente año, a través del cual se establezcan las Reglas Generales y transparente para este trámite electrónico, expresó.

Villalobos Arámbula dijo que la nueva política pública mandatada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, impulsa a Agricultura a continuar trabajando “hombro con hombro” con los productores e industria azucarera y alcoholera del país.

Expuso que la Secretaría mantendrá su trabajo en temas del sector como la elaboración de estimados de producción, análisis de costos de producción en diferentes zonas del país, para realizar posibles recomendaciones, y seguimiento a las Líneas de Acción del Programa Institucional del Conadesuca, entre otros.

El titular de Agricultura refirió el compromiso institucional con todos los miembros de los eslabones de la cadena productiva caña de azúcar, y con los diferentes gobiernos estatales y municipales en los estados cañeros, pero, sobre todo, con las y los productores de pequeña escala.

Clausura del Primer Congreso Extraordinario de la Unión de Productores de Caña de Azúcar

Con la representación del secretario Villalobos Arámbula, el abogado general de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Francisco Conzuelo Gutiérrez, realizó la clausura de los trabajos del primer congreso extraordinario de la Unión de Productores de Caña de Azúcar.

Acompañado por el director del Conadesuca, Luis Ramiro García Chávez, resaltó la importancia del trabajo conjunto entre los actores de la cadena productiva de la caña de azúcar, legisladores y autoridades.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que se analiza la aprobación de una partida de 297 millones de pesos, en favor de la salud de más de 50 mil familias del sector cañero, actividad que aporta el 2.6 por ciento del producto interno bruto del país.

El dirigente de la Unión Nacional de Productores de Caña, Javier Sánchez Chávez, recalcó el apoyo de siete mil 300 pesos por año del Gobierno de México, en beneficio de 140 mil pequeños productores cañeros, así como la seguridad social que podría aprobar el Congreso.

